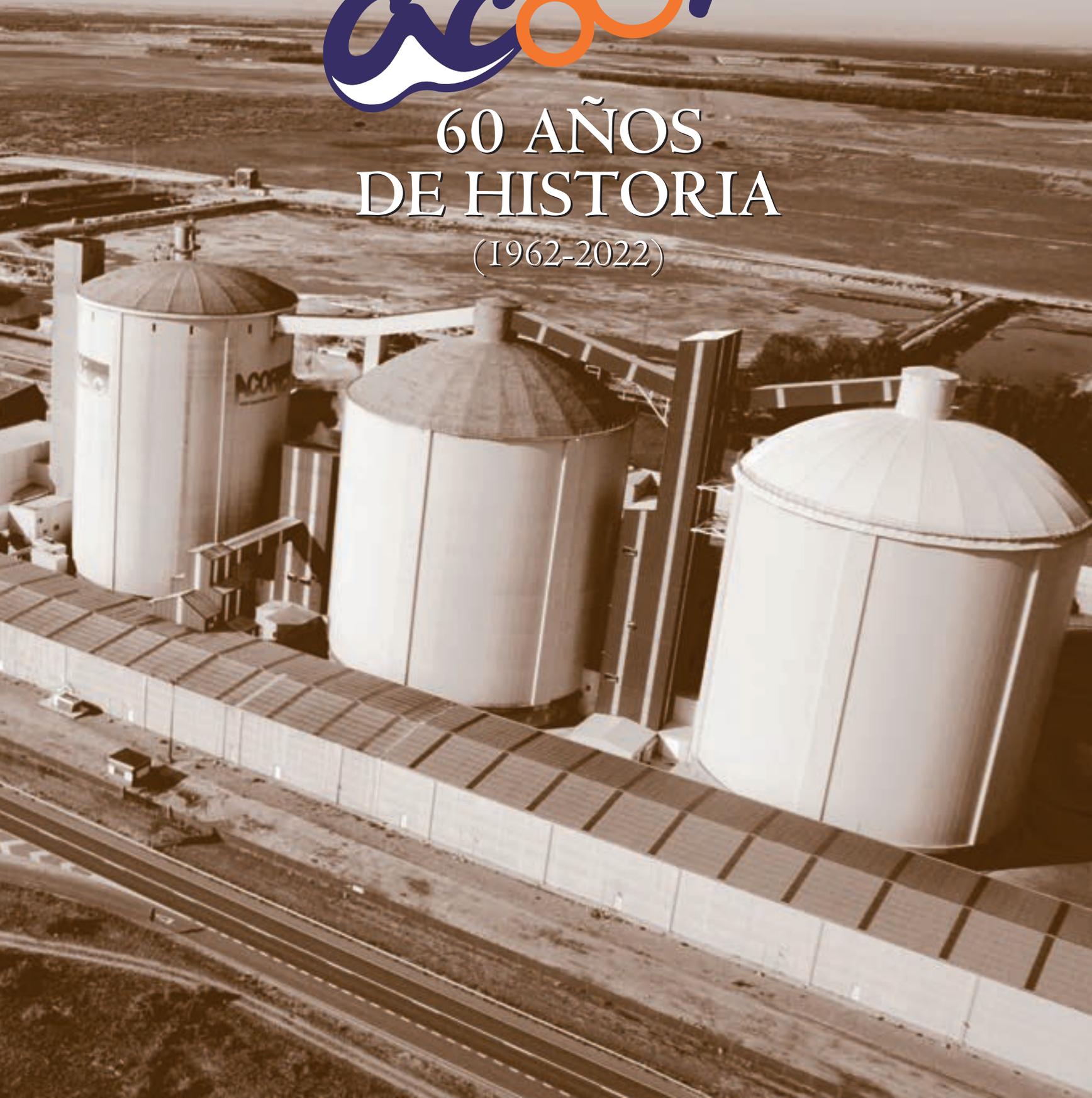




60 AÑOS DE HISTORIA

(1962-2022)



actor

The logo for ACOR is written in a blue, cursive script. The letters are connected and have a fluid, handwritten appearance. The 'A' is the largest and most prominent, followed by 'C', 'O', and 'R'.

**60 AÑOS
DE HISTORIA**

(1962-2022)



ENRIQUE BERZAL DE LA ROSA

acor

60 AÑOS
DE HISTORIA

(1962-2022)



NOS
IMPULSA



Junta de
Castilla y León

VALLADOLID, 2022

© 2022, de esta edición:
Sociedad Cooperativa General Agropecuaria ACOR
Paseo Isabel La Católica, I
47001 Valladolid

© De los textos: Enrique Berzal de la Rosa

Imágenes: Archivo de ACOR

ISBN: 978-84-09-19669-2
Depósito Legal: VA 218-2022
Printed in Spain. Impreso en España

Diseño: dDC, Daza Diseño y Comunicación
Impresión: Macrolibros
Impreso en papel Arctic Volume White con certificación
FSC-C 007342 y PEFC™ PEFC/05-33-98



Celebrar el 60 aniversario de una entidad es siempre un motivo de júbilo, y si se trata de una entidad fuertemente entroncada en la sociedad, la economía y el día a día de las personas de Castilla y León, como es el caso de ACOR, esa alegría se hace presente en todo el tejido social.

Qué mejor manera de festejar su aniversario que abrir a todo el mundo la historia de ACOR mediante la edición de la presente obra. Un libro riguroso y a la vez ameno, en el que se recoge el origen pionero y el ejemplar desenvolvimiento de una de las cooperativas agrarias más importantes de España, que ha incorporado la transformación industrial a los agricultores socios y que también apunta los desafíos a los que deberá enfrentarse en el futuro próximo.

Estos 60 años de ACOR, perfectamente glosados por Enrique Berzal, nos ofrecen la imagen de una institución viva y dinámica, que ha sabido adaptarse a los profundos cambios experimentados por el sector y acrecentar su pujanza.

Más allá de las cifras y de los procesos económicos, este libro recoge la historia de los hombres y mujeres que han hecho posible esta aventura. De los líderes que han presidido la cooperativa y han formado parte de los sucesivos órganos sociales. Y, sobre todo, de los socios, de esos miles de remolacheros decididos a tomar las riendas de su destino y a correr riesgos para que su trabajo y su esfuerzo encontrase justa recompensa, y que hoy siguen siendo el alma y la razón de ser de la entidad.

Como demuestran los primeros capítulos del libro, la creación y puesta en marcha de ACOR en el año 1962 vino a satisfacer una necesidad muy sentida entre los remolacheros de esta tierra, que se veían obligados a soportar las condiciones abusivas que imponían las fábricas en sus contratos. Tuvimos la suerte de contar en sus orígenes con cultivadores que fueron auténticos visionarios que se anticiparon al futuro en su compromiso con los remolacheros. No menos cruciales fueron los primeros socios, que aportaron la confianza y los recursos necesarios para que pudiera hacerse realidad este sueño.

La cooperativa fue pionera y revolucionaria en el sector, al romper el monopolio de las grandes fábricas y trasladar a sus socios el protagonismo de su actividad. ACOR no tardaría en demostrar los beneficios derivados de la acción cooperativa en forma de rendimientos, productividad y mejora económica.

Gracias a ello se hizo realidad lo que muy pocos pensaban: la creación de la primera fábrica en los terrenos situados en la carretera de Cabezón de Pisuerga, en 1967, cuyos buenos resultados abrieron el camino a la segunda, ubicada desde 1975 en Olmedo, llegándose incluso a plantear una tercera factoría en la provincia de León.

En estos 60 años ACOR se ha fortalecido gracias al afán de superación de sus socios y ha hecho frente de manera ejemplar a los retos del sector. Ha sabido adaptarse a las exigencias derivadas de la incorporación de la entonces Comunidad Económica Europea y de sus

ajustes de cuotas, y ha afrontado nuevas inversiones que han modernizado la factoría, tecnificado con éxito el cultivo y mejorado la productividad. Y todo ello en beneficio de sus socios, que son los verdaderos dueños de la empresa.

Como muestra este libro, ACOR tampoco ha escatimado esfuerzos para requerir de los poderes públicos y de los organismos competentes actuaciones que consideraba de justicia no solo para defender sus propios intereses, sino también los de la producción y comercialización remolachera-azucarera de Castilla y León, que es líder en España.

Se configura así un sector estratégico al que desde la Junta de Castilla y León venimos defendiendo y dando todo nuestro apoyo. Estamos muy orgullosos de tener el 85% de la molturación de remolacha en España, de ser la región europea donde mejores rendimientos de este cultivo se obtienen y de liderar la producción de azúcar en nuestra nación.

Una parte importante de este posicionamiento es mérito de ACOR, por el esfuerzo innovador que ha demostrado y por su extraordinaria capacidad de adaptación. Esta gran compañía agroalimentaria de Castilla y León ha apostado siempre, en efecto, por encontrar nuevos caminos y por buscar nuevas vías de negocio para afrontar los retos más urgentes.

De ahí la decisión, sin duda exitosa, de diversificar su actividad para hacer frente a las dificultades del mercado azucarero. Una práctica que comenzó en los años 90 y que cristalizó en la primera década del presente

siglo, como consecuencia de la reforma de la OCM del azúcar.

La reforma europea, la recesión económica y la posterior pandemia del Covid han sido desafíos que ACOR ha afrontado con actitud proactiva, actualizando el impulso que llevó a su creación hace 60 años. Así, la cooperativa ha introducido importantes mejoras técnicas, ha ajustado los planes de diversificación, ha modernizado su plan estratégico y ha preservado, en todo momento, los retornos cooperativos beneficiosos para sus socios. Gracias a ello, ACOR sigue siendo un elemento clave en el tejido productivo agroalimentario de Castilla y León.

Quiero expresar mi reconocimiento y mi aprecio a todos los presidentes que han liderado la cooperativa, desde Adolfo Sánchez y Fausto Morales, sus pioneros, hasta Carlos Rico, Justino Medrano y Jesús Posadas. Estoy orgulloso de nuestro cooperativismo agrario, ACOR es un ejemplo de este movimiento, que es esencial para fortalecer la posición de los agricultores en la cadena de valor alimentaria, llenar de vida el medio rural, crear empleo y fijar población. Y quiero manifestar mi admiración y gratitud a todos los socios y trabajadores que, con su esfuerzo constante, han dado vida a esta modélica empresa en sus primeros 60 años de existencia.

Mi felicitación y mis mejores deseos a cuantas personas forman parte de la gran familia ACOR.

Alfonso Fernández Mañueco
Presidente de la Junta de Castilla y León

Orgullosos de pertenecer a ACOR

Han pasado 60 años, los ideales y valores que forjaron la creación de ACOR siguen más vivos que nunca. La unión de los remolacheros ante los abusos de las industrias, que sólo buscaban su rentabilidad, son una realidad también del siglo XXI. El agricultor siempre ha dependido de su trabajo, del cielo y de terceros, por eso transformar las materias primas para incrementar el valor añadido era convertir un sueño en realidad: ser el propietario de la fábrica que compra los productos que uno siembra.

ACOR es de sus socios, pero su trascendencia en la sociedad es incalculable. La Cooperativa fue, es y será, sin duda, motor de desarrollo en la Comunidad, freno a la despoblación, retención de talento y apoyo económico para las familias de socios y trabajadores. ¿Cuántos estudios, carreras universitarias, inversiones y proyectos han salido de la remolacha? ¿Se imaginan el mismo progreso sin ACOR? Yo, sinceramente, no.

Presidir ACOR es una gran responsabilidad en mi trayectoria vital, y sin duda, la máxima aspiración para un remolachero, que nunca llegué a imaginar. Sé que dirigir esta Cooperativa no significa sólo lograr la máxima rentabilidad, sino gestionar los sentimientos y expectativas de miles de personas. Hoy soy la cabeza visible, pero no soy más que un grano de azúcar que se suma a los miles de socios y trabajadores que han dado lo mejor de sí para que este proyecto haya perdurado en el tiempo. Quienes integramos los Órganos Sociales

somos conscientes de la responsabilidad que habéis depositado en nosotros y estamos comprometidos con el futuro de este gran proyecto colectivo. Creemos que es capital que los socios sigan tomando las decisiones de ACOR. Ser dueños de su destino es una de las grandezas de pertenecer a una cooperativa.

El libro que tienen en sus manos recoge los acontecimientos más importantes de estas seis décadas. El historiador Enrique Berzal ha plasmado con rigor el origen y los capítulos más destacados de ACOR. Sin valoraciones, ni interpretaciones, con los aciertos y errores que han acontecido en estos años, en un mundo que no ha parado de cambiar. Casi 100 páginas con cientos de datos, documentos, fotografías, nombres y apellidos de quienes han forjado esta fascinante aventura.

Debemos reconocer la visión de futuro y de compromiso de quienes impulsaron esta iniciativa hace 60 años para dar una oportunidad a los remolacheros. Rápidamente se vio el acierto del proyecto con una mejora de los rendimientos y de la productividad. Por primera vez el agricultor, el remolachero, era el protagonista de su actividad fabril. Al éxito de ACOR I en Valladolid le siguió ACOR II en Olmedo. Incluso hubo serias opciones de una tercera fábrica, asentada en la provincia de León, que no prosperó al producirse interferencias ajenas al sector.

La incorporación de España a la CEE, la demanda histórica de una ampliación de la cuota azucarera o la

polémica reforma de la OCM del azúcar han marcado el devenir de la Cooperativa, que ha sabido reposicionarse con innovación, planes de diversificación como la planta de aceites y oleaginosas o, ya más recientemente, con una apuesta por la Industria 4.0 que moderniza nuestras instalaciones que nos hace más eficientes y sostenibles con el fin último de seguir aportando la máxima rentabilidad a los socios.

Estas efemérides sirven para sentirnos orgullosos de todo lo conseguido, para conocernos un poco mejor, para mirar atrás, dejando que nos invada la nostalgia fugazmente y pensar en el futuro. Paso corto y mirada larga como se suele decir. El ambicioso Plan Estratégico ACOR+ “La raíz del futuro”, puesto ya en marcha, es la hoja de ruta para poder estar más capacitado en todos los procesos y garantizar la viabilidad de la Cooperativa. Asumimos con el mayor de los compromisos este testigo que quienes nos sucedan deben recibir en

la mejor de las condiciones posibles y por ello invitamos a las nuevas generaciones a sumarse a este reto. Es un motivo de orgullo cumplir años, estar vivos y en plena forma, pocas empresas y cooperativas pueden presumir de sus bodas de diamante.

Al final, el aniversario es solo un punto y seguido, ya que es el compromiso de los socios el que sella el futuro de este proyecto. Estamos unidos para impulsar un propósito común que nos permita competir en los mercados y obtener el máximo beneficio posible para nuestras explotaciones. Los próximos años están llenos de retos e incertidumbres, por supuesto, pero afrontarlos bajo el paraguas de ACOR es sinónimo de garantía, seguridad y estabilidad.

Jesús Posadas
Presidente de ACOR

INTRODUCCIÓN

Un sector estratégico en pocas manos



Con la perspectiva que dan 60 años de historia, hoy estamos en disposición de asegurar que la puesta en marcha de la Agrupación Cooperativa Remolachera Onésimo Redondo supuso un auténtico revulsivo en el panorama agrícola de España. Por la singularidad de la fórmula escogida, desde luego, pero también porque colmó las aspiraciones de buena parte de los cultivadores de la época y les procuró, al mismo tiempo, mayores ventajas y beneficios que los aportados por las industrias remolacheras que monopolizaban el sector.

Pero para comprender en su justa medida el origen, la trayectoria y la contribución de ACOR es necesario que nos remontemos a finales del siglo XIX, cuando los conflictos con las colonias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, que a la postre conducirían al famoso ‘Desastre’ de 1898, llevarían aparejada una sensible caída del cultivo de caña de azúcar y, como consecuencia de ello, el incremento del cultivo de remolacha como producto principal para la producción de azúcar. Ya en 1878, España contaba con 19 fábricas de azúcar de caña y 23 molinos para la caña.

De finales de aquella centuria datan la puesta en funcionamiento de los dos primeros centros fabriles españoles de relevancia en el sector, el de Vega de Granada

y el cordobés de Alcolea. En 1892 ya eran 45 las fábricas (29 de caña y 16 de remolacha) en nuestro país, asentadas sobre todo en Andalucía, además de la de Aranjuez en Madrid. Es a partir de 1898 cuando comienzan a reducirse las fábricas de azúcar de caña y comienzan a crecer las de remolacha. De hecho, al año siguiente se promulga la Ley que crea la Industria Azucarera con vistas al autoabastecimiento nacional, imbuida de una filosofía de fuerte proteccionismo arancelario. Asimismo, en 1903 se creó la Asociación General Azucarera, germen de la Sociedad General Azucarera (SGA), para agrupar a la inmensa mayoría de fabricantes.

En efecto, a la creación, en 1903, de la SGA, le siguieron, en 1911, la Azucarera del Ebro S.A. y la Compañía de Industrias Agrícolas (CIA), constituida por empresarios catalanes; durante más de cincuenta años, las tres, pero sobre todo EBRO y SGA, serán las encargadas de la producción y comercialización del azúcar en España.

En la década de los años 20 del siglo pasado, el Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja, refundado y liderado por Onésimo Redondo, se dedicaba a la tarea de defender a los cultivadores de la poderosa Industria Azucarera, especialmente de los abusos de los fabricantes, acostumbrados como estaban a pagar

la remolacha a muy bajo precio¹ y a imponer otra serie de arbitrariedades, como descuentos a ojo, entrega de la raíz en fábricas o remolques con descarga a mano sin quitar los laterales, la existencia de básculas sin control, empleo de semilla multigermen tipo ZZ, de alto contenido en azúcar y de baja producción, etc. Ya entonces se escucharon voces que demandaban la unión de los cultivadores en una Cooperativa capaz de construir una Fábrica Azucarera de su propiedad.

Como señala Santiago López Alonso², uno de los impulsores de ACOR, el primer intento en esa dirección fue la creación de la Fábrica Azucarera de Venta de Baños, construida en 1930 e inaugurada al año siguiente. Pero como el Sindicato Remolachero no se vio con fuerzas para gestionarla, decidió llegar a un acuerdo con el Grupo Ebro —ya entonces ECAYA³— consistente en apoyar a esta Sociedad a cambio de la entrega de 50.000 toneladas de remolacha con una prima. Un acuerdo que, sin embargo, no sería respetado.

Lo cierto es que en la década de los 40, la zona del Duero se revelaba ya como la más pujante en la producción de remolacha, debido en gran medida al declive de las zonas del Ebro y de la Vega de Granada. Aun así no era una empresa fácil convencer a los agricultores de Castilla y León de que el cultivo de remolacha era más rentable que el de cereal, al que ya estaban acostumbrados. Y es que la inercia, sumada al hecho de que la remolacha se sembraba en las mejores parcelas de regadío y precisaba de un mayor cuidado en las tareas de

preparación de la siembra, dificultaba dicha dedicación.

El siguiente paso a tener en cuenta fue la creación, en 1954, de la fábrica azucarera de Peñafiel, cuya maquinaria y parte de la plantilla procedía de la azucarera Nueva Rosario, de la localidad granadina de Pinospuente, cerrada desde 1949. Creada a partir de una sociedad mixta de varias azucareras reunidas en torno a «Azucareras Castellanas», trató de ser adquirida por los remolacheros pero los industriales bloquearon dicho intento, por lo que a finales de la década el Ministerio la cedió a EBRO, situación ésta que traería como consecuencia una serie de disputas en el seno del Sindicato Remolachero, saldadas con la renovación de la Junta Directiva y la elección como presidente de Fernando Núñez Arenas⁴.

La naturaleza de las relaciones laborales y de la representación sindical del franquismo explica la regulación estricta que presidía las relaciones entre cultivadores y fabricantes de azúcar, organizados estos en diversas sociedades (ECAYA, Sociedad General Azucarera de España, Compañía de Industrias Agrícolas, Industrial Castellana y otras de menor entidad). A su vez, cultivadores y fabricantes participaban en las Juntas Regionales Remolacheras, que era donde se acordaba el principio y el final de la recepción de la remolacha, así como las normas de la campaña. En todo este proceso de toma de decisiones también actuaban, aparte de los Ministerios de Agricultura e Industria, el Sindicato Nacional del Azúcar, la Asociación de Fabricantes de

¹ Como señala Eusebio Orrasco, entonces la remolacha se pagaba por kilos y no por riqueza de azúcar, con lo que ello suponía de perjuicio para los cultivadores. Ver ORRASCO GARCÍA, Eusebio, *ACOR. Un sueño hecho realidad*, Valladolid, edición del autor, 2010.

² Nos basamos en su texto inédito «Los orígenes de ACOR y sus anécdotas», redactado en Valladolid el 30 de octubre de 2006. Ver también: «Cómo nació la Cooperativa. Primeros pasos», en *ACOR*, I (diciembre de 1971), pp. 7-9, artículo redactado por el propio López Alonso con el seudónimo de Trisurco.

³ El Grupo Ebro se constituyó en Zaragoza en 1911 como Azucarera del Ebro S.A. A partir del 16 de marzo de 1923 pasó a denominarse EBRO-COMPAÑÍA DE AZÚCARES Y ALCOHOLES (ECAYA).

⁴ La fábrica de Peñafiel cerraría definitivamente en 2009, cuando, por exigencias de la Comunidad Europea, se obligó a reducir un 50% la producción de azúcar.

Azúcar, que era la que monopolizaba el sector, y la Cooperativa de Cultivadores de Remolacha, encargada, dentro del Sindicato Remolachero, de administrar los bienes propios como, por ejemplo, el Canal Simancas-Villamarciel, los almacenes, los secaderos de maíz, las semillas, los abonos, la comercialización de patatas, etc.

En definitiva, en vísperas de la creación de ACOR, era evidente que el sector no solo estaba en manos de pocas empresas, sino que ostentaba un gran poder político y económico toda vez que sus mayores accionistas eran los grandes bancos y sus cargos directivos, muy vinculados estos al estamento político. Así lo exponía Adolfo Sánchez en 1965⁵:

«Dentro de la Asociación General Azucarera, cuatro sociedades importantes controlan 37 fábricas de 50, es decir, el 78% del total (Sociedad General Azucarera: 17; Compañía Ebro: 9; Compañía Industrias Agrícolas: 8, y Azucareras Castellanas: 3).

Pero mayor que la concentración de la propiedad de fábricas es la concentración de la producción, que alcanzará casi el 85% del total.

Existen, además, unas interconexiones empresariales, por medio de consejeros comunes, que se refuerzan y se extienden de forma general merced a la existencia de la Asociación de Fabricantes de Azúcar, órgano de representación de los intereses de los azucareros, lo que ha dado a la industria azucarera un verdadero monopolio, totalmente amparado por la Administración Española».

⁵ Archivo Histórico Provincial (en adelante, AHPV), Organización Sindical, caja 2994, carpeta 12: Ponencia presentada por Adolfo Sánchez ante la Confederación Internacional de Remolacheros Europeos, titulada «Los problemas planteados para la construcción de la primera cooperativa azucarera de España», Valladolid, octubre de 1965.

Desarrollo económico y malestar entre los cultivadores



Como escribe Eugenio Baraja en su modélico libro sobre el sector remolachero en España⁶, los planes desarrollistas del gobierno afectaron al sector en tanto que obligaron a adecuar la estructura productiva de las empresas a los niveles de demanda interna, con el objetivo de conseguir el autoabastecimiento de azúcar. Esta obligada reestructuración empresarial se vio favorecida por el Decreto I57/1963 de 26 de enero, que regulaba la libertad de instalación, ampliación y traslado de industrias, y permitía a una empresa establecer o ampliar sus instalaciones siempre que cumplierse unos requisitos mínimos.

En la zona del Duero, este proceso actuó a favor de los planes expansionistas de ECAYA, pues fue la principal beneficiada de la liquidación, en 1964, de Azucareras Castellanas, S.A. En efecto, además de hacerse con la fábrica de Peñafiel, en 1967 ECAYA adquiriría el 95% del capital social de la Sociedad Industrial Castellana, controlando así la azucarera de Arlanzón, sin olvidar otras incorporaciones como la Azucarera de Santa Victoria en Valladolid, la de Santa Elvira en León, la de

San Pascual en Burgos, o la Finca «La Rasa» en Soria, aparte de un buen plantel de técnicos y directivos de gran cualificación. De modo que a finales de los años 60, ECAYA controlaba 6 de los 13 establecimientos industriales existentes y el 50% de la capacidad instalada en la región.

A este hecho hay que sumar el malestar reinante entre los remolacheros, que además de sufrir la difícil coyuntura por la que atravesaba el cultivo de la remolacha a causa de la depreciación del producto, tenían que soportar las condiciones abusivas impuestas por las fábricas en sus contratos. Las quejas se centraban en la calidad de las semillas, pues eran ricas en contenido sacárico, con la consiguiente disminución de los rendimientos por hectárea, pero sobre todo en el mecanismo de recepción del producto, pues este se atomizaba en más de doscientas básculas, lo que, unido a la escasa capacidad de molturación, hacía que las entregas se eternizaran. Además, los cupos de las mismas eran muy reducidos, lo que obligaba a tener las tierras —que solían ser las mejores— inutilizadas durante las fechas en las

⁶ Para lo que viene a continuación es obligado consultar el libro de BARAJA, Eugenio, *La industria azucarera y el cultivo remolachero del Duero en el contexto nacional*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1994, pp. 396-420.

que era necesario prepararlas para la sementera. Como señalaba el mismo Adolfo Sánchez García, al que enseñaba veremos presidiendo la Cooperativa, en una entrevista concedida en junio de 1965, «el elemento industrial nunca ha dejado raíz sin molturar. Sin embargo en muchas ocasiones haciendo que se prolonguen las campañas azucareras con gran perjuicio para el producto, y sobre todo para los cultivadores, porque la tierra permanece ocupada más tiempo del debido con la raíz e impide el laboreo para nuevas coberturas»⁷.

Por si fuera poco, una vez entregado el cupo, éste era objeto de descuentos y pesajes a menudo arbitrarios o desviados, sin olvidar el hecho de que los gastos de transporte debían correr a cuenta del cultivador y que éste sólo tenía del derecho de reservar la retirada de 25 kilogramos de pulpa seca por tonelada entregada al precio fijado por la Administración, en lugar de recibir gratuitamente dicha cantidad. No menos gravoso para el agricultor era el sistema de pagos, pues, como señala Baraja, el contrato estipulaba que «la fábrica abonaría el importe a partir de los treinta días de la entrega de cada fracción liquidable (computada ésta a partir de la cuarta parte de la remolacha total contratada). Esto suponía, con el sistema de cupos vigente, que el agricultor comenzara a cobrar (generalmente) una vez transcurridos tres meses a partir de la primera entrega y sin otro recargo que un 0,5% por cada mes de retraso en el pago. El remolachero creía que estaba financiando a las fábricas en vez de ser ellas las que financiaran el cultivo, toda vez que los anticipos en metálico y abonos para la campaña que proporcionaban las empresas se cobraban religiosamente con un interés del 5%»⁸.

El mismo Adolfo Sánchez, además de denunciar la concentración del negocio en pocas manos, resumía de esta

manera esos otros factores que aumentaban el malestar de los cultivadores:

«Las campañas remolacheras se regulan todos los años por el Gobierno, que fija la cifra de cosecha a obtener en cada una de las zonas remolacheras españolas, así como el precio con el que puede regular la producción, subiéndolo o bajándolo según le interese, para aumentar o disminuir las superficies de siembra. Por otro lado, el pago de la remolacha a los cultivadores se efectúa en función del peso y no de la riqueza azucarera de la raíz. La semilla que se utiliza ha de ser únicamente la facilitada por las sociedades azucareras, que son precisamente las de mayor riqueza sacárica, aunque sean al mismo tiempo las que proporcionan un menor rendimiento en peso por hectárea. El que se fije a la remolacha un “precio político”, y el que este precio sea muy similar para todas las zonas remolacheras de España, pues se conceden en una “escala de precios” unos pequeños incrementos a algunas zonas y pequeñas depreciaciones para otras, es motivo de irritación y protesta de los cultivadores más afectados por el sistema, que desde hace años vienen luchando por tal rectificación»⁹.

Para Sánchez, el proceso de liberalización económica en el que se hallaba sumido el gobierno español facilitaba la creación de la cooperativa, toda vez que ya no sería asumible el monopolio industrial del sector y se crearía un entorno propicio a la modernización. Además, entendía que para satisfacer el consumo de azúcar en el país se precisaban, en esos momentos, unas cosechas de remolacha de más de 5,1 millones de toneladas. A ello había que sumar, proseguía, otros factores como la insuficiente capacidad fabril de la zona del Duero —circunstancia ésta que hacía necesario crear una fábrica más—, la expansión del cultivo en la misma y, por último, la alta riqueza sacárica de su remolacha.

⁷ *El Norte de Castilla*, 11 de julio de 1965, p. 6.

⁸ BARAJA, Eugenio, op. cit., p. 405.

⁹ AHPV, Organización Sindical, caja 2994, carpeta 12: Ponencia presentada por Adolfo Sánchez ante la Confederación Internacional de Remolacheros Europeos, titulada «Los problemas planteados para la construcción de la primera cooperativa azucarera de España», Valladolid, octubre de 1965.

La creación de ACOR



En este contexto de monopolio del sector por industrias azucareras cuyas relaciones contractuales con los cultivadores de remolacha eran consideradas por estos demasiado abusivas, más aún si se comparaban con otros modelos vigentes en Europa, pero también de necesidad de satisfacer un consumo de azúcar creciente, nació la Sociedad Cooperativa vallisoletana. Junto al citado Decreto 157/1963 de 26 de enero, que regulaba la libertad de instalación, ampliación y traslado de industrias, y permitía a una empresa establecer o ampliar sus instalaciones siempre que cumpliera unos requisitos mínimos, también incidieron en el proceso determinadas Órdenes de la Presidencia del Gobierno, en concreto las de los días 18 y 19 de octubre de 1963, pues permitían que las empresas contrataran remolacha en todas las zonas de cultivo, con independencia de la ubicación de la fábrica. Fue esto lo que decantó a ECAYA, dominadora como hemos visto en la zona del Duero, a plantear su objetivo estratégico en la zona sur, dejando expedito el camino a la futura ACOR.

La propuesta de crear una Cooperativa remolachera se planteó en el seno de la Junta Rectora del Sindicato

Remolachero de Castilla la Vieja en la Asamblea General celebrada el 26 de noviembre de 1960, donde, como informaba *El Norte de Castilla*, se registró el malestar de los asistentes por el hecho de que «las gestiones realizadas por el Grupo Remolachero sobre pago por riqueza y modificación de la escala de precios no han tenido resultado positivo. Que aun los recursos presentados en el Ministerio por diferencia de precios no han sido resueltos. (...) Que los remolacheros no se consideran vencidos y que acudirán, bien claro allí se dijo, hasta donde se tenga que llegar»¹. De ahí que este periódico, tan identificado desde su creación con los intereses de los agricultores castellanos, celebrase que, «si como parece, se lleva a buen fin la construcción de una fábrica de azúcar en régimen cooperativo, se habrá dado un paso definitivo para la solución de tantos problemas como los cultivadores tienen planteados».

Fue en julio de 1961 cuando los directivos del Sindicato Remolachero, a cuya presidencia ya había accedido Adolfo Sánchez García en sustitución de Núñez Arenas, entregaron al gobierno civil el proyecto de cooperativa para que lo remitiese a la Delegación Provincial de Industria. La Asamblea General del Sindicato

¹ *El Norte de Castilla*, 30 de noviembre de 1960, p. 9.

Remolachero celebrada el 7 de diciembre de ese mismo año recordó las principales motivaciones de los impulsores de la idea cooperativa: que los precios vigentes, debido a los continuos aumentos de costes de producción, no eran remuneradores, que era necesario acordar una justa distribución de diversas fracciones entre las industrias azucareras y los cultivadores, y que los rendimientos por remolacha habían sido señalados por el Ministerio en esta zona en 130 kilos por tonelada, cuando, en realidad, el índice de riqueza era de 140 o 150 kilos por tonelada. Ya entonces, Adolfo Sánchez aseguraba que la incipiente Cooperativa contaba «con 1.548 asociados, de los cuales el 65 por 100 son cultivadores de menos de 50 toneladas; el 25 por 100 entre 50 y 100 toneladas, lo que expresa la condición modestísima de los cooperativistas»².

Cinco días después tenía lugar una amplia reunión de cultivadores de remolacha en el despacho del delegado sindical para plantear la forma de actuar. El 25 de diciembre de 1961, por 149 votos de 178, la Junta rectora de la Cooperativa, que llevaría el nombre de Onésimo Redondo en honor al líder del Sindicato remolachero en los años 20 y 30, quedó compuesta de esta manera:

- Eduardo Martín Alonso-Calero: *presidente*
- Santiago López Alonso: *secretario*
- Luis Sánchez García del Olmo: *tesorero*
- Adolfo Sánchez García, Emilio Martín Calero, José María Alonso Pérez-Hickman, Miguel Sanz Martínez, Jacinto Alonso de Paz, Fernando Presa Sagarra, Federico Balbotín Gutiérrez, Félix de Paz Álvarez y José María Morate y Franco: *vocales*.

El impacto de la iniciativa no se hizo esperar; y no fue siempre positivo. Desde un primer momento, cultivadores y representantes de las empresas azucareras reaccionaron desacreditando la idea, señalando que ésta se basaba en supuestos y cálculos erróneos, que la fábrica favorecería solo a una minoría de cultivadores, que estos no estaban preparados para gestionar una empresa cooperativa de la envergadura planteada, que todas las creadas hasta entonces en España se habían arruinado, que el Grupo Sindical Remolachero no tenía personalidad jurídica para montar una industria, y que la nueva cooperativa provocaría una ardua lucha con las empresas azucareras, cuando «la inmensa mayoría de los cultivadores aspiran a convivir cordialmente con ellas»³. Como recordaba en 1998 Isidoro Santaolalla González, uno de aquellos pioneros, las fuerzas vivas del sector no entendían el proyecto:

«Ni poder político alguno, ni los más importantes financieros de la época, ni la industria de la alimentación de entonces supieron entender, en aquel momento, que el proyecto de una gran cooperativa castellana tenía visos de seriedad. En cierto modo era comprensible, porque la ilusión era mucha, y el dinero muy poco. ¿Acaso podíamos un grupo de labradores construir una fábrica azucarera, para entregar nuestras remolachas y depender solo de nuestro propio esfuerzo, de nuestra exclusiva iniciativa?»⁴

Pese a ello, la nueva Sociedad Cooperativa se creó el 25 de enero de 1962, acogándose para ello a la Ley de Cooperación de 2 de enero de 1942 y siendo inscrita en el registro oficial de cooperativas del Ministerio de Trabajo con el número 9.825⁵. El 25 de abril de ese mismo año se procedía a constituir la Junta Rectora

² *El Norte de Castilla*, 8 de diciembre de 1961, p. 9.

³ Ver el extenso artículo: «Proyecto de fábrica del Grupo Sindical Remolachero de Valladolid. La gran mayoría de cultivadores de la Zona se opone a su instalación porque no resuelve ningún problema de carácter general»: *El Norte de Castilla*, 3 de diciembre de 1961, p. 5.

⁴ *ACOR*, II (mayo de 1998), pp. 24-25.

⁵ BOE, número 34 (8 de febrero de 1962), pp. 1925 y 1926.

definitiva incorporándose, también por elección, tres vocales: Juan Puentes Esteban, Eusebio Molpeceres González y Valentín Fraile García⁶. Según sus estatutos, el objetivo principal era «transformar la remolacha azucarera que entreguen sus socios, cultivadores directos de la remolacha, mediante la instalación de fábricas azucareras que les permitiesen acceder a otros estadios de la cadena agroalimentaria, transformación y comercialización, con el consiguiente incremento del valor añadido»⁷.

Ese año de 1962, que coincidió con el nombramiento de Adolfo Sánchez como presidente nacional del Sindicato Remolachero, lo que conllevaba además ser miembro de la Confederación Internacional de Remolacheros Europeos (CIBE), supuso para la nueva Cooperativa un esfuerzo ingente de cara a buscar socios en la Cuenca del Duero por medio de visitas, envío de cartas, difusión del famoso Boletín de Adhesión, organización de asambleas en pueblos, visitas a Hermandades de Labradores, etc.

La financiación de la nueva Sociedad Cooperativa se llevaría a cabo a base de «participaciones», las cuales suponían el compromiso de los agricultores de aportar una cantidad de remolacha para la molturación. El coste de las instalaciones se valoró en 400 millones de pesetas en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 2 de abril de 1963, a la que asistieron 300 asociados⁸, por lo que se decidió emitir 40.000 participaciones con un valor nominal de 10.000 pesetas.

Asimismo, se estimaba la creación de 124 puestos de trabajo, 60 fijos y 64 eventuales. Los agricultores podían suscribir cuantas participaciones consideraran oportunas y estaban obligados a desembolsar únicamente una cantidad inicial del 10% del valor de cada una, así como garantizar el 90% restante a través de la remolacha recogida en la fábrica durante los 9 años siguientes.

Asimismo, a partir de la puesta en funcionamiento de la fábrica, cada socio se obligaba a aportar cada año 4 toneladas por cada participación suscrita, tenía el derecho a entregar y cobrar hasta 5 toneladas al precio de socio (es decir, al precio oficial más la prima estipulada por la Cooperativa), y el exceso, hasta 6 toneladas, al precio de las empresas privadas más la prima que se estableciera⁹. «Los derechos básicos de los socios serán: cobrar la remolacha al precio oficial más beneficios industriales, y bonificación del transporte desde fábrica hasta 90 kilómetros de distancia, transporte que siempre se le ha cargado en cuenta a los cultivadores»¹⁰.

Como señalaba el propio Adolfo Sánchez en la Asamblea celebrada el 26 de abril de 1962, la sociedad aprovecharía la nueva Ley de Ordenación Bancaria, que permitía encontrar mejores posibilidades de crédito, para acometer la financiación de la nueva fábrica que se proyectaba. Se trataba de conseguir créditos bancarios de los que respondería la cooperativa con sus instalaciones y los cooperativistas, de manera individual, en una cuantía del 90% de las participaciones suscritas.

⁶ AHPV, Organización Sindical, caja 2994, carpeta 12: Informe de 22 de octubre de 1963. *ACOR*, 9 (diciembre de 1976), p. 42.

⁷ BARAJA, Eugenio, op. cit., p. 408.

⁸ Archivo ACOR, Circular número 3, 30 de abril de 1963. *El Norte de Castilla*, 30 de abril de 1963, p. 3.

⁹ AHPV, Organización Sindical, caja 2994, carpeta 12: Informe de 22 de octubre de 1963.

¹⁰ AHPV, Organización Sindical, caja 2994, carpeta 12: Ponencia presentada por Adolfo Sánchez ante la Confederación Internacional de Remolacheros Europeos, titulada «Los problemas planteados para la construcción de la primera cooperativa azucarera de España», Valladolid, octubre de 1965, p. 7.

PRIMERA RELACION DE CULTIVADORES QUE SE HAN SUSCRITO A LA AZUCARERA "ONESIMO REDONDO" (Clasificados por orden de pueblos y apellidos)

Alexandrín:

Enrique García Esteban
Miguel García Esteban
Pío García Esteban
Pío García Velasco
Julio Muñoz Lasso

Aleña de San Miguel:

Hijos de Jesús Velasco

Alegramayor de San Martín:

Eusebio Benito Martínez
Julia Benito Martínez
Miguel Caballero Díaz
Eusebio de la Cal Olmedo
Tomás de la Cal Olmedo
Hedolfo de la Cal Palencia
Hilgido de la Cal Palencia
Juli de la Cal Basero
Alberto Gil Gil

Valentín Gómez de la Cal

José Luis Gómez Pico

Luis Martínez Gómez

Adolfo Ojeda Arribas

Donato Olmedo de la Cal

Joaquín Ortega Benito

Elías Palencia Gil

Feliciano Palencia Gil

Isaías Palencia Gil

Lacho Prieto Arribas

Vidal Prieto Arribas

Francisco Prieto Ferrera

Venura Rodríguez Ortega

Félix Salvador Redondo

Vidal Salvador San Miguel

Luis Salvador Sosa

Nicolás San Miguel

Demetrio San Miguel Prieto

Emilio San Miguel Prieto

Emiliano San Miguel Vidales

Julian San Miguel Vidales

Claudio Sosa Gómez

Félix Sosa Martínez

Eusebio Sosa San Juan

Antonio Vidales Vidales

Amagualillo de Espueva:

Zacarías Burguero de la Cal

Honorato Calleja Espueva

Antonio de la Fuente Borrales

Francisco de la Fuente

Fabriel García González

Enrique Martín Burguero

Yvesa Urdiales de la Fuente

Arrabal de Portillo:

Félix Ortega Arza

José Sosa García

Bababón de Valcarlos:

Santos Gómez Esteban

Feliciano González Molpoceros

Hernando Martín Vitoria

José María Molpoceros Berguero

Pablo Molpoceros Molpoceros

Félix Pascual Berguero

Porfirio Vitoria Santos

Berezo:

Gregorio Díaz Galera

Behadilla del Campo:

Carlos y Agustín Velasco Gil

Bocón de Duero:

Juli Álvarez Abarrat

Angel Álvarez García

Angel Aparicio Benito

Domínguez Aparicio Repto

Satorruo Aparicio Repto

Benjamín Bombín Cabro

Viceniano Bombín García

Arroz Cortés de Ana

Hilario Jorge Aranz

Mauro Miquelz Casla

Teodoro Miquelz Álvarez

Alejandro Reinos Díaz

Florencio Espino Gómez

Enocencio Espino Miguero

Marcel Espino Rojero

Borcollón:

La Raza de Portillo

Juan Antonio Gamazo y Abarrat

Camporrodiado:

Ludiano Alonso Collar

Alfredo Busta García

Francisco Busta Vela

José Criado Izquierdo

Félix García Criado

Félix García Izquierdo

José Izquierdo Izquierdo

Comalejas de Peñafiel:

Faustino de Dios García

Josés de Dios García

Leopoldo de Dios García

Félix de Dios García

Domínguez de la Torre de Dios

Carplo del Campo:

Angel Chao Naves

Pedro Ramírez Martín

Castriño de Duero:

Octavio González Bombón

Agustín González García

Octavio González Rodríguez

Desiderio Fuentes Nieto

Víctor Rodríguez Rojero

Celedonio Urdiales Rey

Castro de Trujillo:

Aureo Calvo Aranza

Heriberto Esteban Ruiz

Rafael Fernández Pérez

Alejo de la Fuente Moral

Tacuro de la Fuente Moral

Delio de la Fuente Moral

Carmelo de la Fuente Moral

Nicolas de la Fuente Rey

Nada Martín González

Limpoldo Martín Rojo

Arturo Rey Candino

Julio Rey Larchan

Yvesa de la Fuente Ortega

Donatiano Urdiales Rey

Hernando Urdiales Rey

Castrodena:

Florencio Faralado González

Castroverde:

Julian García Martín

Castroverde de Carral:

Delio Escudero Escudero

Miguel Escudero Escudero

Walterio Fuentes Berguero

Ciguñuela:

Juan José García Gutiérrez

Cogroveo del Monte:

Satorruo Alonso Berguero

Ismael Alonso Rodríguez

Julian Amo Berguero

Valeriano Amo Berguero

Quintido Andrés de la Fuente

Emiliano Aragón Alonso

Florencio Aragón Alonso

Hilario Aranza Martín

Germán Arribas Berguero

Francisco Arribas Berguero

Francisco Arribas Berguero

Feliciano Esteban Velasco

Leopoldo Esteban Velasco

Ludiano Gil Mancego

Santos Gómez Aragón

Rosalva Gómez López

Amalia González Aranz

Luis González Velasco

Evencio Berguero Cardón

Julian Berguero Gómez

Emiliano Berguero Berguero

Evencio Berguero Berguero

Félix Berguero Berguero

José Berguero López

Esteban Berguero Niño

Fernán Berguero Niño

Teodoro Berguero Niño

José Berguero Sacobón

Félix Berguero Vitoria

Simeón López Gómez

Eugenio López Berguero

José López Berguero

Romualdo López Berguero

José López Sacristán

Antonio Madrazo del Cor

Celso Martín Noriega

Angel Miguel Aranza

José Molpoceros Esteban

Aracelio Niño Esteban

Tasentino Orzano Aranza

Amador Redondo Montero

Tomás Redondo Montero

José Sacristán Andrés

Martiniano Sacristán Molpoceros

Teófilo Sacristán Molpoceros

Miguel Sacristán Velasco

Isaías Vallejo Arribas

Julian Vallejo Arribas

Marino Vallejo Arribas

Amador Vallejo Berguero

Emiliano Vallejo Berguero

Roberto Vallejo Arribas

Aracelio Vallejo Arribas

Emilio Vallejo Arribas

Félix Vallejo Palomo

Esteban Villar Arribas

Martín del Villar Arribas

Gregorio Villar Gómez

Pascual Villar Gómez

Carral de Duero:

Bias López Aguado

Carlet de Duero:

Luis Orsado Recreoso

Aracelio Miguera Muñoz

Nicolas Urdiales Mariscal

Urdiales Sánchez Ortega

Esguerrillas de Espueva:

Mariano Díez de los Moros

Mariano Durán Arriba

Antonio Gamazo López

Tomás González Ruiz

Gabriel Labaña Ruiz

Isaías López García

Martín López García

Domitilo López de la Fuente

Viceniano del Moral Casado

León del Moral García

Galo del Moral Valdivia

Hernando Villar Muñoz

Fresno el Viejo:

Teodoro González Nolas

Ignacio Molpoceros Sacristán

Fuente el Sol:

José Ruiz Vega

Galligos de Hermida:

Antonio García García

García:

Edvarda Granda

Donato Olmedo del Cabo

Hernando Olmedo del Cabo

David Olmedo del Cabo

Antonio Olmedo Sánchez

Herrera de Duero:

Fernando Álvarez Mora

Casco Aranga Hernández

Venancio Aranga Hernández

Fernando Piva Hernández

Pío Hernández Gil

Isnar:

Alejandro Maso Ballesteros

Luis Maso Ballesteros

Marino Maso Ballesteros C.

Laguna de Duero:

Agustín Casero Sosa

Languyo:

Sagrado Aranz Aranz

Francisco San Juan Aranz

Matapozuelos:

Ramón Leonardo Gutiérrez

Majurga de Campor:

David Licónzola Vila

Donato Mijang Cabada

Alfredo Torres Marco

Medina del Campo:

José María Alonso Mijang

Miguel Aparicio Cepeda

Florencio Calvo Romero

Medina de Perilla:

Tomás Gil Alonso

Mojados:

Andrés Calvo Prieto

Rafael Calvo Prieto

Missionayor de Pillilla:

Ismael García García

Celso García García

Lorenzo García Sosa

Cecilia González García

Yvesa de D. Fernando Sosa Olmedo

Heliodoro Víctor López Benito

Aracelio Niño Gómez

Hernando Olmedo García

Celso del Olmo Martín

Walterio Urdiales Gómez

Agustín Sosa y Sosa

Aracelio Sosa y Sosa

Juli Sosa Olmedo

Yvesa Serna Ruiz

Mota del Marqués:

Concepción de Jesús

Muelentes:

Antonio Gil Vallejo

José Pascual Pascero

Silvio Pascual Pascero

Olivares de Duero:

Urdiales Moro Nieto

Rafael Urdiales Contreras

Padilla de Duero:

Polvo Alonso Aranza

Yvesa Aranza García

Carlos González Malinas

Aracelio Molero Aranza

Satorruo Muñoz Rivera

Viceniano Muñoz Rivera

Gabriel de Pedro González
 Justino Pérez García
 Antonio Pérez Rosales
 Agapito Pérez Saiz
 Constantino Rincón Ariz
 Santiago Rincón Ariz
 Julio Romo de Pedro
 Angel Saiz García
 Luis Saiz García

Peñafiel:
 Gregorio Bocas Velasco
 Odolito Bocas Velasco
 Mariano de la Fuente Ruiz
 Astolfo Llácano Rodríguez
 José Antonio López Álvarez
 Pedro Robinson Redondo
 Elías Velasco Muñoz

Pesquera de Duero:
 José María Castaño Pedreño
 Arturo Cid Sánchez
 Luis Espinosa Castedo
 Basilio Espinosa Rivera
 Mariano F. de Velasco Pajuelo
 Antonio Romo Andrés

Piña de Esgueva:
 Ismael Aparicio Astón
 Argenteo García Arce
 Amparo García González
 José García González
 Mariano García González
 Ismael García Martínez
 Argenteo García Pérez
 Albemlo González
 Isacio Medina Andrés
 Desiderio Pérez González
 Salvador Rodríguez y M. de S.
 Victoria Rincón Ferrero
 José Valdivia Ortega
 Isidoro Yustos Díez
 Pedro Zan López

Piñel de Abajo:
 Feliciano Alonso Alonso
 Eugenio Castaño Pedreño
 Felipe Fernández Gutiérrez
 Ignacio García Hernández
 Benito Gutiérrez García
 Juan Gutiérrez García
 Enrique Gutiérrez Redondo
 Rufo Pérez Fernández
 Jesús Rosales Carrascal
 Manuel Rosales Carrascal
 Baltasar Saiz Fernández
 Francisco Saiz Fernández
 Valentín Saiz Fernández
 Carlos Saiz Pedreño
 Angel Urdiales García
 Ismael Urdiales García
 Juan San Bruno Gómez

Portillo:
 Rosario Fernández Gutiérrez
 Anastasio González González
 Esteban Saiz Torrego
 Julián Saiz Torrego
 Arturo Yaca Buchalter
 Félix Yaca García
 Angel Yaca González
 Constante Yaca Yaca
 Melida Yaca Yaca

Postal de Gallinas:
 Eugenio Moraleda Perdigón

Puerto Duero:
 Abelardo Navarro Alonso
 Victor Navarro Alonso
 Celedón Navarro Prieto

Quintanilla de Arriba:
 José Antonio Pascual Carrascal
 Agustin Redondo Redondo
 Samuel Redondo Redondo
 Rufiniano Tejero Aranz

Quintanilla de Onésimo:
 Angel Andrés Espino
 Mariano Andrés Sorbe
 Luis Arilla Pico

Edilberto García Priego
 Miguel Iglesias Andrés
 Juan Posada Redondo
 Antonio Ribón Fuentes

Rábanes:
 Argenteo del Pozo Saiz
 Victoria Rodríguez Saiz

Rebollo de Esgueva:
 Faustino Sierra Andrés

Rebolledo:
 Alberto del Cobo Hidalgo
 Alfonso del Cobo Hidalgo

Robé de Bascamonte:
 Esteban Garrido Garrido
 Aurelio Garrido Santos

San Miguel del Arroyo:
 Aquilino Saiz Sacristán

San Miguel del Pico:
 Eladio de la Fuente Galán

Santiago del Arroyo:
 Victoriano Ramos Muñoz

Santibáñez de Valcarlos:
 Ovidio Martínez Gómez
 Timoniano Mosa Mosa
 Antonio Muñoz Tejero

Santovenia de Pisuerga:
 Segundo Calvo del Olivo
 Emiliano Martín Calvo
 Hilari Pérez Saiz
 Faustino Posada Calzada
 Sixto Sánchez Vázquez

La Seca:
 Doroteo Castañopiedra García
 Agustín Saiz Nanciaras
 Félix Saiz Zambrana

Serrada:
 Valentín Alonso Sánchez
 Victor de Castro Bocos
 Dominico de Jazar Inzar
 Julián Magro Colomo

Simancas:
 Fidel González Castillo
 Eugenio Rodríguez García

Tordesillas:
 Jacinto Alonso de Paz
 Félix de Paz Álvarez

Torre de Peñafiel:
 José María Arribas Arribas

Torrescárcela:
 Roberto Bayón Carretero
 Alberto Carretero Pascual
 Mariano de la Fuente de la Fuente
 Santos de la Fuente de la Fuente
 Ismael García Peroteño
 Vicente Gómez Rodríguez
 Alfonso Gómez Santos
 Luis Gómez Santos
 Marino González Santos
 Rafael Gómez Santos
 Isidoro González Martín
 Lorenzo Herpeñat Carreira
 Doxigracia Herpeñat López
 Rosalvo López López
 Evaristo López Gómez
 Jesús Martín Gómez
 Modesto Martín Gómez
 Abelardo Martín Pascual
 Eusebio Martín Pascual
 Teodoro Martín Pascual
 Crescencio Martín Saiz
 Feliciano Martín Saiz
 Vianor Martín Saiz
 Lorenzo Miquela Sánchez
 Feliciano Pascual de Beñito
 Felipe Pascual de Beñito
 Francisco Pascual Esteban
 Valeriano Pascual Romo

Celestino Sacristán González
 Rufino Santos de la Fuente
 Bernabé Santos González
 Jeronimo Vaguerías Santos
 Melchor Vaguerías Carretero
 Virgilio Villar Arribas

Traspinedo:
 Rodrigo Amo Saiz
 Antonio López Vellido
 Cipriano López Pérez
 Dionisio Olmedo Duran
 Pedro Olmedo Sorrosa
 Tomás Olmedo Peña

Tudela de Duero:
 Emilio González y C. S. S. S.
 Aurora Gutiérrez Nicolás
 Manuel Martín Olmedo
 Adalberto Olmos Aranz
 Félix Olmos Aranz
 Teodoro Olmos Aranz
 Manuel Pérez Robinson y Hija.
 Julio Sacristán Valdeaso
 Adriano Sánchez Rodríguez
 Angel Santos Pascual
 Braulio Santos Díez
 Miguel Saiz Martínez
 Teodoro Velasco Martínez

Valbuena de Duero:
 Filiberto Martín Rojo
 Teodoro Martín Rojo
 Miguel Martín Yáñez
 Honorato y Rigoberto Nieto

Valdearcos de la Vega:
 Antonio Aguado Aguado
 Ventura Aguado Bombín
 Abundio Aranz Martínez
 Rafael López Aguado
 Liberio Miquel Aguado
 Blas Santos Granada

Valdestillat:
 Angel Alonso Villarreal
 Nicandro Alonso Villarreal
 Benjamín Patricio Domínguez
 Francisco González Aluja
 María Dolores Hernández Espald
 Teodoro Leonardo Casero
 Eugenio Maolas Iglesias
 Dominiano Martínez Estrecho
 Hipólito Martínez Estrecho
 José L. Martínez Estrecho
 Victorino Martínez Estrecho
 Fernando Nibbe-Armas Alvariz
 Benito Pérez Castañopiedra
 Eliseo Pérez Castañopiedra
 Julio Román Gutiérrez
 Jesús Román Hernández
 José Román Hernández
 Jesús Román Pérez
 Juan Antonio Román Pérez

Vallemin:
 Federico Balboa Gutiérrez

Valladolid:
 Alonso Lasheras, S. A.
 Eugenio Alonso Alonso
 José Alonso García
 José M.º Alonso Pérez Hickman
 Ramón Arango Ferrández
 Luis Argüello Eché
 Félix Aranz González
 Julián Aranz González
 Eustasio-Claudio Berrio Pérez
 José Luis Caballero Alba
 M.º Eugenia Calvo Alonso
 Colegio Inglés
 José M.º Duró Rodríguez
 Juan M.º Pérez de los Ríos Torres
 Javier Galilea González
 Severino García Aguado
 Plácida García Bernal
 Anselmo García Bernal
 Francisco García Guzmán
 Otilio González Mallina
 Clementino Herrera Aranz
 Santiago López Alonso

Paula López Pérez
 Octavio López Saiz
 José M.º Lozano Soto
 Eduardo Martín Alonso
 Ciriano Martín Correa
 Julián Martín Correa
 Angel Martín Gutiérrez
 Pedro Martín Gutiérrez
 Mariano Maico Martínez
 Angel Mendonza Arango
 Gerardo Mendonza Martínez
 Luis Muñoz Tade
 Antonio Ocaña Fábrega
 Primito Pérez Priego
 Prados
 Juan Fuentes Esteban
 Amparo Puentes García
 Coronado Puentes García
 Esperanza Puentes García
 Juan Puentes García
 Valentín Puentes García
 Francisco Rodríguez García
 José Ruiz Gómez
 Luis Sánchez G.º del Olivo
 Luis Sánchez Martínez
 Adolfo Sánchez García
 Pedro Sánchez María
 Albino Saiz Inguerde
 Felipe Saiz González

Ventosa de la Cuesta:
 Atanasio Toro Tomillo

Vitoria del Hozar:
 Jacinto Pascual Gómez
 Antonio Saiz González

Villabona:
 Teodoro Poncea Pelajo

Villabragima:
 Alberto del Arco Co-
 Sergio del Arco Cocho

Villaco de Esgueva:
 Virgilio de la Fuente Duque
 Javier Paredes Alonso
 Román Rey Valdivia
 Agapito Ruiz Ruiz
 Victoriano Ruiz Ruiz

Villaverde de Esgueva:
 José Casado Casado
 Diodora Escrivano Escrivano
 Elpidio Escrivano de la Fuente
 Cipriano de los Mares Escrivano
 Modesto Rey Ruiz

Villalba de los Alcores:
 César Ylera Castillo
 José Manuel Ylera Castillo

Villamarcel:
 Félix Blanco González
 León Blanco González
 Pablo Blanco González
 Pablo Blanco Gutiérrez
 Antonio Blanco Lorenzo
 Jesús Blanco Lorenzo
 Julio del Cobo Lorenzo
 Severino del Cobo Lorenzo
 Fernando Prusa Sagara
 Vicente Prusa Sagara
 Florentino Ruiz Calvert
 Juan Ruiz Calvert
 Pedro Ruiz Coca

Villarmoreno de Esgueva:
 Pedro Lorenzo García

Villavieja del Cervo:
 Idelfonso Peláez Martín

Wamba:
 Florentino Cadenas Rojo
 Marcelino Caba Muelas
 Metodio del Cobo Pérez
 Pablo Caba Cadenas
 Santiago Pérez Muelas
 Zaratán:
 Félix Barrigón Olmedo
 Fidel Barrigón Olmedo

Como apunta Eugenio Baraja, los socios no estaban obligados al desembolso inicial del importe total de las participaciones, pero «ese capital debería ser satisfecho a cuenta de los retornos cooperativos y las primas por riqueza, que se retendrían hasta la amortización, momento en el cual el socio sería copropietario de la fábrica de manera proporcional a su aportación y, por tanto, tendría derecho a una serie de beneficios»¹¹.

En efecto, ya en la citada Asamblea del 2 de abril de 1963 se acordó solicitar un crédito de 400 millones de

pesetas al Banco Nacional de Crédito Agrícola con el aval de la Caja de Ahorros de Valladolid o de otra entidad bancaria, aval que sería garantizado con el crédito individual de los asociados, además de dar un voto de confianza a la Junta Rectora para llevar adelante la instalación de la fábrica azucarera y autorizar, como representantes de la cooperativa, a su presidente, Eduardo Martín Alonso, al secretario Santiago López Alonso, al tesorero Luis Sánchez García del Olmo y al vocal Adolfo Sánchez García.

Adolfo Sánchez García, primer presidente de ACOR



Nacido en Melilla (Málaga) el 29 de octubre de 1910, Adolfo Sánchez presidió ACOR desde su creación hasta 1983. Cursó la carrera de Medicina, especializándose en Neuropsiquiatría, aunque destacó sin duda por su trabajo como agricultor y ganadero. Fue presidente del Sindicato Remolachero y de la Cooperativa de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja, desde donde se lanzó la idea de construir una cooperativa azucarera. Era el origen de ACOR.

Presidió la Agrupación Nacional Remolachera-Cañera-Azucarera y la Confederación Internacional Europea de Remolacheros. Además, ejerció los cargos de vicepresidente de la Hermandad de Labradores de Valladolid y de vocal de la Hermandad Nacional de Labradores. Adolfo Sánchez ocupó también cargos políticos: fue procurador en las Cortes franquistas en 1967 por el llamado tercio familiar, delegado provincial de la Asociación Nacional para el Estudio de los Problemas Actuales (ANEPA), asociación política creada al amparo de la ley de asociaciones políticas de 1974, y diputado por UCD en el Congreso en la Legislatura Constituyente (1977-1979), desde donde defendió los intereses generales de los agricultores y, en particular, las cuestiones remolacheras que en

cada momento se suscitaban. En 1972 se le impuso la Gran Cruz de la Orden Civil del Mérito Agrícola. Falleció en Alicante el 18 de septiembre de 1987.

¹¹ BARAJA, Eugenio, op. cit., p. 410.

Captación de socios y construcción de la fábrica



La captación de socios para la nueva cooperativa fue un asunto arduo, no en vano, a la desconfianza de no pocos agricultores se sumaba la labor de las industrias privadas, dispuestas en todo momento a dificultar la marcha de la sociedad cooperativa. Por eso el ritmo de suscripción de participaciones, aunque continuo, fue lento hasta al menos la primera campaña completa, en 1968/1969. En 1964, según datos aportados por la sociedad, ésta ya contaba con 1.100 socios y 7.807 participaciones suscritas, que ascenderían a más de 2.400 socios y 31.152 participaciones en marzo de 1967.

Ya entonces se habían producido notables cambios en la composición de su Junta Rectora, sobre todo después de comprobar las trabas con las que se encontraban para llevar a cabo gestiones cerca del Ministerio de Agricultura, la Delegación Nacional de Sindicatos y las Oficinas de Crédito Agrícola. Trabas y dificultades que provocaron el agotamiento de Eduardo Martín, a quien el 17 de febrero de 1964 sucedía Adolfo Sánchez García al frente de la presidencia de la Sociedad Cooperativa. Aquel pasaba ahora a ejercer el cargo de tesorero, mientras que Santiago López Alonso permanecía en la secretaría.

Este último fue el encargado de buscar a una persona idónea para el puesto de gerente, encontrándolo en Fausto Morales Conde, economista de la empresa Seguros Bartolomé a quien había recomendado para el puesto Fernando Ruiz Mongil, subdirector del Banco Castellano y amigo personal de López Alonso.

Desde ese momento, Morales, como nuevo director gerente de la Sociedad, se encargaría de conseguir los recursos económicos necesarios para la construcción de la nueva fábrica, ya fueran subvenciones oficiales, créditos agrícolas y aportaciones de socios. Al tiempo que se celebraban asambleas multitudinarias para captar adhesiones, algunas en espacios tan emblemáticos de la capital vallisoletana como los Cines Cervantes y Avenida, los Teatros Calderón e Hispania y el salón de actos de la Delegación de Sindicatos, desde la gerencia se aceleraban los contactos para conseguir la financiación necesaria.

La primera subvención oficial importante provino del Plan de Desarrollo Económico, pues no conviene olvidar que Valladolid fue elegida Polo de Desarrollo por las autoridades gubernativas. Para poder acogerse a los beneficios del mismo, el 18 de febrero de 1964 la cooperativa celebró la pertinente Asamblea Extraordinaria,

Adolfo Sánchez,
en el centro, y
Fausto Morales,
a su derecha,
presiden una
Asamblea de
ACOR en los
años 70.



en la que los socios aprobaron la solicitud¹. Fueron importantes, en este sentido, las gestiones de Morales cerca de Miguel Buj Crespo, delegado provincial de Sindicatos, quien llevó a cabo diversos trámites con el vicesecretario nacional de Ordenación Económica y éste, a su vez, con el Ministerio para defender la concesión a la Cooperativa de los beneficios del Plan de Desarrollo, como acredita la documentación obrante en el Archivo Histórico Provincial². En efecto, en sus informes remitidos a Madrid, los cuales seguían fielmente los que a su vez le había hecho llegar Morales, Buj Crespo señalaba que la Cooperativa «cumple los objetivos previstos en el Plan de Desarrollo, ya que en él se tiende a la pro-

ducción de 1.010.000 tm año de azúcar, para lo cual es preciso duplicar las instalaciones. Resulta de evidente interés social por su propio carácter de cooperativa y por las mejoras laborales que ofrece»³.

Merece la pena detenerse en los factores que Morales destacaba para justificar la concesión a la Cooperativa de los beneficios asociados al Polo de Desarrollo, pues son igualmente demostrativos de los problemas que acechaban a los remolacheros. Después de detallar la producción de remolacha de la IV Zona, formada por Valladolid, Palencia, parte de Burgos, Soria, Segovia y Ávila (de 850.000 a 1.100.000 tm/año), la capacidad

¹ Archivo ACOR, Circular número I, 10 de febrero de 1964.

² AHPV, Organización Sindical, Caja 2994, carpeta I2: correspondencia del delegado de Valladolid con las autoridades sindicales madrileñas desde mayo de 1964.

³ Ibid., Informe de Fausto Morales a Miguel Buj Crespo, 22 de mayo de 1964, y de Miguel Buj Crespo al vicesecretario nacional de Ordenación Económica, Valladolid, 30 de mayo de 1964.



Adolfo Sánchez se dirige a los socios de ACOR en una asamblea en los años 70. A su izquierda, Fausto Morales, y a la izquierda de éste, José María Luelmo.

de molturación máxima de las fábricas de la misma (800.000 tm/año), la producción de remolacha en la provincia de Valladolid (400.000 tm/año), la capacidad de molturación de las fábricas vallisoletanas (200.000 tm/año) y el consumo de azúcar per cápita en España en ese momento (16 kgs por habitante al año), Morales incidía en las circunstancias que, a su juicio, justificaban esas ayudas:

- La proyección del consumo de azúcar per cápita al año, que se cifraba en 28 kilogramos. Siendo la IV Zona una región productora fundamental en este sentido, Morales señalaba que no tenía capacidad fabril para afrontar esa necesidad.
- Perjuicios creados al agricultor de la IV Zona, en especial la limitada capacidad y la vetustez de las fábricas, pues cuando las condiciones eran óptimas, las fábricas prolongaban las campañas 180 días, cuando la duración óptima era de 100 como máximo.

- Perjuicios creados por las azucareras al agricultor: aunque en la IV Zona el rendimiento en sacarosa de la remolacha era del 14%, al agricultor se le pagaba como si fuese del 13%, lo que incrementaba el beneficio industrial del fabricante y hacía perder a los agricultores de la Cuenca del Duero 300 millones de pesetas al año. Además, el poderoso oligopolio en el sector azucarero imponía implacablemente sus condiciones al agricultor, tales como el suministro de las semillas más ricas y de menor volumen, que luego le pagaba en función de su peso, los señalamientos arbitrarios del porcentaje de mermas, los incumplimientos de los contratos en cuanto a formas de pago, etc.

La Cooperativa consiguió lo que pretendía y fue, en efecto, contemplada dentro de las iniciativas beneficiadas por el Plan de Desarrollo. Fueron en total 40 millones de pesetas (subvención del 10% de la inversión) más toda una serie de beneficios nada desdeñables, tales

como libertad de amortización durante los 5 primeros años, preferencia en la obtención de crédito oficial, reducción del 95% de la cuota de Licencia Fiscal durante el periodo de instalación de la fábrica, reducción del 95% en los tipos de gravamen del impuesto sobre las Rentas del Capital en empréstitos y préstamos determinados, misma reducción en los impuestos de emisión de Valores Mobiliarios, Derechos Reales y Timbre relativos a los actos de constitución, lo mismo en el impuesto sobre el gasto para la adquisición de bienes de equipo y utillaje, y otra reducción del 95% en los Derechos Arancelarios y Derecho Fiscal que gravase la importación de bienes de equipo y utillaje. En total, la Junta rectora calculaba que el beneficio se aproximaría a los 150 millones de pesetas⁴, eso sí, a cambio de condiciones como disponer de un terreno propio para la instalación de la fábrica, adjudicación del proyecto a la Casa Constructora, formalización de las garantías de los socios para la obtención de los créditos oficiales, y ampliar la suscripción de los cultivadores⁵.

Asimismo, para cubrir la suscripción de participaciones fue vital el contacto de Morales con el director del Banco Popular de Madrid, antiguo compañero suyo en la Universidad, que aportó los 400 millones de pesetas a través del Banco de Salamanca (más adelante se denominaría Banco de Castilla).

Aunque algunos socios consideraban que la provincia de Palencia, acogida al Plan Tierra de Campos, era la más idónea para albergar la fábrica, finalmente la Cooperativa se decantó por Valladolid tras valorar una serie de ventajas competitivas: la existencia de buenas infraestructuras de carreteras y ferrocarriles, el hecho de que fuera un importante centro redistribuidor de energía eléctrica, su situación en el centro de destacadas comarcas remolacheras, y la citada concesión de la categoría de Polo de Desarrollo, con lo que ello suponía a la hora de disfrutar de ventajas fiscales y financieras.

El hecho de que en 1966 ya se hubieran vendido 30.000 de las 40.000 participaciones previstas aportó seguridad a los socios para iniciar los trámites de construcción de la fábrica, objetivo para el que también se procedió al fichaje, como director, del ingeniero industrial Juan Manuel Rubio Moscoso, antiguo director de la Fábrica Azucarera de Peñafiel. Los trámites fueron intensos y requirieron, entre otros contactos, una entrevista con el entonces ministro de Industria, Gregorio López Bravo, por parte de Adolfo Sánchez, Fausto Morales, Santiago López y Juan M. Rubio. Según el testimonio de López Alonso, la entrevista con López Bravo, conseguida gracias a las gestiones de su amigo Pastor Nieto, que era sobrino del almirante Nieto Antúnez, vicepresidente del gobierno, fue vital para la publicación del citado Decreto de liberalización de la industria azucarera y para la aprobación de nuevas fábricas siempre y cuando reuniesen determinadas condiciones técnicas, una capacidad mínima de molienda de 2.000 toneladas, equipos mecanizados de recepción y descarga mecánica, etc.

Finalmente, para la construcción de la fábrica se abrió el pertinente concurso, que ganó la firma polaca CEKOP por un importe total de 182 millones de pesetas y mediante formas de pago muy ventajosas. Según López Alonso, mucho tuvo que ver en ello la labor desarrollada por el matrimonio formado por Luis y Blanca Ojeda (ella era de ascendencia polaca) y el viaje que realizaron a Varsovia Adolfo Sánchez, Juan M. Rubio, Fausto Morales, el mismo López Alonso, Blanca Ojeda y los ingenieros de la Naval Arévalo y Bustamante, encargados de la fabricación de las calderas. De igual manera, fueron muy fructíferos los contactos de Adolfo Sánchez y Fausto Morales con el delegado provincial de Sindicatos de Valladolid, Santos Sánchez Marín-Paniagua, con objeto de facilitar la operación de financiación a cargo del Banco de Crédito Industrial.

⁴ Archivo ACOR, Circular nº 5, 9 de julio de 1964.

⁵ Archivo ACOR, Circular número 7, 5 de agosto de 1964.



Varios socios de ACOR durante las obras de construcción de la primera fábrica.

Gracias a ello se llegó a una fórmula financiera triangular con Pegaso, consistente en la venta a CEKOP de camiones de esa marca por un importe total cercano a los 185 millones de pesetas a cambio de igual valor en maquinaria, operación que fue posible gracias a que Pegaso consiguió facilidades por parte del Banco Español de Crédito para financiar la operación:

«PEGASO financia 184.776.000 pesetas sobre exportaciones de camiones de dicha marca a Polonia. La Sociedad Constructora Naval financia 65.035.000 pesetas que es el 80%

del valor total de instalación si se construye en España por dicha Sociedad. Los socios de la cooperativa aportan 13.000.000 pesetas. El Banco de Crédito Agrícola proporciona 98.892.000⁶ pesetas que están pendientes de un aval de la Caja de Ahorros Provincial. Si este aval fallara, como suponemos, el Banco de Crédito Agrícola acepta el aval constituido por los contratos de los propios socios remolacheros. El Plan de Desarrollo concede subvención de 38.230.000 pesetas⁷.

Se trataba, según Isidoro Santaolalla, de la «primera transacción comercial que España realizaba desde el

⁶ A principios de mayo de 1966 el Banco de Crédito Agrícola notificaba al gobernador civil de Valladolid su decisión de conceder a la Cooperativa un crédito de 98.890.000 pesetas: *Diario Regional*, 10 de mayo de 1966, p. 8

⁷ AHPV, Organización Sindical, Caja 2994, carpeta I2: informe de 28 de enero de 1965. El acuerdo también lo explicó *Diario Regional* el 10 de febrero de 1966. Un interesante punto de vista, sin duda más humano, lo aporta Jaime Sánchez en «ACOR en polaco se escribe CEKOP», en *ACOR*, 175 (noviembre de 2020), pp. 22-24.

Trabajadores
en las obras de
construcción
de la primera
fábrica de
ACOR.



final de la Guerra Civil con una República comunista»⁸. Algunos años más tarde, Fausto Morales explicará la elección de la tecnología polaca y el acuerdo alcanzado:

«Hay que tener muy en cuenta la avanzada tecnología polaca en este sector. No hay que olvidar que las primeras fábricas azucareras en Europa se ubicaron en Polonia, lo que les ha permitido una perfección y competitividad difícil de superar. Todo empezó con la exportación española de camiones Pegaso con destino a Polonia. Nosotros importamos la maquinaria y tecnología que puso en funcionamiento nuestras fábricas azucareras. Fue, pues, una operación triangular en la que colaboraron el INI, las Centrales Estatales de Comercio Polacas y la sociedad cooperativa ACOR. (...)

Colaboraron en el montaje y puesta a punto [de la fábrica] más de 150 trabajadores polacos, que significaban un 70 por ciento en el suministro y tecnología»⁹.

Como vemos, el acuerdo con CEKOP, bien visto por el Ministerio de Industria, que en aquel momento tenía expectativas comerciales con los países de Europa del Este, obligó a la Sociedad Cooperativa a entenderse con Pegaso para pagar la deuda, y a Pegaso, a su vez, a cobrar la venta de los camiones a CEKOP, circunstancia que en ocasiones derivó en enfrentamientos con representantes de la empresa española, como aquella vez que, en palabras de López Alonso, el abogado de Pegaso

⁸ ACOR, 11 (mayo de 1998), pp. 24-25.

⁹ *El Norte de Castilla*, 28 de julio de 1977, p. 3.



Miembros del Consejo Rector de ACOR visitan las obras de la primera fábrica.

zanjó una dura conversación propinando a Morales un banderazo en la cabeza. Fue, en efecto, «la primera sangre derramada por la Cooperativa». Finalmente, Pegaso concedió a la Cooperativa las mismas condiciones que obtuvo del Banco Español de Crédito, es decir, crédito a 10 años e interés al 4,5% anual¹⁰.

La construcción de la fábrica en los terrenos que la Cooperativa había adquirido a la Congregación de Religiosos Escoceses, en la carretera de Cabezón de Pisuerga, finalizó en noviembre de 1967. Su primer jefe de cultivos fue Pedro Barrera Serrano, que venía desempeñando ese mismo cometido en la Fábrica Azuca-

rera de Aranda de Duero, y que se mantendrá en el puesto hasta 1978, año de su fallecimiento. La inauguración —previa bendición por parte del arzobispo— se celebró el 27 de febrero de 1968¹¹. El director de la fábrica era José Luis García García-Sampedro, que ejercerá dicha responsabilidad hasta la campaña 1994-1995¹².

Según los datos publicados por la prensa, la fábrica de ACOR tenía entonces una capacidad de molturación de 2.000 toneladas diarias. Aquel día, al ministro de Industria, Gregorio López Bravo, le acompañaron todas las autoridades al uso, incluido un joven director general

¹⁰ AHPV, Organización Sindical, Caja 2994, carpeta I2: informe de 15 de mayo de 1965.

¹¹ *El Norte de Castilla*, 28 de febrero de 1968, p. 5; *ABC*, 28 de febrero de 1968, p. 47.

¹² Falleció en Valladolid el 30 de mayo de 2017, a los 87 años.

Bendición de la primera fábrica de ACOR por el arzobispo de Valladolid José García Goldáraz el 27 de febrero de 1968, día de su inauguración.



de Industrias Textiles, Alimenticias y Diversas llamado Rodolfo Martín Villa. También asistió el entonces presidente del Consejo de EBRO, Mariano Lozano Colas, quien, según los recuerdos de López Alonso, aseguraba no importarle asistir a la inauguración de una nueva fábrica de azúcar porque, en apenas un año, pasaría a manos de EBRO debido a la incapacidad de la nueva Cooperativa para afrontar la inversión realizada. No podía estar más equivocado

Condiciones ventajosas para los cultivadores



Dentro de los numerosos aciertos que los especialistas destacan a la hora de analizar el arranque de la fábrica de ACOR ocupa un lugar destacado el empleo de una nueva variedad de semilla denominada Polyveta, la mejor existente en el mercado, cuyos espectaculares rendimientos no se hicieron esperar: de hecho, en una parcela de 10 hectáreas sembradas, la mitad de Polyveta producía el doble que la mitad sembrada con semilla de la Sociedad Azucarera, obteniéndose además el doble de precio. Pero no era ésta, ni mucho menos, la única ventaja que aportaba ACOR a los cultivadores.

Además de la ingente labor realizada por el Servicio de Cultivos de la Cooperativa, que recorrió numerosos pueblos informando sobre las condiciones y servicios, asesorando a los agricultores, ayudándoles en la siembra, en la ordenación y recepción de la remolacha, en el empleo de herbicidas y en el control fitosanitario del cultivo, conviene destacar la revalorización del precio y el éxito paulatino en la recepción. Como señala Baraja, ya en un primer momento (1968/1969), ACOR pagó a sus socios un 15% más de lo establecido en las normas reguladoras y de lo que pagaban las otras fábricas, esto es, una media de 1.700 pesetas por tonelada, más 80 pesetas de prima por transporte y otras 163 por tonelada para compensar los traslados de remolacha. Una cantidad que se incrementaría en años posteriores

hasta sobrepasar en un 20 y en un 30% la retribución marcada por la Administración.

Aunque la primera campaña no se vio exenta de problemas derivados de la excesiva prolongación del almacenaje en los silos, lo que hizo que el azúcar resultante fuese de color amarillento y de no muy buena calidad, circunstancia que en cierto modo se atenuó gracias a un acuerdo con Hipesa para que ésta se hiciera cargo de la producción en condiciones favorables para la Cooperativa, las campañas siguientes dieron excelentes resultados. En efecto, de las 90.800 toneladas de 1968/1969 se pasó, al año siguiente, a 283.700, lo que convertía a ACOR en la segunda fábrica de España por volumen de remolacha entregada, después de la de Jerez de la Frontera.

Las ventajas para el cultivador también procedían del sistema de «primas por pronta entrega», que compensaban las posibles mermas de riqueza derivadas de su arranque y entrega precoz, así como de las «primas por entrega retrasada», cuyo cometido era evitar las aglomeraciones que solían producirse al final de la campaña y dosificar las entregas durante parte de los meses de enero y febrero. Tampoco faltaron primas para reactivar el cultivo antes de la siembra y en circunstancias excepcionales. Todo esto, como ha demostrado Baraja, se tradujo en un auge progresivo de la fábrica a pesar de las



Un trabajador de ACOR en el almacén a principios de los años 70.

adversas coyunturas del primer quinquenio de los 70 y de la mala experiencia de la campaña 1970-1971, golpeada por las grandes heladas¹. La campaña de 1972-1973, por ejemplo, rebasó el umbral de las 300.000 toneladas, con un producto de calidad excepcional, lo que obligó a ACOR a incrementar los derechos de entrega por participación de 6 a 7 toneladas (ya en la campaña anterior los había aumentado de 5 a 6 toneladas).

A todo ello hay que sumar el incremento paulatino de socios y de participaciones suscritas, que en junio de 1969 eran, respectivamente, 3.041 y 39.111, lo que se traducía en un capital social de 391.110.000 pesetas, circunstancia que, unida a los resultados de la campaña, contribuyó a consolidar financieramente la Cooperativa. Unos socios que desde diciembre de 1971 contaban con su propia revista, *ACOR*, puesta en marcha no solo para estar informados sobre la marcha de la coo-

¹ ORRASCO, Eusebio, op. cit., p. 36.

perativa sino también sobre todos los problemas «que afectan al cultivo de la remolacha y de su transformación industrial para la mejor orientación y aprovechamiento de sus explotaciones»², y entre los que predominaban los pequeños y medianos remolacheros procedentes, en su mayoría, de la provincia de Valladolid, sobre todo de su mitad oriental y de los sectores más próximos a las provincias limítrofes: valles del Duero, Esgueva y Pisuerga, destacando por su peso municipios como Tudela de Duero, Padilla de Duero, Pesquera de Duero, Montemayor de Pililla, Campaspero y Cogeces del Monte³.

A la provincia de Valladolid le seguían en importancia Burgos, con un 12,8% de socios que suscribían el 16,6% de participaciones en solo 24 municipios de la Ribera del Duero burgalesa; Palencia, con el 13,8% de socios y el 10% de participaciones en 56 munici-

pios a lo largo de los cursos del Carrión y del Pisuerga y en los principales canales de riego; y Ávila y Segovia con apenas el 7% de socios y 2.920 participaciones, destacando, en el caso abulense, las comarcas de Arévalo-Madrigal, y en Segovia, Cuéllar y Coca. Menos presencia tenía la Cooperativa en esos comienzos en Salamanca (zona de Florida de Liébana), Soria (Burgo de Osma), y Zamora (Monfarracinos), y ninguna en León.

Suscrita el Acta de Recepción definitiva de la Azucarera el 28 de enero de 1969, y liquidadas así las obligaciones contractuales con la polaca CEKOP, la creciente demanda de los socios (en 1975, el número de participaciones ya se situaba en torno a 40.000) no tardará en ser respondida por la Cooperativa con la creación de una segunda planta transformadora, con mayor capacidad de molturación.

² SÁNCHEZ GARCÍA, A., «Nuestros propósitos», en *ACOR*, I (diciembre de 1971), p. I.

³ Datos extraídos del libro citado de Eugenio BARAJA.

Una nueva fábrica en un contexto de expansión



A mediados de la década de los 70, el contexto económico jugaba a favor del cultivo de la remolacha. Factores como la inestabilidad de otros cultivos, en especial el maíz y la patata, los bajos rendimientos de los cereales y el crecimiento constante de la demanda de azúcar, que en 1972 se calculaba en 900.000 toneladas para el conjunto español, alentaron sin duda la marcha ascendente de la producción y cultivo de la remolacha, sobre todo en la Cuenca del Duero y en Andalucía occidental. Ambas zonas, en efecto, concentraban el 84% de la producción nacional. En la década siguiente, la Cuenca del Duero afianzará su liderazgo llegando a incrementar extraordinariamente su capacidad de molturación y erigiéndose en la región con mayor producción de raíz y mayor número de fábricas¹.

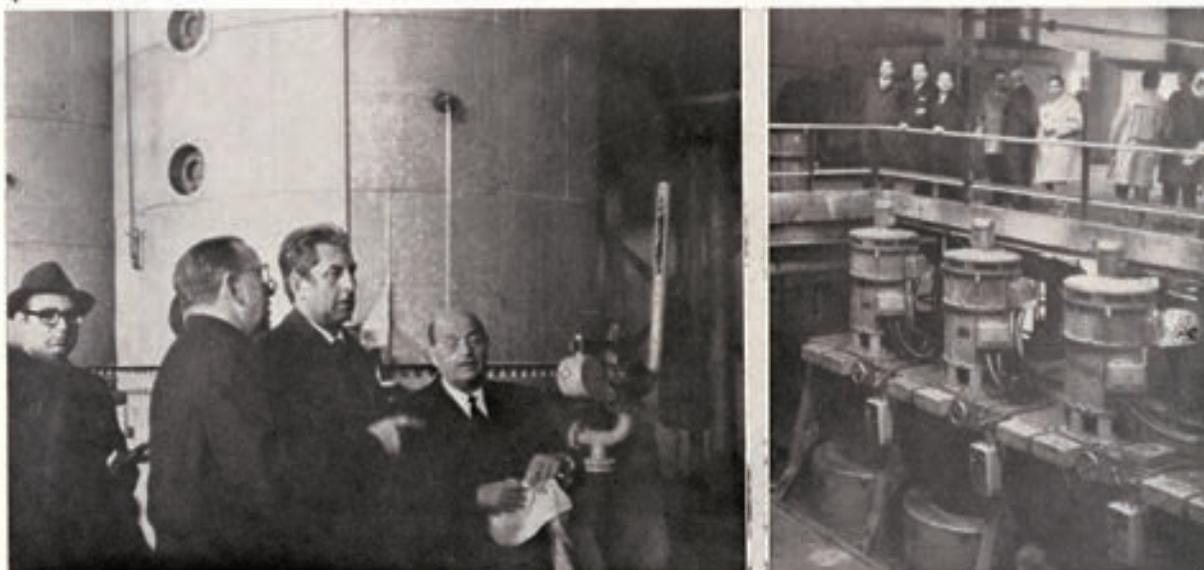
También a nivel mundial preocupaba el descenso paulatino de los stocks de azúcar, circunstancia que contrastaba peligrosamente con el incremento constante del consumo. Esta fuerte expansión de la demanda incentivó un nuevo proceso de expansión fabril y de readaptación de la industria azucarera española, que no tardó en mejorar sus fábricas y readaptar su capacidad



Imposición de la Gran Cruz de la Orden Civil del Mérito Agrícola a Adolfo Sánchez en 1972.

¹ BARAJA, Eugenio, op. cit., pp. 495 y ss.

Visita del Ministro de Agricultura



El pasado 10 de abril, visitó nuestra Fábrica el Ministro de Agricultura, don Tomás Allende García-Báxter, acompañado de Directores Generales de su Departamento, Gobernador Civil y otras personalidades nacionales y locales.

de molturación. Es lo que hicieron, en efecto, la Compañía de Industrias Agrícolas con sus fábricas de la Bañeza, Salamanca y Aranda de Duero, EBRO en Santa Victoria, Peñafiel y Toro, y la Sociedad General Azucarera en Veguellina de Órbigo, Monzón de Campos y en la Azucarera del Esla. Enseguida, como veremos, ACOR hará lo propio creando su segunda fábrica.

En efecto, la buena marcha de la sociedad, los altos precios pagados a los agricultores, y el cúmulo de servicios y atenciones prestados fueron circunstancias que ani-

maron a un mayor número de cultivadores a entrar en la Cooperativa. Ésta, además, aprobó la instalación de una alcoholera en la Asamblea extraordinaria celebrada el 15 de marzo de 1972, acuerdo que el presidente Adolfo Sánchez justificó por los excelentes resultados de la campaña. Destinada a la transformación de las melazas en alcohol y con una capacidad de 25.000 litros al día, se construyó en terrenos que tenía la cooperativa en la carretera de Cabezón y su coste, de 60 millones de pesetas, se sufragaría con los 75 que aún



Imágenes de las primeras campañas de ACOR.



Las oficinas del Paseo de Isabel la Católica en los años 70.

estaban pendientes de desembolsar sus socios². Dos especialistas de la cooperativa se desplazaron varias semanas a Austria y a la antigua Yugoslavia para familiarizarse con el trabajo de equipos similares³. La planta alcoholera entró en funcionamiento en la campaña 1973/1974 con una producción total de cinco millones de litros de alcohol, cuya gran calidad los colocó de manera inmediata en el mercado⁴.

Otros hitos vinieron a demostrar la pujanza de la cooperativa vallisoletana: la visita realizada a la fábrica por

el ministro de Agricultura, Tomás Allende García-Báxter, el 10 de abril de 1972⁵, la adquisición, un año después, de las nuevas oficinas situadas en la planta baja del edificio Riosol, en el número I del Paseo de Isabel la Católica⁶, las cuales entrarían en funcionamiento en 1974, y, sobre todo, la construcción y puesta en funcionamiento de la segunda fábrica, ACOR II. Como informó Adolfo Sánchez en la Asamblea celebrada el 23 de noviembre de 1972 en el Teatro Avenida⁷, la iniciativa venía respaldada de manera unánime por los socios, pues eran más de 4.000 los que la solicitaban:

² ACOR, 3 (julio de 1972), p. 16.

³ ACOR, 3 (mayo de 1973), p. 23.

⁴ ACOR, 6 (octubre de 1974), pp. 17-18.

⁵ ACOR, 3 (julio de 1972), p. 7. *El Norte de Castilla*, 11 de abril de 1972, pp. 1 y 5.

⁶ ACOR, 3 (mayo de 1973), p. 23.

⁷ *El Norte de Castilla*, 25 de noviembre de 1972, p. 9. ACOR, 2 (diciembre de 1972), pp. 14-16.

«Pasó don Adolfo a justificar la necesidad de la nueva fábrica, significando que se habían recibido en la Cooperativa en el transcurso de las últimas semanas más de cuatro mil peticiones de remolacheros para que la misma se instalase con la máxima celeridad, argumentando que así se ponían en línea con las directrices marcadas por el Gobierno, que continuamente alienta a los agricultores a que sean ellos mismos quienes transformen y comercialicen sus propios productos».

En efecto, según el escrito enviado por el propio Sánchez al director general de ICONA el 7 de julio de 1973, esos 4.000 socios procedían de las provincias de Valladolid, Ávila, Palencia, Segovia, Salamanca y Burgos, lo que llevó a la Junta Rectora a acordar la construcción de la fábrica en su reunión del 20 de octubre de 1972⁸. A ello había que sumar otras razones, como la necesidad de aumentar la capacidad fabril de la zona castellana y de la zona del Duero con otra fábrica de 4.500 toneladas, circunstancia que, de no haberla acometido ACOR, «lo hubiera hecho la Industria Azucarera Privada»⁹; la indefensión en que se encontraba la cooperativa con su única fábrica, pues «cualquier parada por avería importante pondría en situación peligrosa la recepción y las entregas de remolacha de los socios»; el crédito y la solvencia alcanzados por ACOR, lo que aconsejaba una ampliación de capital; la oportunidad de «contribuir a la potenciación económico-social de una Comarca deprimida de Ordenación Rural, beneficiando a un conjunto de provincias remolacheras de la Cuenca del Duero y aprovechando unas subvenciones sustanciosas del IRYDA como compensación»; y conseguir una mayor rentabilidad manejando un mayor volumen de materia prima y diluyendo los gastos generales y administrativos.

El objetivo era aumentar la capacidad de molturación hasta 4.000 toneladas diarias y la inversión prevista ascendía a 1.800 millones de pesetas, la cual se sufragaría a base de los fondos de la propia Cooperativa, una ampliación de capital, subvenciones oficiales y créditos de la banca privada. Como señala Orrasco¹⁰, cada socio habría de comprometerse por escrito a entregar siete toneladas de remolacha por participación, y a la hora de suscribir participaciones de la nueva fábrica debería certificar al menos el 50% de la producción comprometida, obligándose a presentar en 1975 bonos de contratación para el resto. Como señalaba el propio Adolfo Sánchez en una asamblea extraordinaria celebrada el 29 de julio de 1974, el contexto de creciente demanda de azúcar justificaba sobradamente la creación de ACOR II: «Por lo que respecta a nuestro país, de 840.000 toneladas, que se consideraban suficientes para el abastecimiento en el año 1972, la propia Administración fija, como objetivo de producción para la campaña 75-76, 1.080.000 toneladas de azúcar, procedentes de 8.000.000 toneladas de remolacha, de las cuales corresponde a la zona Duero el 45 por ciento; es decir, 3.600.000 toneladas»¹¹.

Aunque fueron varios los Ayuntamientos que se ofrecieron a aportar terrenos, la Junta Rectora, reunida el 9 de abril de 1973, acordó ubicar la factoría en la localidad de Olmedo «y que sus instalaciones se realizasen a través del IRYDA y dentro de la Ordenación Rural de las Comarcas de 'Olmedo-Medina del Campo', con el fin de promover, dentro del desarrollo socio-económico de dicha Comarca, la expansión del cultivo remolachero y la revalorización del mismo».

⁸ AHPV, Gobierno Civil, caja I470, carpeta 8.

⁹ ACOR, 6 (octubre de 1974), pp. 36-37.

¹⁰ ORRASCO, Eusebio, op. cit., p. 59.

¹¹ *El Norte de Castilla*, 1 de agosto de 1974, p. 10.



Imagen aérea
de la fábrica
de ACOR II.

En efecto, el lugar escogido fue el pago del «Monte de la Dehesa», en la carretera Madrid-Gijón, dentro del término municipal de Olmedo, en una superficie de 89 hectáreas que fueron permutadas por el Ayuntamiento. Para esta elección se tuvieron en cuenta ventajas como el aporte de caudal de agua del río Eresma, la existencia del ferrocarril, el hecho de que Olmedo fuera un importante nudo de comunicaciones por carretera, y su pertenencia al Plan de Ordenación Rural de la Comarca, lo que favorecía el acceso a créditos y

subvenciones del IRYDA¹². «En esta ocasión, ya no nos daban los bancos con la puerta en las narices... todos querían “llevarse el gato al agua”», recordaba en 1998 Isidoro Santaolalla¹³.

Financiada a base de aportaciones de socios (600 millones de pesetas, el 33%), de créditos del Banco de Crédito Agrícola (1.013 millones de pesetas, el 57%) y de subvenciones del IRYDA (178 millones de pesetas, el 10%)¹⁴, la nueva fábrica comenzó a construirse en abril de 1974¹⁵ bajo las órdenes de su director, el téc-

¹² *ACOR*, 3 (mayo de 1973), p. 22.

¹³ *ACOR*, II (mayo de 1998), pp. 24-25.

¹⁴ *ACOR*, 6 (octubre de 1974), p. 37.

¹⁵ *El Norte de Castilla*, II de abril de 1974, p. 16.

nico polaco Alberto Wyganowski, y el acta de recepción no se verificó hasta noviembre del año siguiente¹⁶, a pesar de que las empresas constructoras, Coyprosa y Polimex-Cekop, se habían comprometido a finalizar las obras el 25 de septiembre de 1975¹⁷. El acto oficial de inauguración, celebrado el 18 de febrero de 1978, contaría con la asistencia del entonces ministro de Agricultura, Enrique Martínez de Genique¹⁸.

Cuando ACOR II recibió las primeras toneladas de remolacha, en la campaña 1975-1976, la Cooperativa contaba ya con 6.673 socios que se repartían un total de 102.944 participaciones, de las que el 61,2% pertenecían a la segunda fábrica. Aunque la capacidad teórica de molturación de esta segunda fábrica era de 5.000 toneladas al día, en realidad superaba esta cifra. Los buenos rendimientos no se hicieron esperar. Además de la coyuntura favorable a nivel nacional, es preciso señalar el avance y mejora de las condiciones de fabricación, pues ACOR, al igual que otras fábricas de la región, incorporó nuevos y mejores equipos mecánicos para la recepción y descarga de la remolacha y para analizar mejor las muestras en la recepción, ahorrar energía y perfeccionar el almacenamiento de azúcar, asumió técnicas novedosas procedentes de países europeos como Francia y Alemania y estableció procedimientos para mejorar el cultivo y rebajar los costes de producción.

Las cifras aportadas por la propia Cooperativa dan buena cuenta del buen desempeño de su labor. Así, de las 865.000 toneladas de remolacha de la campaña 1977-1978, que suponían el 19% de la molturada en toda la zona del Duero, se pasaría a 980.000 en 1985-1986, cifra que representaba el 27%, por lo que ACOR

se afianzaba como la Cooperativa que más remolacha molía en la región y su factoría de Olmedo, como señala Baraja, era ya, a principios de la década de los 80, «la primera fábrica azucarera no solo del Duero, sino de todo el país»¹⁹. Porcentajes similares presentaba su producción de azúcar: el 19,6% del total de la región en 1977-1978 y el 25,8% siete años después. Además, la duración media de la campaña, superior a 150 días, rebasaba con creces la media nacional, que era de 110.

Todas estas circunstancias hacían que los remolacheros de la Cooperativa tuvieran garantizada la rentabilidad de su producto. En efecto, los precios que recibían seguían siendo muy superiores a la media nacional, pues



Visita del ministro Enrique Martínez Genique, acompañado de Adolfo Sánchez, a la fábrica en 1977.

¹⁶ *El Norte de Castilla*, 13 de noviembre de 1975, p. 3.

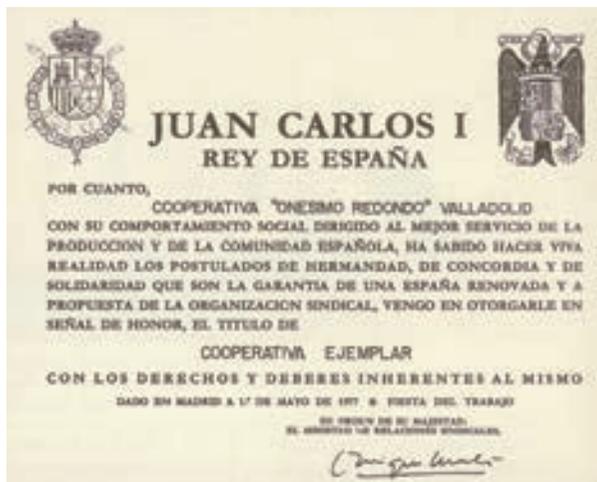
¹⁷ Así lo reconocía Fausto Morales a *El Norte de Castilla*, 14 de noviembre de 1975, p. 3. También en la Asamblea General Ordinaria del 29 de septiembre de 1976: *ACOR*, 9 (diciembre de 1976), pp. 18-19.

¹⁸ *El Norte de Castilla*, 19 de febrero de 1978, p. 7.

¹⁹ BARAJA, Eugenio, op. cit., p. 502.



El Rey Juan Carlos I entrega el título de «Cooperativa Ejemplar» a Adolfo Sánchez el I de mayo de 1977.



si a finales de la década de los 70 ésta se situaba en torno a las 2.500-2.800 pesetas por tonelada, en ACOR se pagaba a 3.700-3.900 pesetas. A ello había que sumar otros beneficios como, por ejemplo, las primas especiales por las consecuencias de la climatología

adversa²⁰. En aquellos momentos, el número de socios se aproximaba a los 6.800, con 102.954 participaciones suscritas. Unos socios que también celebraban cuantos acontecimientos venían a reforzar el buen hacer de su equipo directivo. Entre los más relevantes, la designación de Adolfo Sánchez como presidente de la CIBE en noviembre de 1974²¹, la concesión del distintivo EUROFAMA-2000 por parte de la Sociedad Ibérica de Ingenieros el 23 de febrero de 1977, el título de «Cooperativa Ejemplar» entregado por el Rey Juan Carlos I el Día del Trabajo de ese mismo año, y la distinción a Fausto Morales con la Medalla de Plata al Mérito por parte del Consejo de Estado de la República Popular de Polonia el 28 de julio de 1977, en reconocimiento a «su gran contribución al desarrollo de las relaciones económicas hispano-polacas»²².

Por otro lado, el fallecimiento de Pedro Barrera Serrano, primer jefe de cultivos de la Cooperativa, en enero de 1978, dará paso en la fábrica de Olmedo a su hijo, Hilario Barrera Daro-Francés, que se mantendrá en el puesto durante casi 30 años, concretamente hasta la campaña 2006-2007. En la fábrica de Valladolid, por su parte, Eugenio García Medrano sucederá a Pedro Barrera: hasta 1988 como inspector de cultivos, y desde ese año hasta la campaña 2006-2007 como jefe de cultivos.

Llegamos así a finales de la década de los 70. Afianzado su liderazgo en el Duero, ACOR decidió ampliar su área de influencia a las provincias de León, Zamora y Salamanca y, animada por los buenos resultados y la etapa expansiva que se vivía, lanzó la idea de construir una tercera fábrica azucarera.

²⁰ Así, en febrero de 1977 se acordaba entregar 400 pesetas por tonelada, en lugar de las 250, por la remolacha entregada del 15 de febrero al 5 de marzo (Archivo ACOR, Circular número 109, febrero de 1977), y en enero de 1978 se aprobaba una prima especial de 150 pesetas por tonelada para entregas de remolacha entre el 23 de enero y el 18 de febrero (Archivo ACOR, Circular número 116, enero de 1978).

²¹ ACOR, 5 (junio de 1974), p. 14.

²² *El Norte de Castilla*, 28 de julio de 1977, p.3.

El intento fallido de construir la tercera fábrica en León



Al comienzos de la década de los 80, la Cuenca del Duero seguía afianzando su liderazgo en el sector. Datos de 1981, por ejemplo, demostraban que la zona producía el 53% de la cosecha nacional, con más de 4.150.000 toneladas sobre las 7.800.000 previstas para toda España. En este contexto, las peticiones de numerosos cultivadores leoneses, partidarios de formar parte de la Cooperativa, y las previsiones que desde la dirección de ACOR se hacían para los próximos años aconsejaban, en su opinión, la construcción de una tercera factoría. Así lo señalaba el propio Adolfo Sánchez:

«Actualmente existen más de doce mil peticiones, la mayoría procedentes de la zona leonesa, para ingresar en la cooperativa y para que se construya esa tercera fábrica con la que se podrían atender las demandas; no podemos hacer oídos sordos a ese clamor, máxime si tenemos en cuenta que nuestro objetivo ha sido y es incorporar al cultivador a la industrialización y comercialización de sus productos y conseguir que obtenga un mayor beneficio por la vía del valor añadido. (...)

No vamos a sustraer remolacheros a otras fábricas, sino que las necesidades de autoabastecimiento de azúcar de España harán

que se incremente la producción de remolacha en pocos años hasta los diez u once millones de toneladas. Y ahí, en la diferencia existente entre esta cantidad y los menos de ocho millones que se producen ahora, puede entrar en juego la tercera fábrica. (...)

Nuestro crecimiento vegetativo y la mejoría en el nivel de consumo me hacen pensar que en los próximos años España, para autoabastecerse, tendrá que producir entre 10 y 11 millones de toneladas de remolacha. Y ahí es, precisamente, donde entra en juego nuestro proyecto de construir una tercera fábrica»¹.

De este modo, frente al resto de las industrias azucareras de la región, que habían optado por aumentar la capacidad productiva de las fábricas, ACOR decidía apostar por construir una nueva factoría, cuyos detalles quedaron expuestos en el número especial de la revista ACOR de marzo de 1982. Aunque en un primer momento Sánchez lanzó dos posibilidades de ubicación, el páramo leonés y el norte de Palencia, finalmente sería la zona leonesa la elegida. Los socios tuvieron noticia de la decisión a través de una circular fechada el 20 de noviembre de 1981, en la que ya se les informaba de la petición de una nueva fábrica por parte de 11.000 remolacheros leoneses, del «gran presente y

¹ *El Norte de Castilla*, 4 de diciembre de 1981, p. 5, y 5 de diciembre de 1981, p. 9.



Los socios de ACOR en asambleas celebradas a principios de los años 80.

porvenir remolachero» del Páramo leonés, de los beneficios que esa nueva instalación traería para los socios de ACOR, de la incapacidad de ampliar la fábrica de Valladolid, de las ventajas de contar con una nueva «dotada de los elementos más modernos y la tecnología más puntera, con una gran recepción y una capacidad de ensillaje superior a las 100.000 Tms», de la posibilidad de, siguiendo las sugerencias de la Administración, emplear otra fuente de energía que no fuera el petróleo, concretamente el carbón de la zona leonesa, de las ayudas en forma de subvenciones que podría aportar el Gran Área de Expansión Industrial de Castilla y León, y de los previsibles incrementos de la producción remolachera que implicaría la inminente adhesión de España a la Comunidad Económica Europea². Todas estas circunstancias justificaban, a juicio de la dirección de la Cooperativa, la puesta en funcionamiento de una nueva fábrica.

En ello abundó el propio presidente, Adolfo Sánchez, en la Asamblea celebrada el 15 de diciembre de 1981 en el Teatro Valladolid, a la que acudió más de un millar de socios. En aquellos momentos, ACOR tenía cerca de 9.000 socios que habían suscrito 104.000 participaciones. Estas fueron las razones esgrimidas por Sánchez:

«Para el montaje de la tercera fábrica hemos elegido la sub-zona leonesa porque ahora el ochenta y cinco por ciento de los socios son de la sub-zona castellana, mientras que, al contemplar la producción en la Cuenca del Duero nos encontramos con que el cincuenta y tres por ciento de la remolacha española se produce aquí, y, de ese cincuenta y tres por ciento, el cincuenta y cinco se cultiva en la sub-zona castellana y el cuarenta y cinco por ciento en la leonesa. Los leoneses nos han abrumado desde hace año y medio con más de doce mil solicitudes para la construcción de la tercera factoría.

«Los planes de regadío en esta región aconsejan la expansión del cultivo de remolacha, hasta el punto de que existe un decreto de mayo por el que la Administración ofrece una serie de facilidades —créditos y subvenciones— para los nuevos regadíos. El Gran Área de Expansión Industrial de Castilla-León brinda oportunidades para nuevas inversiones creadoras de riqueza y puestos de trabajo. Las perspectivas de futuro, con grandes posibilidades de que España entre en el Mercado Común hacia 1985, nos obligan a tener ya el proyecto adecuado para las nuevas producciones que España debe tener»³.

Para el presidente de ACOR, las perspectivas apuntaban a la necesidad de producir 11 millones de toneladas en el conjunto nacional, correspondiendo a Castilla y León más de 5 millones, lo que hacía necesario una superficie de 150.000 a 160.000 hectáreas. La tercera fábrica requeriría una inversión de 6.000 millones de pesetas, de los que, según el presidente⁴, 1.600 provenían de aportaciones de los nuevos socios, 1.400 millones de autofinanciación, y 3.000 de créditos bancarios y de las ayudas que pudieran corresponder a la cooperativa, y crearía 200 puestos de trabajo fijos y otros 200 eventuales en tiempo de campaña. «Para los nuevos socios se pondrán en circulación cien mil participaciones de veinte mil pesetas cada una. Estos socios han de establecer el compromiso de suscripción sobre la base de una primera entrega del 10 por 100 del capital suscrito al formalizar esta suscripción. Cada participación da derecho a entregar ocho toneladas de remolacha y contiene el deber de contribuir con esa misma cantidad de entrega. Para la obtención de los créditos individuales que puedan necesitar los socios, la cooperativa proporcionará la ayuda prometida por muchas entidades bancarias y de ahorro con las que ACOR ya está en contacto», informaba Sánchez, que también aclaraba que esta nueva fábrica actuaría con plena independencia respecto de las dos existentes y

² Archivo ACOR, Circular número 143, 20 de noviembre de 1981.

³ *El Norte de Castilla*, 18 de diciembre de 1981, p. 8.

⁴ ACOR, 13 (marzo de 1982), p. 5.

Asamblea celebrada el 15 de diciembre de 1981, donde se trató la construcción de una tercera fábrica.



que los socios de la misma empezarían a recibir beneficios cooperativos a los dos años si entonces habían efectuado la amortización de su participación.

Según la planificación presentada en la Asamblea, la tercera fábrica, que se localizaría previsiblemente en Valcabado del Páramo, localidad próxima a La Bañeza, lo que la situaría en un radio de 20 a 30 kilómetros en relación a las tres fábricas existentes entonces en León (La Bañeza, Veguellina de Órbigo y Santa Elvira), estaría concluida en octubre de 1985, tendría una capacidad de 5.000 toneladas al día y molturaría, aproximadamente, 600.000 toneladas de raíz por campaña.

Sin embargo, pese a los augurios positivos del presidente, la opinión de los socios no era unánime. Ya en

dicha Asamblea del 15 de diciembre de 1981 se oyeron voces en contra, procedentes sobre todo de cultivadores vallisoletanos y burgaleses —tres de ellos llegarían a impugnar la Asamblea—, temerosos del riesgo que suponía realizar una inversión de tal envergadura cuando aún quedaban por amortizar cerca de 500 millones de pesetas de la fábrica de Olmedo, y no eran pocos los que preveían una rebaja de los retornos cooperativos a causa, precisamente, del incremento de los gastos financieros⁵. «Si los leoneses quieren una fábrica nueva, que la construyan ellos», se oía decir a algunos socios.

Aun así, en la Asamblea celebrada el 17 de marzo de 1982 en el Polideportivo Huerta del Rey de Valladolid, la abrumadora mayoría de los más de 4.000 asistentes

⁵ *El Norte de Castilla*, 13 de diciembre de 1981, p. 3.



Socios de ACOR disfrutando de los viajes sociales organizados por la cooperativa a principios de los años 80.

5. EXCURSION A CANARIAS

ACOR PASA LA BARRERA DEL SONIDO



Como estaba previsto, y ya es de conocimiento público, el pasado día 2 de julio 200 socios y trabajadores de la Cooperativa «ACOR» volaron hacia Canarias en el avión supersónico «CONCORDE» de la Cia. AIR FRANCE fletado expresamente por esta sociedad a través de VIAJES ECUADOR, para iniciar una estancia de 11 días en la PLAYA DEL INGLES de la isla de GRAN CANARIA,

excursión que se prolongará hasta el próximo día 12 de julio en que regresarán de nuevo a Valladolid.

Con éste son CINCO los viajes sociales organizados por la Cooperativa en el presente año para que socios y trabajadores puedan disfrutar de unos días de descanso en las Islas Afortunadas.

Estos viajes sociales, integrados dentro del amplio programa de actividades

socio-culturales de «ACOR», van encaminados a promocionar el nivel cultural del amplio colectivo humano de la Cooperativa, potenciando el espíritu cooperativo y estrechando lazos de hermandad y colaboración mutua entre socios y trabajadores con el fin de alcanzar un mayor conocimiento y convivencia entre todos ellos.

En esta ocasión habrán

podido disfrutar de un viaje en uno de los aviones más sofisticados de las líneas aéreas comerciales, figura señera de la aeronáutica civil y primer avión supersónico en líneas comerciales. Siguiendo una carrera más rápida que la del Sol, a dos veces la velocidad del sonido, han volado hacia Canarias nuestros socios con el único fin de que puedan disfrutar también de las técnicas aeronáuticas más avanzadas del momento.

El pasado día 2 de julio regresaron asimismo otros 200 socios y trabajadores en el «CONCORDE», después de haber pasado once días en las Islas Canarias, siendo, por lo tanto, 400 los excursionistas que han disfrutado de estos vuelos.

Las fotografías, de CA-CHO, recogen el momento de las salidas y llegadas de los excursionistas al aeropuerto de VILLANUBLA en Valladolid.



votó a mano alzada a favor de ACOR III, si bien tampoco faltaron voces contrarias tanto al procedimiento de votación como a la tercera fábrica planteada⁶. Quienes así pensaban esgrimían argumentos como la próxima entrada de España en la CEE, que a su juicio supondría la fijación de cupos de azúcar, los elevados costes del proyecto, la posibilidad de que la puesta en

marcha de la fábrica diera lugar al cierre de las tres existentes entonces en León, y la negativa de entidades campesinas y centrales sindicales leonesas a apoyar la construcción⁷.

Y es que, pese a que la Federación Provincial de Alimentación de la UGT vallisoletana no tardó en pronunciarse a favor del proyecto, esgrimiendo como

⁶ *El País*, 19 de marzo de 1982.

⁷ *El Norte de Castilla*, 18 de marzo de 1982, p. 5.



Socias de ACOR en una excursión a Canarias, organizada por la Cooperativa, en noviembre de 1988.

principal argumento la creación de puestos de trabajo y el despegue industrial de la zona⁸, los sindicatos de clase leoneses –UGT y CCOO– y la Unión de Campesinos de León, presidida por Gerardo Machado, se pronunciaron radicalmente en contra⁹. Para los primeros, ACOR III podría suponer la desaparición de 300 puestos de trabajo fijo y 750 eventuales en caso de que llegaran a cerrar las azucareras privadas, mientras que la UCL, que agrupaba a 3.000 remolacheros leoneses, consideraba que la nueva fábrica supondría más riesgos

que ventajas, criticaba la falta de información clara, aseguraba que la nueva factoría tardaría diez años en repartir beneficios entre sus socios, los cuales habrían aportado, sin embargo, 2.000 millones, que en caso de fracasar las dos fábricas existentes de ACOR no acudirían en su auxilio por tener la contabilidad independiente, y que no había remolacha suficiente para todas las factorías existentes en León, ni siquiera considerando la posibilidad de nuevos regadíos¹⁰.

⁸ *El Norte de Castilla*, 23 de diciembre de 1981, p. 6.

⁹ Sobre las protestas en León, ver *El País*, 26 de diciembre de 1981.

¹⁰ De estos argumentos se hizo eco en su pregunta al gobierno el diputado leonés por el Grupo Mixto, Andrés Fernández: *Boletín Oficial de las Cortes Generales. Congreso de los Diputados*, número 2832-I, 17 de febrero de 1982. Ver también *El Norte de Castilla*, 24 de abril de 1982, p. 13.

Aunque el propio Sánchez no cejó en su empeño por desmentir tales argumentos, insistiendo en que la demanda prevista justificaba la construcción de ACOR III y que ésta, lejos de provocar una crisis laboral, contribuiría a fijar empleo e incrementaría los beneficios de los remolacheros¹¹, finalmente el proyecto no salió adelante, a pesar de que se suscribieron algunas participaciones que luego tuvieron que ser devueltas. La oposición de las empresas privadas y la consideración, por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de que las previsiones de ACOR eran demasiado optimistas, llevaron a que éste se negase a conceder créditos oficiales a bajo interés, lo que en la práctica suponía bloquear el proyecto. La Cooperativa veía así frenada su expansión, y la zona leonesa quedaba desprovista de una fábrica que, a buen seguro, sería moderna y competitiva.

Hubo otro factor que también influyó en la decisión gubernamental: el Real Decreto 2049/82, de 24 de

julio, que establecía la distribución de la producción de azúcar por empresas o grupos de empresas, que podían contratar su materia prima en cualquier lugar del país¹², y no por zonas productoras. Aunque el gobierno interpretaba que ésta era la mejor manera de avenirse a la norma de la CEE, lo cierto es que iba en contra de los derechos adquiridos por los remolacheros, que no tardaron en mostrar su oposición. Con especial enfado acogió el decreto ACOR, que además de impugnarlo ante el Tribunal Supremo (el cual, finalmente, fallaría en contra de la Cooperativa¹³), en su asamblea del 15 de diciembre de 1982, por boca de su presidente, lo tildó de anticonstitucional y lo achacó a una maniobra de las empresas privadas «en su denodada campaña para hostigarnos»¹⁴.

¹¹ Ver su artículo en *El Norte de Castilla*, 14 de febrero de 1982, p. 34.

¹² BARAJA, Eugenio, op. cit., pp. 510-511.

¹³ *El Norte de Castilla*, 18 de julio de 1984, p. 20.

¹⁴ *El Norte de Castilla*, 16 de diciembre de 1982, p. 9. «Representamos el 13 o el 14 por ciento de la producción nacional de azúcar y no les gusta que el valor añadido sea para los agricultores, como estamos haciendo». Sánchez calificó de anticonstitucional el decreto, porque «sitúa a las fábricas azucareras en régimen de empresas exceptuadas, en su disposición adicional y vulnera el principio de libre contratación y el libre establecimiento de empresas».

Nuevo presidente en el horizonte de la integración europea



A principios de 1983, Adolfo Sánchez anunció que por motivos de salud dejaba la presidencia de ACOR, a la que había dedicado todo su tiempo y sus energías desde su creación. De hecho, fallecería en Alicante el 18 de septiembre de 1987. Aunque el gerente Fausto Morales se perfilaba como su lógico sucesor, la cita electoral no estuvo exenta de polémica. La causa principal fue la decisión de la Asociación Empresarial Provincial Agraria (AEPA) de Valladolid de presentar su propia candidatura al Consejo Rector, circunstancia que ya se había producido en febrero de 1979¹ suscitando, igualmente, recelos en el seno de la Cooperativa.

En esta ocasión, los problemas surgieron cuando desde AEPA se acusó a Morales de no ser agricultor y de pagar horas extraordinarias a empleados para trabajar en su campaña electoral. Ante ello, un grupo de 16 ex rectores de la Cooperativa lanzaron un manifiesto a favor del gerente, fechado el 16 de marzo de 1983, en el que tildaban de falsas y electoralistas las acusaciones

de AEPA². Lo cierto es que las elecciones al Consejo Rector, celebradas el 23 de marzo, despejaron cualquier atisbo de duda, puesto que Morales obtuvo 5.668 votos frente a los 678 de Jaime Martín Marinero, candidato de AEPA, y 284 de César de la Fuente, que encabezaba la candidatura de las Uniones de Campesinos. José Gutiérrez Álvarez pasó a desempeñar el puesto de director gerente y Adolfo Sánchez García fue nombrado presidente de honor.

Nuevas iniciativas vendrían a refrendar en esta época la pujanza de la Cooperativa y los beneficios aportados a sus socios. En 1982, por ejemplo, comenzaba a funcionar el Departamento de relaciones sociales, desde el que se pondrían en marcha numerosas y diferentes actividades de calado social y cultural como becas y bolsas de estudios para hijos de los empleados —aunque esta práctica de becar estudios ya se venía realizando desde mediados de los años 70³—, viajes y excursiones para reforzar los lazos sociales en la Cooperativa, la tarjeta ACOR con ventajas en las compras en comercios, con-

¹ AEPA llegó a impugnar las elecciones, pero los Tribunales rechazaron su recurso.

² *Diario de Burgos*, 20 de marzo de 1983, p. 8.

³ Así, en septiembre de 1975 se concedieron seis becas de estudios para cooperativistas e hijos de cooperativistas que desearan realizar la carrera de Formación Empresarial Agraria de Segundo Grado en el Instituto Nevares de Empresarios Agrarios (actual INEA): Archivo ACOR, Circular número 98, septiembre de 1975.



Campana de ACOR a principios de los años 80.

cursos literarios, artísticos, agronómicos e industriales, ayudas a socios cuyos hijos tuvieran algún tipo de minusvalía, y la organización de charlas y actividades formativas diversas.

En junio de 1983 se anunciaba la creación del Servicio de Investigación Agronómica con el objetivo de mejorar la formación profesional y técnica de los socios en el cultivo de la remolacha, iniciativa que se adoptó teniendo muy presente la inmediata integración de España en la Comunidad Económica Europea. Para establecer dicho Servicio, la Cooperativa adquirió, en mayo de 1984, 112.808 metros cuadrados en terrenos colindantes a la fábrica de Valladolid⁴. Dirigido por

José Luis Villarías Moradillo, doctor ingeniero agrónomo, enseguida procedió a firmar convenios de colaboración con el Instituto de Edafología y Biología Vegetal del CSIC y con la Junta de Castilla y León⁵, así como a organizar cursillos, jornadas internacionales, viajes de estudios, análisis de tierras, ensayos con herbicidas, insecticidas, lucha contra nematodos y otras plagas de la remolacha, asesoramiento individualizado a los socios en sus explotaciones remolacheras, y distribución entre los socios de trabajos y orientaciones para mejorar el cultivo.

Además de participar activamente en el fortalecimiento del sistema cooperativo español como miem-

⁴ *El Norte de Castilla*, 23 de diciembre de 1984, p. 29.

⁵ *Diario de Burgos*, 3 de junio de 1984, p. 9.



El ministro de Agricultura, Carlos Romero, visita la zona de descarga de remolacha de ACOR en 1985.

bro de la Comisión Gestora de las Cooperativas Agrarias, contribuyendo a elaborar los Estatutos de la Alianza Española de las mismas, ACOR, dirigida ahora por Fausto Morales, no cesó en su empeño por ver incrementada su cuota de remolacha en un contexto en el que a la gran campaña 1983/1984 sucedería una coyuntura más crítica, marcada por la caída de la producción y el decrecimiento del consumo como consecuencia de factores diversos, entre ellos la crisis económica, el alza de precios y la marginación del azúcar en el consumo cotidiano por su alto contenido calórico, sufriendo por ello la competencia de la isoglucosa y la sacarina⁶.

Al mismo tiempo, desde el gobierno español se procedió a adaptar la normativa a la integración en las estructuras comunitarias. Así, el Real Decreto de 17 de octubre de 1984 establecía ya dos tipos de remolacha que se corresponderían con los dos tipos de azúcar: «A» para consumo nacional y «B» en función de la cantidad que las empresas decidieran producir por encima del azúcar «A», pero cuyo límite máximo sería el objetivo establecido de producción nacional. Además de establecer la contratación individual de los diferentes tipos remolacha, se diferenciaron los precios: el «A», pagado al precio base que determinase la Administración, y el «B» o precio mínimo, que sería de un 60% del precio de la remolacha «A»⁷.

⁶ *El Norte de Castilla*, 23 de diciembre de 1985, p. 14.

⁷ BARAJA, E., op. cit., pp. 466-467.

En este contexto, tanto la dirección de la Cooperativa como la mayor parte de los socios alzaron la voz a finales de 1984 en contra de las normas reguladoras de la campaña y, sobre todo, de la regulación de la cesión de cupos de los cultivadores. Consideraban, a este respecto, que el Real Decreto de regulación de las campañas 1985/1986, 1986/1987 y 1987/1988 suponía un recorte intolerable a la producción de azúcar para el consumo nacional, a lo que habría que sumar el peligro que suponía la competencia de la isoglucosa, edulcorante procedente del maíz importado con desgravaciones arancelarias y fabricado por multinacionales de capital extranjero. Precisamente a esta competencia achacaba la Cooperativa la caída del consumo de azúcar y las 600.000 toneladas de remolacha excedentaria sin contrato en la zona del Duero, lo que llevaba a Morales a aconsejar a los socios que redujesen su producción una media del 10% en relación a los cupos o derechos de producción que les correspondiese en la campaña.

Ya entonces, los esfuerzos se dirigieron a fijar en un Acuerdo Interprofesional del Duero condiciones óptimas para permitir la recepción de la remolacha excedentaria a un precio razonable y, a ser posible, con la aportación tripartita de las industrias, la Administración y los remolacheros no excedentarios. Aunque el Acuerdo, firmado en enero de 1985, estableció la posibilidad de recibir toda la remolacha sin contrato y asegurar una percepción para la misma de 4.000 pesetas por tonelada, no llegó a ser homologado por el Ministerio a causa de las heladas de enero, que acabaron con parte de la cosecha que estaba pendiente de entrega. Sea como fuere, lo cierto es que las perspectivas que se avecinaban con la integración europea animaron a la dirección de ACOR a apostar por la diversificación de su objeto social hacia otros campos de la transformación y comercialización agroalimentaria, objetivo apuntado ya en la asamblea de diciembre de 1984 ante el hecho, se decía, de «haber tocado techo en el sector remolachero-azucarero».

Fausto Morales Conde, el primer gerente de ACOR



Natural de Toledo y presidente de ACOR entre 1983 y 2003, Fausto Morales Conde se licenció en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid, llegando a colaborar con insignes profesores y con el premio Nobel de Economía Wassily Leontief. Durante su juventud desempeñó su trabajo en diferentes actividades (banca, docencia, construcción, publicidad, metalurgia, etc.) y en la agricultura antes de dedicarse a ACOR, donde ejerció el cargo de gerente durante 20 años.

Contribuyó de manera determinante a la puesta en marcha de la cooperativa y su concurso fue decisivo para sacar adelante los trámites necesarios para la construcción de la primera fábrica. Morales llegó a viajar a Polonia en el año 1965 para abrir mercado, constituyéndose en un pionero de las relaciones comerciales entre España y Polonia. Doce años después, el Gobierno polaco le impondría la Orden del Mérito de la República.

Su contribución al éxito social y empresarial de la Cooperativa ACOR le valió la Medalla al Mérito en el Trabajo (1989) y la Encomienda al Mérito

Agrario (1991), entre otros reconocimientos. Presidente de honor de la cooperativa entre 2003 y 2006, falleció en su Toledo natal el 14 de marzo de 2007, a los 74 años.

La integración en la Comunidad Económica Europea: demanda de más cuota y mejora de la competitividad



Si en los años 80 la del Duero seguía siendo la principal zona remolachera de España, destacando por la superficie cultivada las provincias de Valladolid y León, en el momento de la integración de nuestro país en la Comunidad Económica Europea -1986- ésta era, sin duda, un gran productor de azúcar a escala internacional, no en vano sus 14,6 millones de toneladas de ese año suponían, como escribe Eugenio Baraja, el 14,96% de la producción mundial.

Como vimos anteriormente, España ya se había preparado a la integración en la CEE mediante el Real Decreto de 17 de octubre de 1984, toda vez que la nueva normativa establecía dos cuotas de azúcar: «A» o cuota base, la cual se ajustaba por tanto al consumo comunitario y tenía la comercialización garantizada, y la cuota máxima o «B». En ambos casos, se contaba con ayudas oficiales. Por su parte, la cuota «C» hacía referencia a la que sobrepasaba los límites máximos

establecidos, por lo que era considerada excedentaria y su destino era necesariamente la exportación; esta cuota no contaba con ayudas.

El establecimiento de cuotas se basaba en tres niveles¹: las de escala global, las asignadas a cada país en función de su trayectoria productiva y de las peculiaridades de sus zonas azucareras, y las cuotas nacionales que cada uno de los países debía repartir entre las empresas conforme la cuota base fijada para la campaña, que en el caso de España era la de 1985. En cuanto a los precios, desde la CEE se acordaba fijar anualmente un precio indicativo del azúcar blanco en dos modalidades: un precio de intervención del azúcar blanco y del azúcar bruto para las zonas no deficitarias, y otro derivado de aquellos, y por tanto inferior, para las deficitarias. A su vez, habría precios mínimos de remolacha «A» que se transformaría en azúcar «A», y lo mismo para la remolacha y el azúcar «B».

¹ Nos basamos en los datos aportados por Eugenio BARAJA.

La primera asignación de cuotas para nuestro país no se distanció demasiado de lo que se venía produciendo, por lo que fue bien recibida en general por el sector: Así, para el azúcar «A» se fijaron 960.000 toneladas, 40.000 para el «B» y 75.000 y 8.000 para la isoglucosa «A» y «B» respectivamente. No tan positivos fueron, sin embargo, los precios establecidos, pues en España el precio medio del azúcar era, por entonces, un 23% más alto que el comunitario. Para solventar en lo posible los problemas derivados de tal diferencia, se fijó un periodo aproximado de 7 años para lograr la aproximación y se aprobó la concesión de ayudas nacionales —estas quedaban suprimidas al aplicarse las de la Organización Común de Mercado— para productos de remolacha, que serían de un máximo del 23,64% del precio base de la CEE y de una duración máxima de 10 años.

Finalmente, la autonomía otorgada al sector por la normativa comunitaria para su autorregulación se llevaría a cabo a través de los Acuerdos Interprofesionales, que habrían de ser homologados de manera oficial y en los que se basaría la regulación de las campañas, se fijarían las cuotas que habrían de distribuirse por fábrica y zonas, los precios mínimos, las condiciones de contratación, etc. El primer acuerdo a nivel nacional, firmado el 23 de mayo de 1986, confirmó el protagonismo de EBRO, seguida de las empresas SGA, CIA y ACOR: entre las cuatro acapararon el 86,3% de las cuotas azucareras, si bien en el reparto por fábricas sobresalió la de ACOR de Olmedo, pues por sí sola tenía una cuota de azúcar de 94.706 toneladas, el 9,4% del total nacional.

El principal temor de los remolacheros españoles, y por ende de los de la cuenca del Duero, era doble: la entrada en vigor del Acta Única Europea en 1993, lo que les obligaría a amoldarse a unos precios del azúcar más bajos, por lo que se veían obligados a ser más produc-

tivos y competitivos, y la posibilidad de que la negociación de las cuotas mermara su capacidad de producción. Éste era el contexto al que habría de prepararse ACOR, cuyos socios no dudaron en reelegir a Fausto Morales por inmensa mayoría de votos (6.500 a favor y 700 en blanco) a principios de marzo de 1987.

Dos años después, en marzo de 1989, tuvo lugar la renovación parcial del Consejo Rector, cesando el presidente, el secretario y cinco vocales (incluido el suplente). La candidatura liderada por Fausto Morales arrasó con el 92% de los votos².

Hasta la campaña 1988-1989 los ajustes de cuotas fueron más o menos equilibrados en el sector, con excedentes que rondaban las 21.000 toneladas. A partir de 1989, sin embargo, todas las empresas produjeron por encima de su cuota, obligándose por ello a recurrir a la exportación y al reporte de los excedentes. La zona del Duero, que seguía siendo excedentaria en producción remolachera y azucarera, fue experimentando un progresivo retroceso de la superficie cultivada debido no solo a la necesidad de adecuar los precios al entorno comunitario, sino también a la competencia de otros cultivos de regadío, como el maíz, y al problema creado por los excedentes.

Una vez formalizada la entrada en el Mercado Común Europeo —campaña 1986/1987—, las cuotas asignadas a la zona del Duero fueron de 177.991 toneladas de azúcar «A+B» a EBRO y sus cinco fábricas; 107.269 a SGA y sus tres fábricas; 106.801 toneladas a las tres fábricas de CIA; y 135.294 para las dos fábricas de ACOR. Ésta, sin embargo, siempre reclamó un incremento de cuota que le permitiese paliar el problema de los excedentes, cuando no que el gobierno le permitiese expandir su negocio. A su favor jugaba la realidad del consumo de azúcar nacional, pues no dejaba de crecer mientras que la cuota asignada por la CEE se revelaba

² *El Norte de Castilla*, 2 de marzo de 1989, p. 30.

insuficiente para satisfacer dicha demanda. La paradoja era clara. España era un país deficitario a pesar de que su capacidad de producción de azúcar desbordaba con mucho la establecida en el reparto de cuotas.

Con todo, al menos hasta la campaña 1990/1991 los resultados de ACOR, cuya producción de azúcar representaba en torno al 14% del total nacional, fueron muy positivos. Tanto los beneficios como los retornos cooperativos no dejaron de aumentar campaña tras campaña, desde los algo más de 3.000 millones de pesetas de 1986/1987 hasta los 4.016 millones de 1988/1989, lo mismo que la ratio de productividad, que situaba a la Cooperativa en los primeros puestos del sector a nivel nacional; lo mismo cabe decir de los buenos resultados del acuerdo con MERCOSA para la recepción y comercialización de cebada y otros cereales por los socios, acuerdo pionero en la diversificación de actividades de la cooperativa que comenzó para un montante aproximado de 20.000 toneladas de cebada³, y que en septiembre de 1989 se amplió para la recepción y comercialización de girasol⁴. Aun así, el asunto de los excedentes seguía preocupando a los socios, no en vano en la campaña 1988/1989 fueron 24.401 toneladas de azúcar las que hubieron de exportar y/o reportar, y en la siguiente, más de 17.000. Los beneficios declarados fueron disminuyendo en los siguientes ejercicios: 3.522 millones de pesetas en 1989-1990 y 3.306 en la campaña siguiente. Además, a finales de 1992 ya eran 1,3 millones de toneladas de remolacha, equivalentes a 170.000 toneladas de azúcar, las que los socios se veían obligados a entregar a otras fábricas. Este hecho redobló las demandas de la Cooperativa de incrementar la cuota. Al mismo tiempo, la inminencia de la aproximación de precios con el entorno comunitario incentivó la búsqueda de nuevas fórmulas de

negocio, tendentes siempre a la diversificación, así como la puesta en marcha de programas tendentes a mejorar la productividad y hacer más competitivas las fábricas.

Para lo primero se llegó a explorar un acuerdo de fusión con la Unión de Campesinos de León. Las conversaciones, iniciadas a principios de 1989 entre Matías Llorente, presidente de la UCL y Antonio López, representante de ACOR en Madrid, abrían la posibilidad de constituir una gran cooperativa de comercialización y servicios al agricultor, con más de 15.000 socios, que incluía, por supuesto, la diversificación del negocio (producción y venta de patatas, leguminosas y cereales además del azúcar, y servicios como maquinaria, fertilizantes, repuestos, etc.), además de una tercera factoría. Las conversaciones, sin embargo, no dieron frutos.

Más consistencia tuvieron los programas dirigidos a incrementar la productividad, reducir costes y modernizar las fábricas. Y es que, si bien ACOR se desmarcó del «Plan 92», impulsado por el gobierno para tecnificar el cultivo y darle más rentabilidad, debido sobre todo a desavenencias con la forma del mismo y con el volumen de recursos destinados (algo más de 2.000 millones de pesetas), ella misma impulsó su propio programa denominado, precisamente, «Objetivo 92». Anunciado por su presidente, Fausto Morales, en la asamblea de diciembre de 1988⁵, contemplaba todas las líneas de adaptación necesarias para mejorar la producción de azúcar por hectárea y reducir los costos del cultivo hasta los niveles imperantes en la CEE, tales como empleo de semilla monogermen genética, racionalización del abonado, optimización del empleo de riego, difusión de las modernas técnicas de cultivo entre los agricultores, etc. También proyectaba crear

³ Archivo ACOR, Circular número 186, 20 de junio de 1986.

⁴ Archivo ACOR, Circular número 228, septiembre de 1989.

⁵ *El Norte de Castilla*, 24 de diciembre de 1988, pp. 44-45.



Detalle de la Encomienda al Mérito Agrario concedida a Fausto Morales en 1991.

Sociedades de Servicios encargadas de efectuar los indicados trabajos. Según anunciaba Morales, el costo de ejecución de este programa había sido evaluado por ACOR en 20.000 millones de pesetas a invertir a lo largo de un período de cinco años.

Asimismo, en 1991 ACOR puso en marcha un programa de automatización de los sistemas de control de los procesos fabriles en sus dos factorías y en las oficinas centrales, culminado en 1992, y al año siguiente anunció un nuevo y ambicioso proyecto de mejora de la competitividad y la productividad de la explotación agraria mediante la instalación del riego por goteo.

Y es que las exigencias de incrementar la productividad y modernizar las instalaciones condujeron, inexorablemente, a un proceso de reestructuración industrial en el sector. En efecto, se cerraron establecimientos considerados marginales, se modernizaron y ampliaron factorías que permanecían abiertas, se propició procesos

de fusión y absorción y se produjo la entrada en el sector de potentes multinacionales extranjeras, algunas de ellas ajenas hasta ese momento a la producción remolachera-azucarera. Como es bien sabido, en 1989 el Grupo Torras Hostench, holding industrial que agrupaba buena parte de las inversiones del grupo Kio en España, compró el 52% de EBRO, operación duramente criticada por Fausto Morales. En diciembre de ese mismo año se materializaba la fusión entre CIA y EBRO, que daría lugar, en marzo de 1990, a la nueva Sociedad EBRO-AGRÍCOLAS, Compañía de Alimentación, S.A., erigiéndose así en la más importante del Duero con una cuota de azúcar de 280.000 toneladas (el 53%) y 8 de las 13 fábricas existentes en la zona. Con todo, la fábrica de ACOR de Olmedo seguía siendo la más competitiva de la zona, situándose, con sus 94.000 toneladas de cuota de producción, en los primeros puestos a escala nacional.

A principios de la década de los 90, Fausto Morales, además de renovar su mandato por mayoría abrumadora de votos (en septiembre de 1992 con el 93%), recibió galardones como la medalla del Mérito del Trabajo (1989) y la Encomienda al Mérito Agrario (1991).

Además, ACOR vio recompensadas sus demandas de ampliación de cuota con la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 19 de febrero de 1991, en virtud de la cual se le asignaban 12.500 toneladas de azúcar suplementarias, que le fueron restadas al grupo EBRO-Agrícolas. La decisión ministerial no se vio exenta de polémica, hasta el extremo de que la Confederación de Cultivadores de Remolacha y Caña Azucarera, integrada en ASAJA, interpuso un recurso que finalmente no prosperó. Aun así, desde ACOR se siguió considerando insuficiente la cuota suplementaria para molturar toda la remolacha que sus socios estaban dispuestos a aportar, por lo que no cesaría en sus peticiones de incrementarla.

Demanda de cuota y planes de expansión



En la década de los 90, la industria del azúcar en España profundizó aún más en la reorganización y homologación a los estándares europeos, teniendo como principal objetivo el fortalecimiento del sector en aras de la competitividad en Europa. ACOR siguió invirtiendo en mejoras tecnológicas y en investigación para, precisamente, ser más competitiva. Así, en 1993 invirtió 874 millones de pesetas dentro de su Plan Acelerado de Modernización y Mejora del Cultivo de Remolacha Azucarera, y contrató a Juan Carlos Rico Mateo, ingeniero agrónomo superior, al frente del Servicio Agronómico. En el marco de dicho programa de mejora de cultivo, ACOR hizo público su Plan de Modernización llamado «Objetivo 95»¹, que tenía como finalidad conseguir un rendimiento medio del cultivo en España de 10 toneladas de azúcar por hectárea, en lugar de las 6,73 de ese momento, lo que requeriría una inversión aproximada de 24.000 millones de pesetas.

Según los datos que manejaba la Cooperativa, de llevarse a cabo dicho Plan se conseguiría reducir los costes de producción del cultivador un 17% e incrementar los

rendimientos medios por hectárea desde las 50 toneladas con una riqueza tipo de 15 grados hasta las 65 toneladas por hectárea con una riqueza tipo de 16 grados. Además, en 1992, técnicos del Servicio de Cultivos y Agronómico contactaron con expertos en riego por goteo para aplicarlo al cultivo de la remolacha, siendo ACOR pionera en esta técnica en España. En efecto, implantado con ayuda de técnicos israelíes y españoles, sus resultados, según el director, Antonio López, se materializaban en un ahorro medio del 50% de energía y en una reducción de un 30% en el consumo de agua².

En 1993 se efectuaron visitas a Japón para conocer la técnica del trasplante de la remolacha, que se consideraba más ventajoso que la siembra tradicional pues protege a las plantas de posibles heladas evitando así la resiembra y consiguiendo adelantar la recolección. Para implantarlo se establecieron campos de ensayo de siembra bajo cubierta vegetal, que, como ha escrito Eusebio Orrasco, lograron incrementar un 14% la cantidad de azúcar por hectárea. El proyecto, sin embargo, terminó abandonándose por no cumplir las expectativas creadas.

¹ *Diario de Burgos*, 26 de febrero de 1992, p. 17.

² *Diario de Burgos*, 1 de septiembre de 1992, p. 17.



Varios socios de ACOR en un ensayo de riego por goteo a principios de los años 90.

Otras actuaciones en este sentido³ fueron la captación de subvenciones para el empleo de semillas resistentes a la rizomanía, las ayudas a tratamientos de cercospora y oidio, los análisis de tierras, aguas y abonos, la financiación de créditos para instalar nuevas tecnologías, el asesoramiento para implantar técnicas de cultivo apropiadas a cada una de las explotaciones, la siembra otoñal y la realizada bajo cubierta vegetal, para lo cual se contó con el asesoramiento de empresas y técnicos japoneses, israelíes, suecos, españoles, el CSIC y la Comunidad de Murcia, y la organización de charlas y coloquios para mejorar la formación de los socios.

Las restricciones introducidas por la normativa comunitaria y la sensación de poder tocar techo en la producción azucarera llevaron a ACOR a intensificar sus planes de diversificación. Para ello, el II de marzo de 1993 se aprobó en Asamblea, por 7.495 votos a favor, 372 en contra, 337 en blanco y 7 nulos⁴, una modificación en las Estatutos por la que ACOR pasaba a denominarse Sociedad Cooperativa General Agropecuaria. Si años antes la Cooperativa había llegado a acuerdos con MERCOSA, S.A. para vender cereales a precios muy ventajosos, en abril de 1989 se hizo otro tanto con SESOSTRIS, S.A.E. para el secado y comercialización de maíz⁵, y en la campaña 1993-1994 fir-

³ ORRASCO, E., op. cit., p. 113.

⁴ Archivo ACOR, Circular número 286, agosto de 1993. *El Norte de Castilla*, 12 de marzo de 1993, p. 20.

⁵ SESOSTRIS, S.A.E. ofrecía los socios de ACOR los servicios de secado en sus instalaciones de Venta de Baños (Palencia) con un descuento del 20% sobre el coste del secado: Archivo ACOR, Circular número 237, 6 de abril de 1990.



Asamblea de ACOR celebrada en el Polideportivo Huerta del Rey a principios de los años 90.

maría convenios con CEREOL e IBERICA, S.A. para comercializar girasol. Otra novedad importante fue que la dirección de ambas fábricas –Olmedo y Valladolid– recayó en Miguel Salvador Carrancio, que se mantendría en el puesto hasta la campaña 2007-2008⁶.

Años después, concretamente en marzo de 1998, ACOR fijaría su atención en la distribución y comercialización de aceite mediante la entrada, en el mes de febrero, en la multinacional KOIPE: en primer lugar, a través de la compra del 10% de sus acciones⁷, lo que supuso un desembolso de 7.250 millones de pesetas que equivalían a 647.991 acciones, y que enseguida reportaría unos dividendos cercanos a los 400 millones de pesetas; dos años

después mediante el intento de hacerse con el 51% de la multinacional, algo a lo que, sin embargo, no accedió la empresa Eridania Béghin-Say; y, finalmente, en 2002, con una OPA que se cerró a 32 euros por acción.

Asimismo, en 1998 se mantuvieron contactos con la Cooperativa Ganadera del Cerrato, compuesta entonces por 1.200 socios y dedicada a la fabricación de quesos de oveja y mezcla, para explorar vías de colaboración. Mayor recorrido y esfuerzo requerirá la investigación sobre cultivos energéticos para incrementar la rentabilidad económica de los socios, como anunció el Consejo Rector en 1999, una decisión que potenciará en el nuevo milenio.

⁶ Salvador asumió la dirección de la fábrica de Valladolid en la campaña 1995-1996. La fábrica de Olmedo, sin embargo, se mantuvo en esa misma campaña bajo el mando del subdirector Luis Carlos Lanero Fernández, relevado en la campaña 1996-1997 por Salvador.

⁷ ACOR, 9 (marzo de 1998), pp. 5-6, y 10 (abril de 1998), pp. 9-10.

ACOR compaginó las demandas de aumento de cuota con la reivindicación de no ser excluida del Plan de Reestructuración del sector, sobre todo cuando se tuvo noticia, a principios de 1998, de que la Mesa de Estudio y Planificación del mismo, establecida por el Ministerio de Agricultura, solo contemplaba reunirse con EBRO y SGA, y que aquel ponía como condición a la cooperativa, si quería participar en dicha Mesa, que se adhiriese al AMI de ambas. Considerando que esto último supondría renunciar al derecho que le otorgaba la Unión Europea para poder establecer su propio Acuerdo Marco, así como a los beneficios que desde hacía tiempo venían disfrutando sus socios, ACOR elevó al Parlamento una queja por su exclusión⁸.

Al mismo tiempo, la cooperativa incentivó diversas operaciones dirigidas a expandir su negocio remolachero-azucarero. Esto último era especialmente preocupante para Fausto Morales, toda vez que desde mediados de la década de los 90 era evidente el avance imparable de las multinacionales extranjeras. Por poner algunos ejemplos, además de la adquisición del 51% de EBRO por el Grupo Torras Hostench, en 1994 los italianos de Maraldi ya controlaban el 34% de las Azucareras Reunidas de Jaén, mientras que los grupos franceses Generale Sucrière y Sucre Union y los ingleses Man contaban ya con el 20% de Sociedad General Azucarera. Las entidades financieras también decidieron entrar en el negocio del azúcar, siendo el caso más relevante el del Banco Central Hispano, que llegó a adquirir casi el 50% de SGA.

Como en el caso de EBRO, muy pronto se abrió el debate sobre quién o quiénes debían o podían ser los compradores de esas acciones para que siguiera el control de esa azucarera en manos españolas. En este contexto, si en 1993 desde ACOR se hizo pública su intención de hacerse con la participación de KIO en

EBRO, para lo que Morales multiplicó los contactos a todos los niveles⁹, al año siguiente la Cooperativa intentó comprar el 37% que el BCH tenía en SGA junto con el Banco Popular y el grupo portugués RAR. La propuesta era hacerse, respectivamente, con el 30%, el 10% y el 9% de ese paquete accionario, oferta a la que, finalmente, el BCH se negó¹⁰. Dos años después se hacía pública la compra de dicho paquete de acciones por parte de EBRO, Caja Salamanca y Soria.

Las quejas por la fusión de EBRO y SGA, que dio lugar a la creación de Azucarera Ebro Agrícolas (AEA), no se hicieron esperar, pues ACOR no solo afeó al Ministerio de Agricultura haber alentado una operación por la que la empresa resultante quedaba participada mayoritariamente por capital extranjero, sino también a la Junta de Castilla y León y a las seis cajas rurales de la Comunidad el haber acometido la compra individual del 19,2% de las acciones de EBRO Agrícola. La operación, además, obligó a modificar la distribución de cuotas de producción de azúcar por empresas.

Fausto Morales anunció entonces que ACOR recurriría a los Tribunales de la Unión Europea para que la cuota azucarera fuera mayoritariamente española (la denuncia de la pérdida de «españolidad» de la cuota azucarera fue igualmente intensa después de que a finales de 1996, el Banco de Santander vendiera a Générale Sucrière su participación en EBRO Agrícolas) y para que se incrementase en cerca de 1,8 millones de toneladas de remolacha el cupo de contratación de la Cooperativa. Este hecho, sumado a la disminución de 1.948 toneladas en la cuota azucarera para ACOR por parte de la Unión Europea, explican la carta que 2.995 socios, encabezados por Amador González Arroyo, dirigieran al presidente del Gobierno, José María Aznar, y a la ministra de Agricultura, Loyola de Palacio, solicitando el traspaso del cupo remolachero a ACOR

⁸ ACOR, 9 (marzo de 1998), pp. 11-12.

⁹ *Diario de Burgos*, 28 de enero de 1993, p. 20.

¹⁰ *El Norte de Castilla*, 23, 27 y 30 de septiembre de 1994.

como consecuencia de la fusión entre EBRO y SGA, además de denunciar lo que consideraban «tejemanejes» de la ministra a favor de empresas oligopolísticas¹¹. Aunque la respuesta del Ministerio fue negativa, ACOR interpuso un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo contra la decisión del Consejo de Ministros de reasignar 30.000 toneladas de cuota azucarera tras la fusión señalada. En 2001, el Supremo planteó unas cuestiones previas al Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, y éste fallaría a favor de ACOR en noviembre de 2003¹². De este modo, de la cuota de producción inicial de Azucarera Ebro se pasarían 9.617 toneladas de azúcar a Azucareras reunidas de Jaén (ARJ) y 20.383 toneladas a ACOR.

Curiosamente, coincidiendo con esta campaña reivindicativa, Hacienda decidió inspeccionar a la Cooperativa por las liquidaciones de IVA, IRPF e Impuesto de Sociedades de los ejercicios 1992 a 1997, al entender que el 100% de los socios de ACOR no cumplía los requisitos de cooperativa especialmente protegida, una inspección que, como veremos con más detalle, se resolvería a favor de ACOR en lo que respecta a IVA y a IRPF y en contra de ACOR en Impuesto de Sociedades y con la imposición de una abultada regularización de la liquidación de Sociedades, puesto que fueron los ejercicios con mayores beneficios alcanzados.

El de la cuota seguía siendo uno de los temas más urgentes y sangrantes para la Cooperativa. En todo momento, Fausto Morales insistió ante los poderes públicos sobre la necesidad de incrementar el cupo para que sus socios no se vieran obligados a vender a otras fábricas. Ya en 1993, el presidente hacía pública la petición al Ministerio de incrementar la cuota en 176.000

toneladas¹³, que era lo equivalente a esos 1,2 millones que los socios se veían obligados a entregar a otras fábricas. La situación llegó a tales extremos, que en 1996 desde ACOR se acusó a la entonces ministra de Agricultura, Loyola de Palacio, de haber faltado a su palabra al olvidar sus promesas de incrementar la cuota de la Cooperativa hasta 25.000 toneladas para que la fábrica de Valladolid alcanzara su máximo óptimo de producción. Desde el Ministerio, sin embargo, se desmintieron tales promesas.

En aquellos momentos, el reparto de cuota era de un 55% del total para EBRO, un 23% para SGA y un 16% para ACOR. Además de anunciar públicamente que ACOR estaba dispuesta a hacerse cargo de toda la remolacha y asumir toda la plantilla de la fábrica que SGA había cerrado en Veguellina de Órbigo, en junio de 1997 hizo llegar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación un escrito insistiendo en el incremento de 262.000 toneladas en la cuota de azúcar A+B, equivalentes a 1.807.024 toneladas de remolacha. Para ello, la cooperativa reiteraba los argumentos que Morales había venido señalando desde hacía años¹⁴:

- El agravio inferido a muchos socios de ACOR al no poder entregar su producción en las fábricas de la Cooperativa cuando ya se habían cerrado las de otras firmas en las que, por imperativos del reparto de cupo, tenían que entregar la remolacha.
- El quebranto económico que esa entrega obligada les suponía, valorado en, aproximadamente, un 30% de los resultados económicos de sus explotaciones.
- El hecho de que los cooperativistas hubieran manifestado repetidas veces su voluntad de entregar toda su producción a las fábricas de ACOR.

¹¹ Una amplia crónica de la operación, en manifiesto tono de denuncia, se publicó en los números de la revista *ACOR* de noviembre (16) y diciembre (17) de 1998.

¹² *ACOR*, 70 (diciembre de 2003), pp. 5-12.

¹³ *Diario de Burgos*, 3 de diciembre de 1993, p. 24.

¹⁴ *ACOR*, 3 (septiembre de 1997), pp. 9-10.



Manifestación de agricultores y remolacheros en Bruselas en 2004 contra las modificaciones en la OCM del azúcar.

- Las consecuencias negativas que podrían derivarse de la fusión entre EBRO y SGA, en el sentido de encontrarse con una empresa participada mayoritariamente por capital extranjero y con derechos sobre un 78% del cupo azucarero español.

Toda la normativa que obligaba al gobierno a redistribuir los cupos españoles de azúcar en favor de miles de familias que viven del cultivo remolachero en Castilla y León.

Este continuo batallar, unido a la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio, explican que la gestión de la Cooperativa fuera juzgada de manera positiva por

los socios, pues los beneficios habían pasado de los 3.716 millones de pesetas de la campaña 1992/1993 a las cifras récord de 1996/1997, 1997/1998 y 1999/2000 con, respectivamente, 5.407, 5.806 y 5.904 millones de pesetas. Ello suponía no solo mayores retornos cooperativos, cercanos a los 2.800 millones de pesetas, sino también que los socios recibieran por tonelada de azúcar una media de 2.500 pesetas más que en otras fábricas. Así, como resultado de la campaña 1999/2000, la directiva afirmaba:

«Mientras que nuestra cooperativa ha obtenido un beneficio bruto por tonelada de cuota de azúcar concedida que asciende a

4.000 pts/t., Azucarera Ebro Agrícolas consiguió menos de la tercera parte por el mismo concepto.

En definitiva, unos beneficios que han permitido que los socios reciban unos retornos cooperativos —por todos los conceptos— superiores a los 2.648 millones de pesetas y que, en la práctica, ha supuesto que la remolacha amparada en cupo cooperativo haya sido pagada a 2.987 pts/t. por encima del precio oficial (un 35,3% más). Esta última cifra da una primera idea del perjuicio económico que se ven obligados a soportar los remolacheros al entregar parte de su producción a la otra empresa que opera en el sector, a causa de la injusta distribución de cupos fabriles por la Administración»¹⁵.

Además, en 1996 la cooperativa superó la cifra de 10,5 toneladas de azúcar «saco» por hectárea, situándose así por encima de la media europea de 8,17 t/ha del momento. Los buenos resultados obtenidos y el tesón de Morales en defensa de los intereses de ACOR explican que su candidatura triunfara con rotundidad tanto en la reelección de 1996 (6.915 votos favorables, 767 en blanco y 17 nulos) como en la de 1999 (87% de votos favorables). Previamente, el 10 de mayo de 1995 se renovó parcialmente el Consejo Rector y de manera total los Interventores de Cuentas y los miembros del

Comité de Recursos. Para el primero resultó elegida, con el 87,61% de los votos, la candidatura encabezada por el vicepresidente, Primitivo Mielgo Rodríguez, con lo que se completaba lo ordenado en los Estatutos de dos Vicepresidentes; para Interventores de Cuentas triunfó la candidatura encabezada por María Cruz Torres Barajas con el 82,22%, y para el Comité de Recursos la que lideraba Serafín Rodríguez Sanz con el 88,20%.

Finalmente, no podemos olvidar que en 2001, además de prolongar el régimen de precios y las cuotas de producción cinco años a partir del 1 de julio, se introdujeron modificaciones en la OCM del azúcar como, por ejemplo, la reducción permanente de las cuotas de 115.000 toneladas, la eliminación del régimen de compensación de gastos de almacenamiento y de la obligación de un almacenamiento mínimo, y la autofinanciación completa por el sector de las restituciones a la producción para la utilización del azúcar en la industria química, suprimiendo la exención de las primeras 60.000 toneladas. Precisamente, la anunciada reforma de la OCM del azúcar protagonizará el quinquenio siguiente y condicionará el futuro inmediato de ACOR.

¹⁵ ACOR, 40 (enero de 2001), p. 8.

Tiempos de incertidumbre. La reforma de la OCM del azúcar



Cuando en el año 2002 se conmemoró el 40 aniversario de ACOR, ésta contaba con unos recursos propios superiores a los 14.000 millones de pesetas de entonces, el valor de sus instalaciones se aproximaba a los 50.000 millones y en las asambleas se celebraba la mejora de los beneficios campaña tras campaña¹. Aquel 40 cumpleaños se celebró con un concierto navideño en el Teatro Calderón, una exposición de aperos de labranza en la fábrica de Olmedo, un despliegue de fuegos artificiales con música sincronizada y un ciclo de conferencias sobre «Retos y Futuro del Sector Agrario». Y todo ello, además, con el aliciente añadido de los 35,54 millones de euros de beneficios brutos de la campaña 2000/2001, a pesar de los gravísimos problemas que habían ocasionado las lluvias en la última parte de la campaña. Estos datos se traducían en un beneficio de 0,24 euros por kilogramo de cuota azucarera, 2,9 veces mayor al del máximo competidor, EBRO-Puleva.

Algo, sin embargo, había comenzado a cambiar. Y es que, en efecto, los desafíos que se avecinaban eran real-

mente alarmantes. Ya es sintomático, por ejemplo, que a pesar de la exploración de nuevas fórmulas de comercialización de productos, como la constitución, en 2002, de Castilduero SL junto con la Cooperativa Ganadera del Cerrato, Caja Rural de Burgos y la Cooperativa de Fresnillo, en la campaña 2002/2003 se anunciase una leve reducción de beneficios —28,9 millones de euros—, achacados al incremento de costes de producción y a la disminución de la cuota del azúcar. De hecho, aunque los socios de la Cooperativa seguirían disfrutando de una mejora de precios por tonelada superior en un 33-35% al establecido en las tablas oficiales, los beneficios seguirían cayendo en las campañas siguientes: de algo más de 19,2 millones de euros en 2003/2004 se pasaría a 16,09 millones en 2004/2005. Las causas eran, básicamente, «el aumento constante de los costes de los factores de producción, la supresión de la compensación comunitaria derivada de los gastos de almacenamiento (aprobada en la última reforma de la OCM del azúcar en 2001), la reducción de nuestro cupo productivo (por tercer año consecutivo) acordada

¹ URBANO LÓPEZ DE MENESES, Beatriz, «ACOR: una apuesta por la diversificación», en ARCAS LARIO, Narciso y HERNÁNDEZ ESPALLARDO, Miguel (dirección y coordinación), *Tamaño y competitividad. Experiencias de crecimiento en las cooperativas agrarias españolas*, Murcia, Cajamar Caja Rural, 2013, pp. 193-215.

Carlos Rico, a la derecha, es felicitado por Fausto Morales al ser elegido presidente de ACOR el 6 de mayo de 2003.



por las autoridades comunitarias para toda la UE y, sobre todo, las fuertes presiones internacionales sobre el mercado internacional y comunitario del azúcar, que afectan a la baja los precios del azúcar tanto de cuota (ventas de la UE) como de fuera de cuota (azúcar C de exportación)»².

Ya entonces, Carlos Rico Mateo había sustituido en la presidencia al histórico Fausto Morales, que fue nombrado presidente de honor y asesor general de la Cooperativa. Así se acordó en la asamblea celebrada el 6 de mayo de 2003, cuando 4.177 socios se decantaron por la candidatura de Rico frente a los 1.907 que optaron por Ricardo Martín, presidente de la Unión Regional de Cooperativas Agrarias³.

Los retos a los que se enfrentaba el nuevo presidente seguían siendo, básicamente, el dominio del sector por parte de las multinacionales, el constante aumento de

los costes de producción, las demandas de más cuota y el impacto de la normativa europea. Este último factor sería, sin duda, el más preocupante, pues, como hemos visto más arriba, conllevaría la supresión de la compensación comunitaria derivada de los gastos de almacenamiento, la reducción del cupo productivo para toda la Unión Europea y la posible integración de la remolacha en el mecanismo de compensación económica existente para los cultivos herbáceos, igualándose con los cereales y las oleaginosas. Ello supondría una caída del precio de entre 0,25 y 0,30 euros el kilogramo de azúcar. De hecho, ya en diciembre de 2003, Rico proponía centrar la molturación en la fábrica de Olmedo y dejar la de Valladolid como centro receptor.

En ese momento, Brasil, Australia y Tailandia denunciaron ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) el acceso de 18 países de África, Caribe y Pacífico, a través de un «Protocolo Azucarero», al mercado

² ACOR, 73 (enero de 2004), p. 6.

³ ACOR, 67 (junio de 2003), p. II.

europeo, pues entendían que las subvenciones comunitarias superaban los niveles acordados en la Ronda Uruguay⁴. Los tres países denunciadores ganaron el pleito en 2004, lo que, unido a la necesidad de reordenar la OCM del azúcar, llevaría a la Unión Europea a aprobar la polémica reforma de 2006. Ésta, como enseguida veremos, establecerá una reducción importante de la producción de azúcar y un descenso de los precios de un 36%.

En efecto, la reforma, acordada a finales de 2005, perseguía que los productores comunitarios cuya actividad no fuese rentable la abandonasen, por lo que la propuesta era reducir, a partir de 2006, la producción de azúcar en 6 millones de toneladas; en caso de no llegar a la misma en cuatro años, se impondría una reducción de cuota obligatoria y sin compensación. En coherencia con esta finalidad, la normativa englobaba las cuotas A y B en una sola, sustituía los precios de intervención por precios de referencia, lo cual suponía reducciones de hasta el 36% en cuatro años, establecía una ayuda compensatoria desacoplada de un 64,2% de la pérdida de ingresos a incluir en el sistema de Pago Único, creaba un fondo de reestructuración para compensar el desmantelamiento total o parcial de las fábricas de azúcar y un fondo de diversificación destinado a las regiones afectadas en función de las toneladas de cuota abandonadas, y regulaba los intercambios comerciales con terceros países manteniendo el principio general de prohibir la percepción de cualquier tasa de efecto equivalente a un derecho de aduana, así como la aplicación de cualquier restricción cuantitativa.

Las consecuencias a nivel mundial no se harían esperar. En las sucesivas campañas se produjo una reducción

progresiva de la producción de azúcar, que en 2010 ya sobrepasaba los 5 millones de toneladas, así como una disminución de la cuota azucarera de más de un 28%. Eso se tradujo en España en un abandono del 50% de la cuota de producción de azúcar, que pasó de 1.082.129 toneladas en 2005/2006 a 504.434 toneladas en la campaña de 2008/2009, pero también provocó el desmantelamiento de 7 azucareras con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo y el abandono de la remolacha por parte de miles de productores.

La interpretación que se hizo desde ACOR de esta reforma, que en nuestro país se plasmó en el Real Decreto 549/2006 del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, por el cual la remolacha azucarera pasó a integrarse en el régimen de Pago Único y en el de ayudas directas a la agricultura, fue catastrófica⁵. Desde un primer momento se insistió en que era un auténtico varapalo tanto para el cultivador como para el fabricante de azúcar, llamando la atención sobre el daño que haría en España, Italia, Irlanda y en los nuevos Estados de la UE cultivadores de remolacha, y denunciando los enormes beneficios que la reforma supondría para algunas grandes multinacionales que utilizaban el azúcar para sus productos, pero también para países como Brasil⁶.

El presidente Carlos Rico tildó enseguida la reforma de ineficaz, pues en modo alguno beneficiaría al consumidor; perjudicial, porque eliminaría como productoras a todas las regiones periféricas; e injustificada, por existir otros muchos mecanismos de regulación de las exportaciones. Unas ideas que él mismo expuso ante la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural

⁴ JÚDEZ, L., DE ANDRÉS, R., MIGUEL, J. L. y URZAINQUI, E., «La reforma de la Organización Común de Mercado del azúcar en la Unión Europea y su impacto sobre el sector remolachero en Castilla y León», en *Estudios Geográficos*, 271 (julio-diciembre de 2011), pp. 477-504.

⁵ ACOR, 90 (julio de 2005), pp. 5-9, y 94 (diciembre de 2005), pp. 5-9.

⁶ *El Norte de Castilla*, 9 de febrero de 2005, p. 16 y 15 de julio de 2005, p. 5.



Manifestaciones en Madrid contra la reforma de la OCM del Azúcar en 2005.

del Parlamento Europeo el 12 de septiembre de 2005⁷, recordando que se trataba de uno de los cultivos más tecnificados y que más empleos creaba, por lo que la reforma proyectada provocaría la ruina de la mayoría de los países de África, el Caribe y Pacífico, obligaría a abandonar el cultivo de la remolacha en muchas regiones de Europa, y solo favorecería a los intereses de las multinacionales y empresas estatales que estaban operando en países como Brasil, Australia y Tailandia, sin olvidar los grandes beneficios que reportaría a la industria utilizadora del azúcar.

El 21 de octubre de 2005, más de 20.000 agricultores, convocados por la Mesa Nacional del Azúcar, ASAJA, UPA, COAG, cooperativas como URCACYL, la Confederación Nacional de Remolacheros, y empresas transformadoras como EBRO y ACOR, se manifestaron en Madrid contra la reforma. Denunciaban que supondría la pérdida de 150.000 hectáreas de cultivo de remolacha, 62.000 de ellas en Castilla y León, así como la supresión de 13.000 explotaciones y 20.000 empleos ligados a la industria regional de transformación y fertilizantes.

Abordado el tema en las correspondientes asambleas, se informó a los socios de las consecuencias más inmediatas: caída de los precios de la remolacha y el azúcar, aumento de los costes de producción, obligación del sector a renunciar a un 50% de la siembra de remolacha a cambio de una indemnización a todas luces insuficiente, y mayores esfuerzos para mejorar la productividad mediante la reducción de costes de producción, el ahorro de recursos y la máxima optimización de la maquinaria. Además, de cara a organizar la reestructuración propia de la Cooperativa y asegurar el óptimo funcionamiento y dimensión de la fábrica de Olmedo, el Consejo Rector creó una Bolsa de Cuota donde reco-



Momento en el que Carlos Rico interviene en el Parlamento Europeo el 12 de septiembre de 2005.

ger tanto la voluntad de los socios que decidieran abandonar como la de aquellos otros que estarían dispuestos a adquirir y producir esa cuota abandonada⁸.

La reforma entró en vigor en septiembre de 2007 y afectó a 11.000 remolacheros de Castilla y León. Junto a ACOR, en nuestra Comunidad se vieron afectadas las fábricas de EBRO-Puleva en Toro, Miranda, Peñafiel y La Bañeza. El mismo Carlos Rico, en la asamblea celebrada en diciembre de 2009, fue bastante taxativo respecto de las nefastas consecuencias provocadas por la reforma:

«Un coste de más de 4.225 millones de euros al propio sector productor, el abandono de 5,23 Mt de cuota de azúcar, el cierre de 77 azucareras, la pérdida de 25.000 empleos directos y 100.000 indirectos, el abandono de la remolacha por parte de 140.000 productores comunitarios en 700.000 hectáreas de cultivo.»

⁷ ACOR, 92 (octubre de 2005), pp. 8-12.

⁸ Archivo ACOR, Circular número 397, noviembre de 2006.

Protestas de agricultores y remolacheros contra la reforma de la OCM del azúcar en 2005.



Otra consecuencia directa de la reestructuración, explicó D. J. Carlos, ha sido la gran concentración de la oferta azucarera, dónde sólo Francia, Alemania, Polonia y Reino Unido, representan en conjunto más del 65% de la cuota total de la UE. También explicó que la escasez de suministro y el crecimiento de la demanda han provocado que los precios internacionales del azúcar sin refinar se hayan situado en los niveles más altos de las últimas décadas (hasta un 96% de incremento desde el pasado verano).

Posteriormente, el Presidente hizo un breve balance de la reestructuración en España, donde se ha llegado al necesario abandono del 50,01% de la cuota para hacer viable el restante 50% de la producción. Señaló que este penoso proceso ha costado más de 323 millones de euros a la industria azucarera nacional

(a través de las cuotas de reestructuración) y ha supuesto el abandono de casi el 51% de la superficie remolachera (51.262 ha), la desaparición de unos 7.000 productores (más de 3,43 Mt anuales de remolacha) y el cierre de 7 de las 12 azucareras existentes antes de la reforma (20.000 hectáreas, 1,8 Mt y 2 azucareras, corresponden al abandono del cultivo en el Duero)»⁹.

Para paliar en lo posible ese abandono obligado del 50% de la producción de remolacha, se anunciaron ayudas de 39 euros por tonelada abandonada hasta 2013, aunque la cantidad iría disminuyendo progresivamente. Las industrias tenían de plazo hasta 2010 para presentar su Plan de Reestructuración; ACOR lo tuvo listo a finales de 2007. Las primeras consecuencias no se hicieron esperar: junto al cierre de la fábrica de Valladolid, aprobado por unanimidad en la Asamblea celebrada el 5 de diciembre de 2007 debido, fundamentalmente, a sus limitaciones tanto en capacidad productiva como en aprovechamiento energético y en los costes globales de producción, lo que supuso la amortización definitiva de 31.600 toneladas de azúcar, los cooperativistas decidieron personalmente abandonar 365.629 toneladas de remolacha, equivalente a 47.727,9 toneladas de azúcar, lo que representaba el 28,45% de su cuota antes de la reforma.

Como ha escrito Beatriz Urbano, la reforma de la OCM del azúcar provocó una caída importantísima de la rentabilidad del cultivo remolachero, la concentración de la producción en menos zonas y con fábricas más grandes, la concentración del número de empresas azucareras, cada vez más grandes y poderosas, y la necesidad de la Unión Europea de importar azúcar bruto para cubrir el consumo global con la potenciación de la actividad de refinado de azúcar¹⁰. Los datos aportados en 2011 por ACOR eran elocuentes: si en 2004 la

⁹ ACOR, I25 (diciembre de 2009/enero de 2010), p. 11.

¹⁰ URBANO LÓPEZ DE MENESES, Beatriz, op. cit., p. 202.

superficie de remolacha y la producción eran, respectivamente, 54.299 hectáreas y 3.792.200 toneladas, en 2011 ambas cifras se habían reducido hasta las 35.191 hectáreas y 3.172.307 toneladas. Además, las fábricas azucareras habían pasado de ser 13 en Castilla y León y 38 en España, a 4 y 5 respectivamente.

De modo que cuando en diciembre de 2006 más de 8.000 socios renovaron su confianza en Carlos Rico

como presidente de ACOR, ya se había asumido la necesidad de buscar nuevas fuentes de ingresos alternativos. El proyecto estrella sería, sin duda, la planta de biodiésel que ya se estaba construyendo junto a la fábrica de Olmedo.

Carlos Rico Mateo, dieciséis años al frente de ACOR



Juan Carlos Rico Mateo, iscarriense nacido en 1961, estudió Ingeniería Agrónoma en la Universidad Politécnica de Madrid y junto a sus dos hermanos llevaba la explotación agrícola familiar cuando en 2003 fue elegido presidente de ACOR, donde había estado durante seis años al frente de su Servicio Agronómico. En este cometido, además de resolver las consultas y peticiones de los socios, fomentó la investigación y el desarrollo del cultivo remolachero en Castilla y León.

Fue vicepresidente del Consejo Rector durante cuatro años, acompañando al entonces presidente Fausto Morales, antes de acceder a la presidencia, desde donde se enfrentó a la reestructuración del sector con la reducción de las cuotas e impulsó la diversificación de actividad de la cooperativa apostando por el biodiésel y las energías renovables, entre otras actividades. Fue reelegido en el cargo, de manera sucesiva, hasta marzo de 2019.

Apuesta por la diversificación y la modernización



Como vimos en líneas anteriores, ACOR llevaba ya varios años estudiando en qué productos, aparte de la remolacha, podía desarrollar su actividad. Y en la Asamblea General celebrada en diciembre de 1998, el presidente Fausto Morales dejó claro que, debido a los ajustes provocados en el precio institucional de la remolacha por el descenso del dólar y la implantación del euro, «se impone que la Cooperativa diversifique sus actividades y busque nuevas oportunidades de negocio, aunque sin olvidar nunca que nuestra principal actividad es la producción de remolacha y la obtención de azúcar y subproductos»¹.

Si en 1999, como sabemos, el Consejo Rector tomó la decisión de investigar sobre cultivos energéticos, las novedades posteriores en la normativa europea del azúcar incentivaron nuevas fórmulas de diversificación. De hecho, en febrero de 2001 se firmó un acuerdo con ENDESA para desarrollar un proyecto en Castilla y León dirigido a la obtención de energía eléctrica a partir de la combustión de biomasa, cultivada expresamente para este fin². Conscientes de las posibilidades derivadas del desarrollo de las energías renovables, en

las asambleas de 2004, 2005, 2007 y 2010 se apostó por dos líneas básicas de investigación: la producción solar fotovoltaica, que conllevaría la instalación de un parque solar, y la producción integral de aceites y biodiésel a través de la colza y la pipa de girasol.

Fue necesario para ello modificar los Estatutos, tarea que se llevó a cabo en 2003 estableciendo un nuevo objeto social y extendiendo la acción de la cooperativa a otras actividades del sector agropecuario aparte de la remolacha. Cuatro años después, la creación de la sección de Biodiésel obligaría a una nueva modificación estatutaria para ajustarse a la Ley 4/2002 de Cooperativas de Castilla y León. Desde 2010, como veremos en las líneas siguientes, la Cooperativa funciona casi todo el año debido a su apuesta decidida por la diversificación, pues a la actividad tradicional de molturación de la remolacha se han ido añadiendo la producción de biodiésel —transformada luego a aceites alimentarios—, el arranque del azúcar de refino y el aprovisionamiento, transformación y comercialización de determinadas variedades de trigo fuerza.

¹ ACOR, 18 (enero de 1999), p. 8.

² ACOR, 42 (marzo de 2001), pp. 19-20.

Modernización de la fábrica de Olmedo

En las elecciones celebradas en la Asamblea General Extraordinaria del 2 de febrero de 2007, Carlos Rico volvía a triunfar de manera abultada —votaron a su favor 3.732 de los 5.757 socios que participaron, un 65%— frente a la candidatura liderada por Joaquín Urruticoechea, que representaba a la llamada «Plataforma en defensa de ACOR» y obtuvo 1.715 votos, el 27 %³. Al mes siguiente, Fausto Morales fallecía en Toledo a los 74 años, a causa de una insuficiencia renal contra la que llevaba muchos años luchando.

Al mismo tiempo, en julio de 2008 se producían cambios importantes en el personal de la Cooperativa: tras la jubilación parcial del jefe de cultivos, Hilario Barrera Daro-Francés, los servicios Agronómico y de Cultivos se unificaron en un único Servicio dirigido por Esteban Sanz Cantalapiedra, a quien sucederá Miguel A. Catalán Plaza. Asimismo, la jubilación del director de fábrica, Miguel Salvador Carrancio, daba paso en el puesto a Enrique Sánchez Palomero, que ejercerá su responsabilidad hasta la campaña 2015-2016, y los socios de la cooperativa lamentaron el fallecimiento, el 25 de marzo de 2011, de Santiago López Alonso, socio fundador y, durante muchos años, secretario y asesor general de ACOR.

Rico conseguiría ser elegido para un tercer mandato el 4 de febrero de 2011, esta vez con 3.201 votos, el

64,3%, en un proceso electoral en el que no tuvo competidor⁴. La crítica coyuntura que afectó al sector remolachero-azucarero en la primera década del siglo XXI se hizo notar muy pronto en la marcha global de ACOR, que ya en la campaña 2006-2007 sufrió una notable rebaja de sus beneficios (de 11,2 millones de euros en la campaña anterior pasó a poco más de 3 millones) debido, fundamentalmente, a factores como la caída del precio del azúcar, el incremento de los costes de la energía, la menor producción y la necesidad de afrontar los 21,5 millones de euros que exigía el Fondo de Reestructuración, una especie de impuesto que debían pagar hasta la campaña 2008-2009 todas aquellas azucareras que quisieran seguir produciendo azúcar. De hecho, aunque en la campaña 2007-2008 el beneficio aumentó un 7,6%, en la siguiente volvió a caer drásticamente, hasta los poco más de 1,7 millones de euros antes de impuestos, debido a la reducción de un 29% en las ventas, la caída del precio del azúcar y el aumento del gasto energético.

Normalizada la situación a partir de la campaña 2008-2009 pese al varapalo que para ACOR supuso la negativa, por parte del Ministerio, a traspasar parte de la cuota de EBRO Puleva tras la adquisición de su negocio azucarero por la británica British Sugar⁵, la cooperativa vallisoletana llevó a cabo un ambicioso Plan de Modernización y Mejora de su fábrica de Olmedo con objeto de avanzar en una azucarera moderna y competitiva y

³ ACOR, 108 (marzo de 2007), pp. 17-18.

⁴ ACOR, 131 (enero-marzo de 2011), pp. 15-17.

⁵ Uno de los acontecimientos más amargos para la cooperativa se produjo con motivo de la reivindicación del traspaso de cuota de Ebro Puleva. En efecto, aunque en julio de 2010 el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino dictó una propuesta de resolución atendiendo la petición de 478 agricultores de Castilla y León que, tras la adquisición del negocio azucarero de Ebro Puleva por parte de la británica British Sugar, solicitaron su traslado de cupo a ACOR, asignando a la cooperativa vallisoletana 126.084 toneladas de cuota de remolacha (17.336 toneladas de azúcar) de la cuota de Ebro, en enero del año siguiente el gobierno rectificó y, atendiendo a las alegaciones presentadas, suspendió dicho traspaso. Las razones aducidas fueron que dicha asignación perjudicaba los intereses de los remolacheros de otras comunidades como La Rioja y País Vasco y que ese traspaso podría alterar el acuerdo de reestructuración del sector remolachero que se firmó en Valladolid el 10 de marzo de 2008 entre ACOR, Azucarera Ebro y la Junta de Castilla y León. La Consejería de Agricultura de la Junta también se opuso a dicha asignación: *El Norte de Castilla*, 19 de enero de 2011, pp. 16-17.

afrontar los retos de la reestructuración a que ha obligado la nueva Organización Comunitaria del Mercado del Azúcar. El Plan supuso inversiones globales de más de 95 millones de euros y propició que la factoría de Olmedo contase con el más amplio y moderno complejo industrial de producción y comercialización de azúcar de España. Significativamente, la campaña 2009-2010 se saldó para ACOR con un aumento importante de beneficios, pues de los 1,7 millones de euros de la campaña anterior se pasó a más de 3,6 millones, y ello a pesar de que los precios del azúcar siguieron cayendo. Un aumento de beneficios que volvió a repetirse en la campaña siguiente, pues arrojó una cantidad de 4,2 millones de euros, esto es, un 16,7% más, empujado sin duda por el incremento del precio del azúcar.

La capacidad de molturación de la fábrica es de más de 12.000 toneladas de remolacha al día, y es capaz de producir cerca de 1.800 toneladas de azúcar diarias. A partir de una cantidad aproximada de 900.000 toneladas de remolacha entregada por los socios, en la primera década del siglo XXI producía 120.000 toneladas de azúcar blanca, que era la cuota que le correspondía a ACOR tras el proceso de reestructuración del sector, si bien la factoría estaba capacitada para producir más de 180.000 toneladas anuales. También producía más de 52.000 toneladas al año de pulpa seca de remolacha y más de 32.000 de melaza, productos ambos que se destinaban al mercado de la alimentación animal.

La fábrica de Olmedo cuenta asimismo con una sala de envasado totalmente automatizada y dotada de equipamiento y tecnología punteros, lo que ha permitido a ACOR la apertura de un nuevo canal de comercialización dentro del mercado del consumo de azúcar en boca en el hogar y en la pequeña industria o en establecimientos de hostelería. Ello ha supuesto nuevos ingresos para los socios de la cooperativa.

Apuesta por el biodiésel

Fue en 2004 cuando ACOR decidió construir una planta de extracción de aceite de semillas oleaginosas y producción de biodiésel, si bien las posibilidades de esta actividad ya habían sido expuestas por Carlos Rico en una ponencia impartida en un Curso de Verano celebrado en 2003 en El Escorial⁶. Un hito en este sentido fue la Asamblea celebrada el 2 de diciembre de 2004, no en vano contó con la presencia del entonces secretario general de Agricultura, Fernando Moraleda, lo que venía a ser un signo claro del apoyo expresado al proyecto por el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Ya en ese momento se avanzaron las principales características de la nueva planta, pionera en Europa⁷:

- Se construiría en Olmedo, en terrenos cercanos a la fábrica.
- Conllevaría una inversión cercana a los 42 millones de euros (5 en el apeadero de mercancías).
- Tendría la capacidad de crear 100 empleos directos y 800 indirectos.
- Produciría 600.000 toneladas a partir de girasol y colza cultivados en 125.000 hectáreas.
- Además, la fábrica produciría 95.000 toneladas de harinas y 6.600 de glicerina de uso farmacéutico.
- Los ingresos previstos rondarían los 39,3 millones de euros en pleno rendimiento.
- Entre 2.500 y 3.000 agricultores se beneficiarían de esta nueva planta.

Que la planta de biodiésel concitó las esperanzas del sector y el apoyo de las máximas autoridades españolas quedó patente de nuevo en 2006 con la visita de la ministra de Agricultura, Elena Espinosa, a la fábrica de Olmedo, responsable en ese momento del 29% de toda la producción nacional. La ministra reiteró su apoyo a

⁶ ACOR, 69 (agosto de 2003), pp. 15-16.

⁷ *El Norte de Castilla*, 3 de diciembre de 2004, p. 4; ACOR, 103 (octubre de 2006), p. 21.



Imágenes de la planta de biodiesel en construcción.

los máximos responsables de ACOR en su apuesta por la planta de biodiésel, que también había suscitado el interés de agricultores de Castilla-La Mancha, con los que aquel verano mantuvieron reuniones para valorar la entrega a ACOR de su producción⁸.

Ya entonces se valoraba en 54 millones de euros la inversión prevista, un 30% procedente de ayudas públicas y un 35% de la aportación de agricultores cooperativistas mediante la emisión de participaciones sociales de 600 euros cada una con el derecho a entregar cinco toneladas de semillas por participación⁹, y se calculaba en 91.000 toneladas lo que la nueva planta de biodiésel ahorraría a la balanza comercial española en importación de petróleo. El proceso de fabricación de biodiésel consistía, en síntesis, en los siguientes procesos:

- Descarga de la semilla en los silos de ACOR por parte de los transportistas, cantidad que se estimaba en 160.000 toneladas.
- Extracción del aceite mediante prensado.
- Almacenamiento de aceites y harinas crudos.
- Tratamiento químico del aceite refinado.
- Almacenamiento de biodiésel.

Además, la transformación de las pipas de girasol y las semillas de colza proporcionarían, según cálculos de la Cooperativa, entre 7.000 y 10.000 toneladas anuales de glicerina. La planta de biodiésel comenzó a construirse en agosto de 2006 en terrenos próximos a la fábrica de Olmedo¹⁰. STOLZ Equipos Industriales fue la firma encargada de construir el área de recepción, secado y almacenamiento de semillas, comprometiéndose a finalizarla en julio de 2007; por su parte, DESMET y BALLESTRA se hizo cargo de la ejecución de las infraestructuras y de la dotación de los equipos y la tecnología necesarios para la extracción del aceite de las

semillas almacenadas, el pretratamiento, el aceite crudo y la esterificación del aceite refinado.

En octubre de 2006, ACOR contaba con el apoyo de 1.000 agricultores para abastecer la nueva planta —en diciembre ya eran 1.100—, animados por el contexto de la reforma de la OCM del azúcar, la coyuntura de precios del petróleo y el incremento de las ayudas públicas para cultivos bioenergéticos¹¹. Sin embargo, la puesta en funcionamiento de la nueva fábrica se retrasaría hasta 2009 debido al diseño completo de las instalaciones, las lluvias caídas durante las obras y la insistencia por dotarla de las últimas tecnologías. Dirigida por Javier Areños Martínez, la inversión total fue de 64 millones de euros y era, en su momento, la más avanzada y mejor dotada de las tres que había en Castilla y León, y la décimo segunda de España en capacidad, con 100.000 toneladas. Esto se traduciría en una capacidad de producción de 500 toneladas al día de extracción de aceite de semillas de girasol y colza y en cerca de 95.000 anuales de harinas de colza y girasol procedentes de la extracción de aceite, dirigidas al mercado de la alimentación animal. A ello hay que sumar las algo más de 10.000 toneladas anuales de glicerina bruta fruto del proceso de esterificación del aceite, con destino a ese mismo mercado.

La fábrica de biodiésel posee seis plantas:

- 1.- Planta de recepción, secado y almacenamiento de girasol o colza, con las siguientes capacidades: 500 toneladas por hora de recepción y descarga, 100 de secado y 160.000 toneladas de almacenamiento de semillas en total.
- 2.- Planta de preparación, prensado, extracción y molienda de harinas de girasol y/o colza con una capacidad de procesado de 500 toneladas de semillas en total.

⁸ *El Norte de Castilla*, 29 de agosto de 2006, p. 13.

⁹ Archivo ACOR, Circular número 388, septiembre de 2005.

¹⁰ Archivo ACOR, Circular número 395, agosto de 2006.

¹¹ *El Norte de Castilla*, 16 de octubre de 2006, p. 5.

- 3.- Planta de pretratamiento y refinado de aceite de girasol y colza con capacidad de procesado de 300 toneladas al día.
- 4.- Planta de refinación física de aceite con un capacidad de 300 toneladas diarias.
- 5.- Planta de esterificación para la obtención de biodiésel de automoción con capacidad de procesado de 300 toneladas diarias.
- 6.- Planta de cogeneración equipada con turbogenerador a gas de una potencia eléctrica de 5,7 MW.

A todo lo dicho hay que sumar las oportunidades derivadas de la normativa nacional y comunitaria. En efecto, el 1 de enero de 2009 entró en vigor en España la obligación efectiva de uso de biocarburantes en todos los combustibles comercializados para el transporte en nuestro país (3,4% de biocarburantes comercializados en 2009 y 5,83% en 2010), mientras que el Consejo y el Parlamento Europeos, a finales de 2008, aprobaron la directiva relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables (DER, 23/I/2008) que, entre otras cosas, establecía la obligación para el año 2020 de que un mínimo del 10% de los carburantes (gasolina y gasóleo) que se consumiesen en el transporte en cada uno de los Estados miembros de la UE fueran biocarburantes (bioetanol y/o biodiésel). Asimismo, desde ACOR se valoraba también el hecho de que Castilla y León careciese de una planta de extracción y refino de aceite, lo que obligaba a los agricultores a buscar otras vías a la hora de recoger y comercializar sus pipas de girasol, que debían ser transportadas para su transformación (habitualmente sin precio) a otras comunidades autónomas.

Las expectativas, sin embargo, no terminaban de cumplirse, pues a los problemas iniciales en el proceso de esterificación, solventados poco después con mejoras

tecnológicas, se sumaron factores negativos como la falta de materia prima necesaria. De hecho, a finales de 2011 solo había almacenadas 96.500 toneladas de semilla para una capacidad de 160.000. Pero mucho más importante era, de cara al futuro de la nueva planta, la necesidad de modificar la ley para conseguir una normativa que protegiera y reforzara al sector, azotado en España por las importaciones desleales de Argentina e Indonesia por debajo del coste de su materia prima¹², asunto éste que quedó paralizado, por no decir abandonado, cuando el presidente del gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, anunció el adelanto de las elecciones generales para noviembre de 2011, en plena crisis económica. Este hecho, unido a presiones del gobierno argentino, terminaron paralizando la orden de asignación de cantidades de producción de biodiésel que el Ministerio de Industria tenía preparada.

Ante dicha situación, que comenzó a generar discrepancias y preocupación entre los socios, la cooperativa reaccionó apostando por la producción de aceite alimentario como alternativa al biodiésel, con objeto de venderlo a refinerías para que diesen la última vuelta antes de salir al mercado como aceite de girasol, pero también como materia prima para otras plantas de biodiésel con cuota en el mercado, como era el caso de algunas instalaciones en Portugal. Ello exigió transformar la planta original en planta para aceite alimentario, lo que implicó una inversión de 21 millones de euros.

El Parque Solar Fotovoltaico de Tordesillas

En la asamblea celebrada el 5 de diciembre de 2007, los socios aprobaron por unanimidad destinar 18 millones de euros a un huerto solar de 3,24 MW de capacidad en una parcela de 10 hectáreas adquirida en

¹² *El Norte de Castilla*, 3 de diciembre de 2011, p. 2.



Parque Solar
Fotovoltaico
de Tordesillas.

el polígono I de Tordesillas¹³. Construida y legalizada en apenas diez meses, pudo acogerse al Real Decreto 661/2007, que regulaba la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial para los siguientes 25 años. De este modo, en septiembre de 2008 comenzó a verter energía a la red de distribución eléctrica de Castilla y León. Se trataba de 19.000 paneles

fijos de 170 vatios de potencia cada uno y dos posiciones, que generaban al año más de 4,7 millones de KWh y unos ingresos de más de 2,1 millones de euros¹⁴.

La apuesta por este Parque Solar suponía asegurar un nuevo flujo de renta para los socios, si bien muy pronto se vio afectado por el cambio normativo introducido

¹³ ACOR, 114 (diciembre 2007/enero 2008), p. 15.

¹⁴ ACOR, 118 (agosto-septiembre de 2008), pp. 9-11.

en el sector por las diferentes administraciones centrales, cambio que, al tener efectos retroactivos, afectó negativamente al plan de negocio. En efecto, en 2012, el gobierno central aprobó la Ley de Medidas Fiscales para el Sostenimiento del Sistema Eléctrico, una normativa que incluía una tasa única a la energía eléctrica generada por cualquier tecnología que ascendía al 7%, impuesto que, en palabras de Carlos Rico, provocó una enorme inseguridad jurídica sobre las energías renovables, «especialmente si al mismo se suma el recorte de primas aprobado por el Gobierno anterior en 2010, recordando que todo ello va a suponer una importante reducción de ingresos de la Planta, que dificultará el cumplimiento del Plan financiero y de amortización previsto al hacer la inversión»¹⁵.

Sociedad de refino con Tereos

En la asamblea celebrada el 5 de diciembre de 2008, los socios aprobaron por unanimidad destinar cerca de 15 millones de euros para construir, junto a la cooperativa francesa Tereos, de amplia experiencia en la importación de azúcar bruto y en el posterior refino del mismo, unas instalaciones propias para la producción de azúcar de refino¹⁶. El acuerdo había sido firmado el 12 de noviembre de ese año y suponía la constitución de una sociedad, denominada «Refinería de Olmedo, S.A.» (ROLSA) y presidida por ACOR, en la que Tereos suministraría el azúcar bruto necesario para producir las 120.000 toneladas de azúcar refinado en Olmedo, garantizando de esta manera los contratos en origen de dicho azúcar.

Para poder llevarlo a cabo, técnicos cualificados adaptaron las instalaciones de Olmedo para compatibilizar

el refino del azúcar bruto con el proceso industrial de producción de azúcar a partir de la remolacha. Presupuestada la inversión en 15 millones de euros, finalmente fue de 12¹⁷. El proceso dio comienzo en marzo de 2010. De este modo, la azucarera podía estar trabajando a pleno rendimiento la mayor parte del año, pues una vez terminada la molturación de azúcar de remolacha se pone en marcha el proceso de refino de azúcar bruto. En un primer momento, la azucarera anunció que entre las inversiones previstas para esta actividad se encontraba la construcción de un puerto seco en Olmedo para mejorar el transporte de mercancías, pues la materia bruta de la planta de refino entra en España a través del Puerto de Santander, así como para importar semilla destinada a la producción del biodiésel.

Acuerdo de comercialización con Tereos

En esa misma asamblea de diciembre de 2008 se ratificó el acuerdo con Tereos para comercializar su producción azucarera en el mercado nacional bajo la marca ACOR, con objeto de reducir costes comerciales y logísticos. Se trataba de una vía explorada ya por las principales compañías azucareras desde, al menos, un año antes, que también posibilitaba defender con mayores garantías la cuota azucarera cooperativa y ofrecer a los clientes una amplia gama de productos azucareros para el consumo de boca, manteniendo márgenes suficientes con la venta del azúcar de la cooperativa y generando retornos y renta agraria para los cooperativistas. Ambas cooperativas acordaban operar conjuntamente en España, Portugal, Andorra y, en su caso, en otros países a través de una sociedad comercial ya existente, TEREOS IBERIA, S.A., empresa a través de la cual

¹⁵ ACOR, 139 (noviembre de 2012-enero de 2013), p. 10.

¹⁶ ACOR, 119 (octubre-diciembre de 2008), p. 9.

¹⁷ ACOR, 125 (diciembre de 2009/enero de 2010), p. 13.

TEREOS desarrollaba su actividad en el mercado español del azúcar industrial.

De este modo, desde el 1 de octubre de 2009, fecha en que comenzó a funcionar ATISA (ACOR & TEREOS Iberia S.A.), la mercantil formada por ACOR y Tereos constituye una fuerza de primer orden en el sector, pues tiene capacidad para vender en torno a 450.000 toneladas anuales de azúcar, adquiriendo ACOR el 40% de su capital social.

Acuerdo con ARENTO

Los socios asistentes a la asamblea de diciembre de 2010 aprobaron, con solo tres votos en contra, el acuerdo alcanzado con la cooperativa aragonesa ARENTO para constituir una sociedad mercantil dedicada al aprovisionamiento, transformación y comercialización de determinadas variedades de trigo fuerza, lo que requería construir las instalaciones necesarias y garantizar el precio óptimo.¹⁸

Comenzó entonces una etapa de varios años dedicados a realizar micro-ensayos en diferentes parcelas y con semillas distintas para comprobar cuáles se adaptaban mejor a las características de los suelos de Castilla y León, así como ensayos pre-comerciales en condiciones reales de campo en las explotaciones de sus socios. ACOR se marcó el objetivo de cultivar 5.000 hectáreas de trigo fuerza para abastecer una planta con capacidad para producir 80.000 toneladas anuales de esas harinas especiales, cuya demanda por la industria alimentaria era cada vez mayor. La inversión prevista era de 25 millones de euros.

Si en septiembre de 2010 se anunció que esa harina la emplearía el grupo Siro para sus galletas, meses después el acuerdo se amplió a Mercadona. Según datos aportados por la sociedad en la asamblea de 2011, ese año se habían sembrado ya 600 hectáreas con buenos resultados de producción: 6.500 kilogramos por hectárea a un buen precio de más de 240 euros por tonelada.

¹⁸ ACOR, 130 (noviembre-diciembre de 2010), pp. 9-10.

Zozobra en el panorama internacional



Vientos de cambio y zozobra comenzaron a soplar en el panorama agrícola y ganadero nacional a comienzos de 2012, ante la expectativa de una nueva reforma en el sector remolachero auspiciada por Bruselas. No por casualidad, en abril de ese año ACOR decidía participar activamente junto con las OPAS, Azucarera, gobierno y administraciones regionales de Castilla y León, La Rioja y Andalucía para demandar en el Parlamento Europeo la continuidad de las cuotas azucareras hasta, al menos, 2020, con objeto de mejorar en competitividad y rendimientos agrícolas. A lo más que se llegó, sin embargo, fue al compromiso de Bruselas de mantener el sistema de cuotas hasta 2017. Ante ello, en 2015 la Junta de Castilla y León anunció que compensaría dicha medida con nuevas ayudas a los agricultores de entre 900 y 950 euros por hectárea: 500 procedentes de la PAC y de 400 a 450 procedentes del paquete agroambiental contemplado en el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020.

Lo cierto es que el horizonte de liberalización total del mercado del azúcar, las oscilaciones en el precio de éste

y otros factores como los costes energéticos influyeron en la marcha económica de la cooperativa, cuyos socios volvieron a dar su confianza a Carlos Rico el 20 de febrero de 2015 para seguir en la presidencia. En efecto, aunque se presentó una candidatura alternativa liderada por María del Carmen Calleja Santo Domingo, el 91,72% de los 2.965 que ejercieron el derecho al voto se decantó por la reelección de Rico. Además, en 2016 Guillermo Domínguez de Paz sucederá a Enrique Sánchez Palomero como director de la fábrica de Olmedo¹.

Los resultados anuales también se vieron afectados por otras circunstancias nada amables. La más inmediata, la sentencia del Tribunal Supremo de febrero de 2012, que condenaba a ACOR a devolver 34,6 millones de euros por las liquidaciones a Hacienda de los ejercicios 1992 a 1997, al entender que no cumplía los requisitos de cooperativa especialmente protegida por la situación de algunos de sus socios². Resultado de una inspección abierta por la Agencia Tributaria en 1998, año que coincidió, como vimos, con las protestas y el recurso judicial de ACOR ante la negativa del Ministerio de

¹ ACOR, I49 (enero-marzo de 2015), p. I3.

² En el caso de las cooperativas especialmente protegidas, el pago del impuesto de sociedades se veía bonificado. Ver ACOR, I36 (febrero-abril de 2012), pp. 5-6.

traspasarle la cuota tras la fusión entre EBRO y SGA, la regularización obligó al Consejo Rector a negociar la mejor forma de afrontar el pago, pues, a su juicio, estaban en peligro 300 puestos de trabajo y 5.000 explotaciones remolacheras. Apoyada en todo momento por las OPAS, finalmente ACOR llegó al acuerdo de saldar la deuda en cinco años; una deuda, que, después del proceso judicial, y debido a la suma de intereses, ascendió a 54 millones de euros. El primer pago, de 15 millones, se efectuó en junio de 2012.

Por si fuera poco, dos meses después la Consejería de Agricultura anunciaba que, como consecuencia de los recortes obligados por la crisis económica iniciada en 2008, no pagaría la cantidad aprobada en el acuerdo de reestructuración de 10 de marzo de dicho año, consistente en 50 millones de euros a razón de 10 por campaña y 3 euros por tonelada. El Consejo Rector, además de expresar públicamente su queja, se comprometió a paliar en lo posible tal decisión estableciendo como nuevo retorno cooperativo esos 3 euros eliminados por la Junta hasta liquidar la remolacha en unos 48 euros por tonelada.

En este contexto, caracterizado asimismo por una progresiva rebaja de socios como consecuencia de los constantes reajustes del sector (de 10.500 en el año 2000 se pasaría a 6.895 en 2011, 5.800 en 2012, 5.355 en 2013 y 4.470 en 2017), los resultados económicos de ACOR fluctuarían desde el dato espectacular de 2012 hasta los números rojos de 2015. En efecto, la campaña 2011-2012 arrojó el triple de beneficios respecto de la anterior, pues de 4,3 millones de euros se pasó a 15,34, un incremento espectacular en el que tuvo mucho que ver el aumento del precio del azúcar³. La misma tónica se viviría en la campaña siguiente, que arrojó un bene-

ficio de 21,29 millones de euros (un 38% más) y pagos a los socios de 52 euros por tonelada de remolacha tipo. Ese mismo año de 2013, por cierto, la inmensa mayoría de los socios votó a favor de un nuevo cambio en los Estatutos para adaptarlos a las asambleas de delegados⁴.

La tónica, sin embargo, comenzó a cambiar en 2014, cuando la fuerte caída de los precios del azúcar redujo los beneficios de ACOR hasta 8,6 millones de euros. Pero fue en 2015 cuando la cooperativa presentó por primera vez en su historia números rojos, concretamente pérdidas que ascendían a 9,9 millones de euros. Las razones aducidas por el Consejo Rector fueron la caída de los precios del azúcar desde los 422 euros por tonelada hasta los 220, las importantes inversiones que hubo de realizar en la fábrica de Olmedo (40 millones de 2006 a 2014) para propiciar el ahorro y optimización del consumo energético del proceso industrial, automatizar y mejorar la recepción y descarga de la remolacha, el desembolso realizado para compensar a los socios la desaparición de los 6,60 euros por tonelada de remolacha procedente de la ayuda acoplada comunitaria, y los pagos derivados del compromiso de ACOR de suplementar las ayudas existentes con el fin de garantizar al socio ingresos equivalentes a 42 euros por tonelada de remolacha hasta la campaña 2019-2020⁵. Ese mismo año, además, la cooperativa, tras la pertinente Asamblea General, modificaba nuevamente sus Estatutos para ajustarlos a la modificación del sector remolachero azucarero en 2017, cambiar la denominación de su división de biodiésel adaptándola a la actividad alimentaria, establecer un nuevo mecanismo para elegir a los miembros de los órganos sociales de las asambleas, de tal manera que participasen todos los

³ ACOR, I39 (noviembre de 2012 a enero de 2013), p. 8. Archivo ACOR, Circular número 459, 23 de mayo de 2013.

⁴ ACOR, I41 (abril-junio de 2013), pp. 17-19.

⁵ ACOR, I52 (octubre-diciembre de 2015), p. 8.

socios y no solo los delegados, y celebrar votaciones cada cuatro años para todos los cargos sociales⁶.

El regreso a beneficios, en 2016, fue muy leve, pues estos ascendieron a 252.326,47 euros gracias, fundamentalmente, a una moderada recuperación del azúcar y al regreso de las ayudas a la remolacha por parte tanto del Ministerio como de la Junta de Castilla y León (7,81 euros por tonelada)⁷. Ese mismo año, la cooperativa anunciaba su apuesta por las energías renovables para reducir costes energéticos, de modo que para incentivar la construcción de un sistema de riego basado en energía solar, la sociedad adelantaría 40 euros por tonelada que el agricultor contratase con ACOR para facilitar dicha inversión, a interés cero. El socio devolvería dicha cantidad en las siguientes ocho campañas a razón de 8 euros por tonelada al año. Como garantía, únicamente debería presentar un aval bancario por el importe del anticipo solicitado, un aval que previamente había sido pactado con las entidades bancarias a un interés preferencial. Dos años después el incentivo sería aún mayor, pues se aprobaría un anticipo a interés cero de hasta 80 euros por tonelada de remolacha contratada a devolver hasta en 10 años, a razón de 8 euros por cada tonelada y año sobre el precio de la remolacha que los socios entregaran en la cooperativa⁸.

En esos momentos, la molturación de remolacha y la producción de azúcar aportaban en torno al 60% en la cuenta de resultados. El resto de actividades de la cooperativa, fruto del proceso de diversificación detallado en el anterior capítulo, también experimentó cambios y aportó novedades. La más inmediata vino de la mano del biodiésel.

Del biodiésel al aceite alimentario

Fue en diciembre de 2012 cuando, ante la imposibilidad de llegar a la producción deseada debido, fundamentalmente, a la falta de materia prima⁹ y a la indefensión del sector ante la competencia de países como Argentina o Indonesia, una competencia que el Consejo Rector tildaba de «desleal» pues copaba el 76% del mercado español con precios por debajo del coste de la materia prima, ACOR anunció una inversión de 8,5 millones de euros para refinar el aceite de girasol y colza para venderlo a la industria alimentaria. Era, en efecto, un uso diferente al original y que buscaba satisfacer la demanda de clientes en Francia, Portugal y España, para lo que se proyectaba una producción de en torno a 50.000 o 60.000 toneladas de aceite¹⁰.

Para ello fue necesario aprobar nuevas inversiones para implantar un equipo de desodorización, una caldera de alta presión, equipos de pretratamiento, decoloración y lavado, seis tanques con una capacidad de mil metros cuadrados para aceite alimentario, e instalaciones de carga y descarga del mismo. En 2013 se acometieron nuevas intervenciones en la planta: obras en los equipos de dosificación de insecticida y automatización en las líneas de descarga y recirculación; instalación de barreras para el control automático de acceso a la planta; ampliación de la instalación del sistema de seguridad en la zona de los tanques de aceite alimentario; e instalación de varios equipos del circuito de ósmosis.

Un año después se ponía en marcha la sociedad Agroproducciones Oleaginosas S.L., participada al 50% por ACOR y Sovena, dedicada a la compra de oleaginosas

⁶ Archivo ACOR, Circular número 490, 26 de octubre de 2015.

⁷ ACOR, 156 (septiembre-diciembre de 2016), p. 9.

⁸ Archivo ACOR, Circular número 515, febrero de 2018.

⁹ En 2012, de las 158.000 toneladas de semilla para molturar, 98.000 procedían de Rumanía. Ese año se obtuvieron 6.551 toneladas de harina, 50.555 toneladas de aceites crudos, 1.279 toneladas de aceite semirefinado y 1.125 toneladas de biodiésel.

¹⁰ ACOR, 139 (noviembre de 2012-enero de 2013), p. 9.

y a la venta de aceite alimentario a granel¹¹. El objetivo era alcanzar una molturación de 200.000 toneladas de semilla al año en las tres fábricas que sumaban entre los dos socios: las instalaciones de ACOR en Olmedo, donde se llevaría a cabo el procesamiento de las semillas del aceite mediante maquila, y las fábricas que Sovena tenía en Brenes y Andújar. Según las perspectivas que ambas sociedades barajaban, todo ello se traduciría en una facturación de 150 millones de euros el primer año y 200 el lustro. En 2018, la planta molturó 158.000 toneladas de girasol y colza, lo que representaba el 95% de su capacidad nominal.

Novedades en trigo fuerza y otras actividades

El acuerdo visto anteriormente con ARENTO, consistente en constituir una sociedad mercantil dedicada al aprovisionamiento, transformación y comercialización de determinadas variedades de trigo fuerza, arrojó novedades menos positivas de lo esperado. Y es que, a pesar de que aún en 2013 España importaba un millón de toneladas de trigo fuerza de Estados Unidos y Canadá, los agricultores de ACOR no sembraban la cantidad proyectada por el Consejo Rector. Ese año, por ejemplo, sembraron 1.800 hectáreas, pero aún aspiraban a más. En virtud del acuerdo alcanzado con Siro, ACOR se encargaría de la producción agraria, ARENTO de la transformación del trigo fuerza en harina, y Siro de la elaboración de productos y su comercialización por medio de Mercadona.

Un año más tarde, sin embargo, la escasa respuesta de los socios llevó a la cooperativa a proyectar el cultivo de casi 4.000 hectáreas en países de la Europa del Este a través de una empresa tercera. Se escogió para ello

Rumanía, donde se cultivan 3.600 hectáreas, pero como la normativa de este país no permitía a las empresas extranjeras operar libremente en el mercado, se optó por crear junto a PERSEA la mercantil española Desarrollos Agroenergéticos del Este, la cual, a su vez, constituyó en 2013 la sociedad DEAGRES, S.L, con sede social en Bucarest¹². También se adquirió por 800.000 euros la sociedad Cosanda Dobra Cara SRL, con derechos de arrendamiento sobre unas 850 hectáreas por diez años, con 13 personas contratadas. El montante total de esta inversión en Rumanía (compras de terreno, maquinaria, gestión de contratos, etc.) ascendió a 8,5 millones de euros.

Muy pronto, sin embargo, ACOR fue consciente de las dificultades que conllevaba esta operación: la fragmentación de la tierra en aquel país, que obligaba a una importante y costosa tarea de concentración de fincas, las rigideces de la administración rumana, las dificultades para obtener financiación, y la falta de estructuras competitivas eran, en efecto, los principales escollos.

Entretanto, en 2013 los directivos de ACOR anunciaban la total amortización de la inversión de dos millones de euros realizada para adaptar la planta de refino de azúcar, una actividad que había aportado 3,2 millones de beneficio en dos años; y en abril de 2014 se hacía pública una nueva vía de negocio: la unión con la empresa británica ED & F MAN España S.A. para elaborar y comercializar productos para alimentación animal generados a partir de la melaza bajo la marca Sugar Plus¹³. Ese fue el origen de una nueva sociedad denominada Iberlíquidos, S.L., participada el 50% por cada una, presidida por Carlos Rico y cuya actividad comenzó el 1 de julio. Todo ello exigió acometer nuevas obras en la planta de Olmedo, como la construcción

¹¹ ACOR, 147 (agosto-septiembre de 2014), pp. 16-17.

¹² ACOR, 173 (abril-junio de 2010), p. 26.

¹³ ACOR, 145 (marzo-mayo de 2014), p. 17.



Fábrica de ACOR en Olmedo en la actualidad.

de tanques de melaza y otros depósitos, todo ello valorado en algo menos de un millón de euros. En efecto, para la elaboración de los piensos líquidos se construyó en 2014 una planta de mezclas integrada en la fábrica azucarera de ACOR con tecnología inglesa, operada por personal propio y cuyo mantenimiento se realiza por personal de ACOR. Comenzó con una producción de 40.000 toneladas al año, pero esperaba llegar a 60.000 el primer año y 100.000 en los dos siguientes. Lo cierto es que gracias a IBERLÍQUIDOS, ACOR comercializa este coproducto de la producción azucarera (melaza) enriquecida a un precio superior al de la melaza sin tratamiento posterior, obteniendo un mayor

valor añadido, lo que supone unos ingresos extras para la Cooperativa.

En abril de 2016, Iberlíquidos, S.L. y la francesa Lesaffre Ibérica, S.A. establecían un acuerdo de colaboración preferente y recíproca a largo plazo, que afectaba a la comercialización de melazas de remolacha de origen nacional y soluble condensado de melazas (estándar, Viprotal, etc). Ambas se comprometían también a colaborar en iniciativas de formación, innovación, sostenibilidad, comunicación e institucionales, encaminadas a defender los intereses de las partes en el marco del desarrollo del sector agrario y agroindustrial español.

ACOR en un mercado del azúcar sin cuotas



El 1 de octubre de 2017 entraba en vigor la liberalización y apertura total del mercado azucarero, nacional y comunitario, al mercado mundial después de más de 50 años de existencia de la OCM. Ello suponía la desaparición del sistema de cuotas, de los precios mínimos garantizados para la remolacha y el azúcar, y de la protección arancelaria. El fin de las cuotas de producción de azúcar en la Unión Europea supuso, por un lado, la posibilidad de producir aquellas cantidades que los remolacheros y la industria considerasen oportunas, y, por otro, poder exportar al mercado mundial sin restricciones. Nada cambió, sin embargo, para las importaciones, por lo que se mantuvieron los derechos de importación tanto para el azúcar blanco como para el crudo para ser refinado, excepto para aquellos países con acuerdos preferenciales o contingentes para la importación acordados con la UE.

Este nuevo panorama fue recibido por los remolacheros con inquietud, si bien, a decir de Carlos Rico, ACOR llevaba diez años preparándose para ello y, gracias a la diversificación de sus actividades, estaba en disposición de afrontarlo sin sobresaltos. Es más, para el presidente de ACOR, la liberalización total del mercado azucarero traía una nueva esperanza para la cooperativa: la posi-

bilidad de producir esas 180.000 toneladas anuales de azúcar que podía, por capacidad, la fábrica de Olmedo, pues aún estaba limitada a producir 120.000 toneladas.

Lo cierto es que los primeros momentos parecieron optimistas. Así, en la primera campaña sin cuotas se incrementó un 40% la superficie sembrada por los socios de ACOR, hasta las 10.200 hectáreas. Dicha campaña se desarrolló en 94 días, se recibieron 924.412 toneladas de remolacha y se obtuvieron 149.013 toneladas de azúcar. Además, la cooperativa cuadruplicó beneficios hasta los 1.230.908 euros, gracias, fundamentalmente, a los retornos cooperativos y a las ayudas, lo que permitió al socio percibir un precio medio de 43,5 euros por tonelada de remolacha¹.

La apuesta por mejorar el sistema productivo de la planta de Olmedo se tradujo en nuevas inversiones: 12,53 millones de euros para la construcción de un nuevo silo, 2 millones para implantar un nuevo digestor para la depuración de aguas derivada de una mayor producción azucarera, que producirá biogás para el secadero de pulpa, y la instalación de un centro de turbinado de cogeneración en el secadero de pulpa para conseguir un ahorro energético de un 12%.

¹ ACOR, I61 (octubre-diciembre de 2017), pp. 3 y 9.



Imagen de la campaña de 2019.

Asimismo, en diciembre de 2017 se anunció la implementación de un nuevo parque solar en la zona situada en la parte de atrás de la fábrica de Olmedo, en una nueva apuesta por las energías renovables para ser más competitivos. Se trataba de aligerar la factura de electricidad, que ascendía a 500.000 euros anuales, fomentando el autoconsumo de 3 Mw con una inversión aproximada de 2,6 millones de euros². De igual manera, a finales de 2018 ACOR analizó una nueva actividad en su amplio catálogo de diversificación: la producción de bioplásticos biodegradables a partir de distintas materias primas agrarias como jugos azucarados de remolacha, utilizando para ello la tecnología de la empresa italiana BIO-ON, que había patentado la pro-

ducción de plásticos PHA (polímeros naturales obtenidos mediante fermentación a partir de plantas ricas en almidones y azúcares), garantizando al socio un precio mínimo competitivo por sus productos. El acuerdo otorgaba a ACOR durante dos años la exclusividad para desarrollar la tecnología en España y Portugal, y concedía la explotación de esta tecnología en ese mismo territorio en exclusiva durante veinte años.

Ya entonces, la proximidad de elecciones en ACOR agitó sobremanera el panorama interno de la cooperativa. Sobre todo a principios de 2019, cuando se hizo público el anuncio de una candidatura alternativa a la de Carlos Rico, promovida por Justino Medrano y Eduardo Arroyo en nombre de «Amigos de ACOR».

² ACOR, I66 (octubre-diciembre de 2018), p. 8.



Consejo Rector de ACOR elegido en la Asamblea de 10 de septiembre de 2021.

Contra pronóstico, los comicios, celebrados el 8 de marzo de 2019, otorgaron la presidencia a Medrano por 1.159 votos —el 56,7%— frente a los 787 de Rico; se registraron 96 votos en blanco³. Asimismo, en la campaña 2019-2020, Francisco Javier Muñoz Sánchez sucedió a Guillermo Domínguez de Paz en la dirección de la fábrica de Olmedo, y en 2020 Francisco Javier Narváez Jiménez-Laiglesia asumió la coordinación del Servicio Agronómico de Cultivos.

El nuevo presidente anunció varias medidas inmediatas: la rebaja de su sueldo en un 60%, la puesta en marcha de un Plan Estratégico, la reversión de las percepciones de los directivos a la situación de 2018, búsqueda de

la transparencia, revisión de todos y cada uno de los negocios existentes, una auditoría externa y la elaboración y aprobación de un código ético en el que se fijase la relación de la cooperativa con sus trabajadores y agentes externos⁴. Asimismo, acordó el nombramiento de José Luis Domínguez como nuevo director general. Posteriormente, Medrano decidió la incorporación de dos vicepresidentes y la constitución de una comisión permanente formada por Justino Medrano, Eduardo Arroyo y Ramón Bocos⁵.

La situación, empero, no era la más optimista. Si ya las cuentas del ejercicio 2018 habían arrojado pérdidas de 3.535.103,25 euros⁶, achacadas a la fuerte caída del

³ ACOR, 168 (marzo-mayo de 2019), p. 8.

⁴ ACOR. *Memoria Anual 2018-2019*, pp. 9-10.

⁵ ACOR, 171 (diciembre de 2019-enero de 2010), p. 6.

⁶ ACOR, 166 (octubre-diciembre de 2018), pp. 8 y 13.

precio del azúcar (de 501 euros por tonelada a 316, esto es, un 25%) y al dumping promovido en el mercado internacional por Brasil, Tailandia e India, en junio de 2019 se hizo público el que sería «el peor ejercicio de la historia de ACOR», con pérdidas valoradas en 13,9 millones de euros. Con un número total de socios estabilizado en torno a 4.470, el reto era afrontar la nueva situación adoptando las medidas necesarias para saldar la deuda y salvar los puestos de trabajo: 377 empleos estables, más de 500 en campaña y en torno a 2.500 indirectos.

El Consejo Rector barajó entonces poner a la venta las parcelas de trigo fuerza de Rumanía, los terrenos de la antigua azucarera de la carretera de Cabezón y buscar alternativas para la venta de la planta fotovoltaica de Tordesillas. Esto último se produjo en marzo de 2020: la venta de la fotovoltaica de Tordesillas a una sociedad mercantil dedicada a las energías renovables se cifró en 20 millones de euros⁷, lo que contribuyó a atender las necesidades extra de financiación de 16 millones de euros para el pago de toda la remolacha que había sido contratada, de más, respecto a la campaña 2018-2019.

Además de revisar estratégicamente el acuerdo firmado con BIO-ON en el sentido de reforzar el contacto con empresas españolas que buscan dar solución alternativa a los embalajes de frutas y verduras y que están trabajando con biopolímeros del ácido poliláctico, en septiembre de 2019 se acordó con CEREALTO SIRO-FOODS la compra, por parte de ésta, de trigo duro a los socios, un acuerdo que tenía por objeto fomentar la producción sostenible y la compra local de variedades de trigo duro de máxima calidad entre los agricultores de Castilla y León y los socios de la cooperativa. De este modo, CEREALTO SIRO-FOODS

contrataría directamente con los socios de ACOR y el trigo duro sería cultivado bajo el modelo definido por dicha compañía⁸. Peores fueron las noticias procedentes del grupo ARENTO, sumido en una grave crisis que derivó en un concurso de acreedores: si en marzo de 2019 la junta rectora presidida por Medrano decidía cancelar la entrega de cereal a ARENTO, dos meses después ACOR renunciaba a su plaza de vocal del Consejo Rector del grupo. Todavía en julio de 2021, ARENTO adeudaba a la cooperativa 2,8 millones de euros. Además de revisar los acuerdos con Tereos y Sovena para reducir gastos, la nueva directiva anunció el traslado de personal desde las oficinas centrales del Paseo de Isabel la Católica a las instalaciones de Olmedo, con el fin de optimizar la plantilla y evitar duplicidades.

La política de austeridad de los nuevos rectores, que supuso un ahorro acumulado cercano a 3 millones de euros en sueldos de los directivos y del propio presidente, unida a la recuperación del precio del azúcar en un 13%, a decisiones como la venta del parque fotovoltaico de Tordesillas y a la reducción de gastos en contratos con proveedores por más de 2,3 millones de euros, propiciaron el retorno a beneficios en julio de 2020: en concreto, el resultado positivo fue de 4.381.057 euros.

Asegurado hasta 2027, tras un acuerdo con las organizaciones agrarias, el pago de un precio mínimo de 42 euros por tonelada de remolacha a los socios, cantidad que desde principios del XXI viene suponiendo una aportación media de la Cooperativa por encima del precio y de las ayudas de 9,33 euros por tonelada⁹, la campaña 2019-2020 marcó un récord histórico en cuanto a toneladas de remolacha molturadas en Olmedo

⁷ ACOR, 174 (agosto de 2020), p. 5.

⁸ Archivo ACOR, Circular número 545, octubre de 2020.

⁹ ACOR. *Memoria Anual 2019-2020*, p. 33.



Momento de la visita del ministro de Agricultura, Luis Planas, a la fábrica de Olmedo el 20 de enero de 2022.

durante cinco meses seguidos. Además, la directiva de ACOR impulsó en el verano de 2020 una campaña de incentivos bautizada como «Campaña remolacha 5G», consistente en bonificar al socio con 180 euros por hectárea en las semillas, y realizó esfuerzos para adaptarse a la llamada industria 4.0 con objeto de conseguir una fábrica conectada e inteligente. Asimismo, firmó un acuerdo con la cooperativa Piñonsol para impulsar los cultivos leñosos.

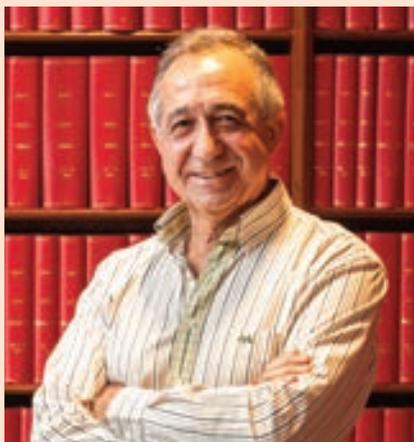
Ya entonces se hizo pública la existencia de un sector crítico en el seno de la directiva, que se plasmó en la presentación de cuatro dimisiones en el Consejo Rector en noviembre de 2020: Julio Javier García Torrego y José Antonio Díez Herrero, vocales ambos del Consejo Rector, David Hernández Almeida, miembro del Comité de Recursos, y Víctor Manuel Fernández Martín, interventor de cuentas. Poco después se aprobaría la incorporación de los suplentes Felipe Bello Estévez

y Alfonso Hernández Cristóbal, como vocales titulares del Consejo Rector, y José Victorino Hernández Palacios como interventor de cuentas, ambos elegidos en las elecciones celebradas el 8 de marzo de 2019.

Meses más tarde, concretamente en abril de 2021, 21 de los 64 delegados solicitaron la convocatoria de una asamblea para conocer la situación de la cooperativa. Fue entonces, en mayo de 2021, cuando se anunció el adelanto de las elecciones para el mes de septiembre. Tres candidaturas se presentaron el día 10 al escrutinio de los socios, encabezadas por Justino Medrano, Jesús Posadas y Eduardo Arroyo, que obtuvieron, respectivamente, 701, 720 y 238 votos. Al tratarse de listas abiertas, el nuevo equipo directivo, encabezado por Posadas, se vio obligado a trabajar con la mayoría del equipo anterior.

Tras los resultados de la campaña 2020-2021, que arrojó beneficios de 2,56 millones de euros debido al

Justino Medrano Villalón, un agricultor de toda la vida



Licenciado en Psicología por la Universidad Pontificia de Salamanca y diplomado en Filosofía y Letras, Justino Medrano Villalón nació en Villavieja del Cerro en 1956, y se define como «un agricultor de toda la vida», pues es nieto e hijo de agricultores. Es miembro de la cooperativa familiar que formó con sus hijos y cultiva 350 hectáreas de secano y regadío en la provincia de Valladolid, en los términos municipales de Villavieja del Cerro y Torrecilla de la Abadesa. Siembra remolacha, patata, oleaginosas, colza, guisante «y todo tipo de rotaciones». En 2016 recibió el reconocimiento al mejor Agricultor Profesional en la tercera edición de los Premios del Campo otorgados por El Norte de Castilla. Formó parte del Comité de Recursos del Consejo Rector presidido por Carlos Rico entre 2009 y 2013 y ejerció la presidencia de la cooperativa entre marzo de 2019 y septiembre de 2021.

incremento de la producción y a la mejora del precio del azúcar¹⁰, la cooperativa anunció el pago a los socios de un precio mínimo de 45,8 euros por tonelada de remolacha tipo¹¹. También, un plan de descarbonización consistente en sustituir el 80% del consumo de gas por energía generada por biomasa, lo que se traducirá en una reducción de la huella de carbono en al menos 55.000 toneladas de gases de efecto invernadero al año.

A la hora de escribir estas líneas, ACOR está comprometida con la puesta en marcha de un Plan Estratégico denominado ACOR+, iniciado en la etapa de Justino Medrano y que, con el lema «La raíz del futuro», establece el camino a seguir en los próximos años. Sus líneas estratégicas se estructuran siguiendo el acrónimo de la cooperativa: Atracción (un lugar atractivo para cooperativistas, trabajadores, proveedores y clientes);

Crecimiento Sostenible (rentabilidad alineada con diez de los objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas); Originalidad (innovación tanto en los procesos productivos como en los productos que salen al mercado), y Rentabilidad (búsqueda continua del beneficio desde el compromiso con el progreso de nuestra tierra).

Estas cuatro líneas estratégicas se organizan a su vez en II programas, que incluyen 67 líneas de actuación para conseguir 16 objetivos estratégicos en cuya evaluación se medirán hasta 51 indicadores clave. Los programas se refieren a aspectos comerciales, proyectos de innovación, cero accidentes, catálogo de servicios para los socios, plan de recursos humanos, alianzas y proveedores, desarrollo tecnológico, plan de descarbonización e impulso de las relaciones institucionales.

¹⁰ ACOR, 178 (junio de 2021), pp. 5 y 7.

¹¹ Archivo ACOR, Circular número 558, octubre de 2021.

Jesús Posadas Moyano, presidente actual de ACOR



Nacido en Valladolid en 1961, Jesús Posadas es ingeniero técnico agrícola por la Universidad de Valladolid.

Gestiona una explotación familiar en Santovenia de Pisuerga y Cabezón (Valladolid).

Fue presidente de la Comunidad de Regantes del Canal del Duero.

Fundó, junto con otros compañeros del ramo, distintas empresas del sector; ha presidido Iberfresco, Forrajes y Proteínas.

Formó parte de los Órganos Sociales de la Cooperativa inicialmente como suplente de interventor de cuentas y, posteriormente, fue vicepresidente, junto a Carlos Rico, en tres legislaturas.

En septiembre de 2021 fue elegido presidente de la Cooperativa.

Algunos proyectos en marcha dentro del Plan son la ya citada construcción de una planta fotovoltaica para suministrar energía a las fábricas de Olmedo, en modo de autoconsumo, que contribuirá a mejorar la eficiencia energética; el denominado Punto Cero de recepción de remolacha en la planta de azúcar, que reducirá el cuello de botella que se produce durante la campaña; el ya señalado plan de descarbonización, que persigue alcanzar la neutralidad de carbono en 2040 a través del uso de energías renovables; nuevas medidas dirigidas a transformar la gestión de los residuos que se producen en las fábricas con objeto de reducir costes, ser una empresa

más responsable y valorizar algunos productos que hasta ahora no se contemplaban; y la potenciación y mejora de las actividades formativas¹².

Además, el 20 de enero de 2022, con motivo del 60 aniversario de la Cooperativa, el ministro de Agricultura, Luis Planas, visitó la fábrica de Olmedo y reafirmó la apuesta decidida del gobierno de la nación por el sector, además de calificar a ACOR como «un pulmón» de la economía de Castilla y León y un ejemplo a seguir para la creación de riqueza y empleo y fijar población.

¹² ACOR, I77 (marzo de 2021), pp. 4-6.

Anexos



ANEXO I

Juntas y consejos rectores de ACOR elegidos tras la celebración de las sucesivas asambleas generales de ACOR

- **Primera Junta Rectora. Asamblea Constituyente 25.II.1961**

Presidente: Eduardo Martín Alonso. **Secretario:** Santiago López Alonso. **Tesorero:** Luis Sánchez García del Olmo. **Vocales:** Adolfo Sánchez García, Félix de Paz Álvarez, José María Morate y Franco, Federico Balbontín Gutiérrez, Jacinto Alonso de Paz, José María Alonso Pérez Hickman, Fernando Presa Sagarra, Emilio Martín Calero y Miguel Sanz Martín.

- **Asamblea General Extraordinaria para la constitución definitiva de la cooperativa del campo "Azucarera Onésimo Redondo" 26.04.1962**

Reelección de la Junta Provisional con la incorporación de los Vocales que se mencionan

Presidente: Eduardo Martín Alonso. **Secretario:** Santiago López Alonso. **Tesorero:** Luis Sánchez García del Olmo. **Vocales:** Adolfo Sánchez García, Félix de Paz Álvarez, José María Morate y Franco, Federico Balbontín Gutiérrez, Jacinto Alonso de Paz, José María Alonso Pérez Hickman, Fernando Presa Sagarra, Emilio Martín Calero, Miguel Martín Sanz, Juan Puentes Esteban (incorporación), Eusebio Molpeceres González (incorporación) y Valentín Fraile García (incorporación).

- **Junta General Extraordinaria renovación total de la Junta Rectora 18.02.1964**

Presidente: Adolfo Sánchez García. **Secretario:** Santiago López Alonso. **Tesorero:** Eduardo Martín Alonso. **Vocales:** Francisco Bocos Cantalapiedra, José María Luelmo Soto, Luis Sánchez García del Olmo, Luis Sánchez Martínez, Valentín Fraile García, Jacinto Alonso de Paz, Juan Puentes Esteban, José María Alonso Pérez Hickman, Emilio Martín Calero, Miguel Sanz Martínez, José Pardo Conde, Severino Mozo Fernández y Fernando de Meer Pardo.

- **Asamblea General Extraordinaria 16.12.1966 (renovación total)**

Presidente: Adolfo Sánchez García. **Secretario:** Santiago López Alonso. **Tesorero:** José Pardo Conde. **Vocales:** Francisco Bocos Cantalapiedra, José María Luelmo Soto, Luis Sánchez García del Olmo, Luis Sánchez Martínez, Valentín Fraile García, Miguel Sanz Martínez, Jacinto Alonso de Paz, Juan Puentes Esteban, Gregorio Bocos Velasco, Antonio Ocaña Fábregas, Arsenio Ribón Puertas, Isidoro Santaolalla, Juan Antonio Villegas, Mauro Cortés Esteban y Manuel Melendro.

- **Asamblea General Ordinaria 15.10.1968 (renovación: presidente, tesorero y vocales)**

Presidente: Adolfo Sánchez García. **Tesorero:** Antonio Ocaña Fábregas. **Vocales:** Valentín Puentes García, Miguel Sanz Martín, Luis Sánchez García del Olmo, Isidoro Santaolalla González, Arsenio Ribón Puertas y Francisco Bocos Cantalapiedra.

- **Asamblea General Ordinaria (26.09.1969)** incorporación a la Junta Rectora:
Celso Holgueras Arciniega y Felipe Bobillo Esteban. **Vocales.**
- **Asamblea General Extraordinaria 29.09.1970**
(renovación: presidente y vocales)
Presidente: Adolfo Sánchez García. **Vocales:** Francisco Bocos Cantalapiedra, Luis Sánchez García del Olmo, Jacinto Alonso de Paz, Luis Sánchez Martínez y Miguel Sanz Martínez.
En el Consejo Rector del 3 de febrero de 1970, el Presidente da la bienvenida a los nuevos miembros del **Consejo de Vigilancia:** Miguel Martín Ibáñez y José Gabriel Martín Astruga, los cuales, en unión de Julio del Caño, constituyen la terna aceptada por la Obra Sindical de Cooperación hasta 1979, en que fueron nombrados los Interventores de Cuentas. Anteriormente ocuparon puestos en el Consejo de Vigilancia: Fernando Núñez Arenas y Vicente Presa Sagarra.
- **Asamblea General Extraordinaria 23.09.1972**
(renovación parcial: tesorero y cinco vocales)
Tesorero: Ursicino Moro Nieto. **Vocales:** Alfonso Pérez Andújar, Eugenio Pinacho Manuel, José María Rey Pérez, Teodoro Rico Ortiz y Gregorio Garzón Querol.
- **Asamblea General Extraordinaria 17.12.1976**
renovación parcial consejo rector (presidente, secretario, rectores)
Presidente: Adolfo Sánchez García. **Secretario:** Santiago López Alonso. **Vocales:** Andrés Bello Hernández, Jesús Luquero Gómez, Julio Arroyo Santos y Fernando Sacristán Villar.
- **Asamblea General Extraordinaria. 15.02.1979**
renovación parcial consejo rector (tesorero, 5 vocales y 3 interventores de cuentas)
Tesorero: Antonio Barrigón Caballero. **Vocales:** Eugenio Pinacho Manuel, Teodoro Rico Ortiz, Primitivo Mielgo Rodríguez, Santiago García Moro y Gregorio Garzón Querol. **Interventores de cuentas:** Marino Vaca Martín, Isidoro Santaolalla González y José María Molpeceres Herguedas
- **Asamblea General Extraordinaria. 23.03.1983**
renovación parcial consejo rector (presidente, rectores e interventores de cuentas)
Presidente: Fausto Morales Conde. **Rector:** Aniceto Berceruelo Meléndez. **Rector:** Lorenzo Poza Senovilla. **Rector:** Evencio Sanz López. **Rector:** Gregorio Serrano Bayón. **Rector suplente:** Ricardo Catalina Maroto. **Interventores de cuentas:** Victorino Escudero García, Celestino Peña Frutos y Víctor Fernández Castrillo. **Suplente:** Eusebio Orrasco García.
- **Asamblea General Extraordinaria. 22.05.1985**
renovación parcial consejo rector (secretario, tesorero y cinco vocales). Asimismo se eligió un vocal suplente.
Secretario: Julio Crespo Aguiloche. **Tesorero:** José Gabriel Martín Astruga. **Rectores:** Mariano Pérez González, Primitivo Mielgo Rodríguez, Francisco Ramos Bragado, Teodoro Rico Ortiz y Adolfo Sánchez Martín. **Vocal Suplente:** Miguel Ángel Gil Vítores.

Santiago López Alonso fue nombrado **Asesor General** en el Consejo Rector del 4 de junio de 1985, desempeñando su cargo hasta su fallecimiento en el 2011.
- **Asamblea General Extraordinaria. 24.06.1987**
renovación: tres interventores de cuentas titulares y un suplente
Victorino Martínez Extremo, Celso Martín Noriega y Francisco Gil Díaz. **Suplente:** Teodoro Sacristán Revenga.
- **Asamblea General Extraordinaria. 28.02.1989**
renovación parcial consejo rector (presidente, secretario y tres vocales y elección de vicepresidente y un vocal suplente)
Presidente: Fausto Morales Conde. **Vicepresidente:** Aniceto Berceruelo Meléndez. **Secretario:** Epifanio González Polvorosa. **Vocales:** Serafín Rodríguez Sanz, José M^a Rey Pérez, Sebastián Martín Martín y Jesús de Frutos Muñoz (**suplente**).
- **Asamblea General Extraordinaria. 27.06.1990**
renovación tres interventores de cuentas titulares
Clemente Gil Hornillos, Victorino Martínez Extremo y Jesús Herguedas López.

- **Asamblea General Extraordinaria. 30.05.1991**
renovación parcial consejo rector (cinco vocales)
Vocales: Antonio Jaramillo Rodríguez, Francisco Ramos Bragado, Primitivo Mielgo Rodríguez, Fernando Sacristán Villar y Teodoro Rico Ortiz.
- **Asamblea General Extraordinaria. 18.09.1992**
renovación parcial consejo rector (presidente, vicepresidente, secretario y cuatro vocales)
Presidente: Fausto Morales Conde. **Vicepresidente:** Epifanio González Polvorosa. **Secretario:** Antonio López Martínez. **Vocales:** José María Rey Pérez, Aniceto Berceuelo Meléndez, Sebastián Martín Martín y Miguel Ángel García Ripollés.
- **Asamblea General Extraordinaria. 24.06.1993**
renovación: interventores de cuentas (tres titulares y un suplente) y elección por primera vez del comité de recursos (tres titulares)
Interventores de cuentas: Celso Martín Noriega, Juan Antonio Román Pérez, Serafín Rodríguez Sanz y Teodoro Sacristán Revenga (**suplente**). **Comité de Recursos:** Jesús de Frutos Muñoz, Victorino Martínez Extremo y Miguel Ángel Gil Vítores.
- **Asamblea General Extraordinaria. 10.05.1995**
renovación parcial del consejo rector. (vicepresidente, cuatro vocales, interventores de cuentas (3 titulares y 1 suplente) y 3 miembros del comité de recursos)
Vicepresidente: Primitivo Mielgo Rodríguez. **Vocales:** Teodoro Rico Ortiz, Antonio Sinovas Pérez, Edicio Velasco Palomo y Teodoro Sacristán Revenga. **Interventores de cuentas:** María Cruz Torres Barajas, Raúl Fernández Izquierdo, Afrodisio González Niño y Jesús María Pascual Acebes (**suplente**). **Comité de Recursos:** Serafín Rodríguez Sanz, Fernando Sacristán Villar y Francisco Ramos Bragado.
- **Asamblea General Extraordinaria. 12.06.1996**
renovación parcial del consejo rector. (presidente, vicepresidente, secretario, 4 vocales titulares y dos vocales suplentes)
Presidente: Fausto Morales Conde. **Vicepresidente:** Miguel Ángel García Ripollés. **Secretario:** Carlos González Ruiz. **Vocales:** Aniceto Berceuelo Meléndez, José María Rey Pérez, Sebastián Martín Martín, Celestino Peña Frutos, Manuel García Núñez y Gregorio Serrano Arias (**suplente**).
- **Asamblea General Extraordinaria. 07.05.1997**
renovación parcial del consejo rector. (interventores de cuentas: 3 titulares y 1 suplente y tres miembros del comité de recursos)
Interventores de cuentas: Serafín Rodríguez Sanz, Francisco Ramos Bragado, Fernando Sacristán Villar y Marino Vaca Martín (**suplente**). **Comité de Recursos:** Victorino Escudero García Celso Martín Noriega Antonio Jaramillo Rodríguez
- **Asamblea General Extraordinaria. 06.05.1999**
renovación parcial del consejo rector (presidente, vicepresidente, 4 vocales y dos vocales suplentes y renovación de los interventores de cuentas (3 titulares y 1 suplente) y 3 miembros del comité de recursos)
Presidente: Fausto Morales Conde. **Vicepresidente:** Carlos Rico Mateo. **Vocales:** Serafín Rodríguez Sanz, José Antonio Polanco Pastor, Afrodisio González Niño, Roberto Sáez Arenas, Antonio Sinova Pérez (**suplente**) y Teodoro Sacristán Revenga (**suplente**). **Interventores de cuentas:** Fernando Sacristán Villar, Francisco Ramos Bragado, Edicio Velasco Palomo y Victorino Martínez Extremo (**vocal suplente**). **Comité de Recursos:** Victorino Escudero García, Celso Martín Noriega y Antonio Jaramillo Rodríguez.
- **Asamblea General Extraordinaria. 06.12.2000**
renovación parcial del consejo rector (vicepresidente, secretario y cuatro vocales)
Vicepresidente: Carlos González Ruiz. **Secretario:** Antonio López Martínez. **Rectores:** Miguel Ángel García Ripollés Celestino Peña Frutos Raúl Fernández Izquierdo Javier Narváez Jiménez-Laiglesia.

- **Asamblea General Extraordinaria. 08.05.2001**
renovación interventores de cuentas (3 titulares y 1 suplente) y comité de recursos (3 titulares)
Interventores de cuentas: Victorino Martínez Extremo, Fernando Sacristán Villar, Francisco Ramos Bragado y José María Sánchez Torres (**suplente**). **Comité de Recursos:** Victorino Escudero García, Antonio Jaramillo Rodríguez y Celso Martín Noriega.
- **Asamblea General Extraordinaria. 06.05.2003**
renovación parcial consejo rector (presidente, 4 vocales y un vocal suplente). renovación interventores de cuentas (tres titulares y 1 suplente) y renovación del comité de recursos (tres titulares)
Presidente: Juan Carlos Rico Mateo. **Vocales:** Roberto Sáez Arenas, Teodoro Sacristán Revenga, Francisco Ramos Bragado, José María Sánchez Torres y Serafín Rodríguez Sanz (**vocal suplente**). **Interventores de cuentas:** Fernando Sacristán Villar, Victorino Martínez Extremo, Edicio Velasco Niño y Jesús Posadas Moyano. (**suplente**). **Comité de Recursos:** Antonio Victorino Escudero García, Antonio Jaramillo Rodríguez y Gregorio Serrano Arias.
- **Asamblea General Ordinaria. 02.12.2003 se**
prorroga por un año (hasta el 2005) la duración en el cargo de los siguientes socios:
Vicepresidente: Carlos González Ruiz. **Secretario:** Antonio López Martínez. **Vocales:** Miguel Ángel García Ripollés, Celestino Peña Frutos, Raúl Fernández Izquierdo y Fco. Javier Narvárez Jiménez-Laiglesia.
- **Asamblea General Extraordinaria. 05.05.2005**
renovación parcial consejo rector (vicepresidente, secretario, 4 vocales). interventores de cuentas (3 titulares y 1 suplente) y comité de recursos (3 titulares)
Vicepresidente: Jesús Posadas Moyano. **Secretario:** Carlos González Ruiz. **Vocales:** Miguel Ángel García Ripollés, Raúl Fernández Izquierdo, Pedro Luis Frías Peña y Francisco Javier Narvárez Jiménez-Laiglesia. **Interventores de Cuentas:** Edicio Velasco Niño, José Luis Vaca Vaca, Secundino Puerta Bravo y Ángel Gutiérrez Mena (**suplente**). **Comité de Recursos:** Gregorio Serrano Arias, Fernando Sacristán Villar y Eusebio Peláez González.
- **Asamblea general extraordinaria. 02.02.2007**
renovación parcial consejo rector (presidente, 4 vocales y 1 vocal suplente). interventores de cuentas (3 titulares y 1 suplente) y comité de recursos (3 titulares)
Presidente: Juan Carlos Rico Mateo. **Vocales:** Roberto Sáez Arenas, Eusebio Peláez González, José María Sánchez Torres, Secundino Puerta Bravo y Santiago García Prieto (**suplente**). **Interventores de Cuentas:** José Luis Vaca Vaca, Edicio Velasco Niño, Ángel Gutiérrez Mena y Teodoro Sacristán Revenga (**suplente**). **Comité de Recursos:** Serafín Rodríguez Sanz, Gregorio Serrano Arias y Ángel López de la Fuente.
- **Asamblea General Extraordinaria. 05.06.2009**
renovación parcial consejo rector (vicepresidente, secretario y 4 vocales). interventores de cuentas (3 titulares y 1 suplente) y comité de recursos (3 titulares)
Vicepresidente: Jesús Posadas Moyano. **Secretario:** Francisco Javier Narvárez Jiménez-Laiglesia. **Vocales:** Gregorio Serrano Arias, Raúl Fernández Izquierdo, Pedro Luis Frías Peña y Fco. Javier S. Llorente Martínez. **Interventores de Cuentas:** Ángel López de la Fuente Ángel Gutiérrez Mena Eliseo Veganzones Pesquera Pedro Ángel Mena Martín (**suplente**). **Comité de Recursos:** Teodoro Sacristán Revenga, Justino Medrano Villalón y Eduardo Arroyo Arroyo.
- **Asamblea general extraordinaria. 04.02.2011**
renovación parcial consejo rector (presidente, 4 vocales y 1 vocal suplente). interventores de cuentas (3 titulares y 1 suplente) y comité de recursos (3 titulares)
Presidente: Juan Carlos Rico Mateo. **Vocales:** Roberto Sáez Arenas, Eusebio Peláez González, José María Sánchez Torres, Secundino Puerta Bravo y Santiago García Prieto (**suplente**). **Interventores de Cuentas:** Ángel López de la Fuente, Ángel Gutiérrez Mena, Eliseo Veganzones Pesquera y Pedro Ángel Mena Martín (**suplente**). **Comité de Recursos:** Teodoro Sacristán Revenga, Justino Medrano Villalón y Eduardo Arroyo Arroyo.

- **Asamblea General Extraordinaria. 14.06.2013**

renovación parcial consejo rector (vicepresidente, secretario y 4 vocales). interventores de cuentas (3 titulares y 1 suplente) y comité de recursos (3 titulares)

Vicepresidente: Valdellope, S.L. (en su representación, Jesús Posadas). **Secretario:** Francisco Javier Narváz Jiménez-Laiglesia. **Vocales:** Gregorio Serrano Arias. Raúl Fernández Izquierdo, Fco. Javier S. Llorente Martínez y Pedro Ángel Mena Martín. **Interventores de Cuentas:** Ángel Gutiérrez Mena, Luis Fernando Martínez Díez, Armando Rodríguez Rodríguez, Fresnillo Soc. Coop. (en su representación, José Luis González García) (**suplente**). **Comité de Recursos:** Ángel López de la Fuente, Eduardo Arroyo Arroyo y Luis Alberto Nebreda Solorzano.

- **Asamblea General Extraordinaria. 20.02.2015**
renovación parcial consejo rector (presidente, 4 vocales titulares y 1 vocal suplente). interventores de cuentas (3 titulares y 1 suplente) y comité de recursos (3 titulares)

Presidente: Juan Carlos Rico Mateo. **Vocales:** Luis Fernando Martínez Díez, José María Sánchez Torres, Ángel López de la Fuente, Eusebio Peláez González y Luis Alberto Nebreda Solorzano (**suplente**). **Interventores de Cuentas:** Armando Rodríguez Rodríguez, Secundino Puerta Bravo, Ángel Gutiérrez Mena y Fresnillo Soc. Coop. (en su representación, José Luis González García) (**suplente**). **Comité de Recursos:** Roberto Sáez Arenas, Eduardo Arroyo Arroyo y Santiago García Prieto.

- **Asamblea General Extraordinaria. 08.03.2019**
renovación total de cargos sociales

Presidente: Justino Medrano Villalón. **Vicepresidente:** SAT Bocos Cantalapiedra (en su representación, Ramón Bocos Ruiz). **Secretaría:** Mestajas Promociones y Desarrollo, S.L. (en su representación, María Concepción González Moreno). **Vocales:** Julio Javier García Torrego, Cooperativa Valcuevo (en su representación, Isidro Javier Prieto de Castilla), José Narciso Sánchez Sanz, Alfonso Hernández Cristóbal, Laureano García Rico, Gustavo Pericacho Rodríguez, Mariano Moreno Moro, José Antonio Díez Herrero, Coop. Com. de la Tierra Bello-Estévez (en su representación y José Felipe Bello Estévez) (**vocal suplente**). **Interventores de Cuentas:** Eliseo Vezanzones Pesquera, María Reyes Maroto Martín, Víctor Manuel

Fernández Martín y José Victorino Hernández Palacios (**suplente**). **Comité de Recursos:** Eduardo Arroyo Arroyo, David Hernández Almeida y Coop. Agropecuaria La Estrella de San Juan (en su representación, Mónica Martín García).

- **Asamblea general extraordinaria. 10.09.2021**
renovación total de cargos sociales

Presidente: Valdellope, S.L. (en su representación, Jesús Posadas Moyano). **Vicepresidente:** Eliseo Vezanzones Pesquera. **Secretario:** SAT Bocos Cantalapiedra (en su representación, Ramón Bocos Ruiz). **Vocales:** Gustavo Pericacho Rodríguez, María del Carmen Calleja Santo Domingo, Cooperativa Valcuevo (en su representación, Isidro Javier Prieto de Castilla), Mariano Moreno Moro, Miguel Ángel del Río del Olmo, Lourdes Escudero de la Torre, Laureano García Rico, Fernando Gutiérrez Mena y SAT Martipur (en su representación, Luis Victorino Martínez Puras) (**vocal suplente**). **Interventores de Cuentas:** María Reyes Maroto Martín, Agropecuaria Coto Almaraz, S.A. (en su representación, Juan Santos Martín), El Bustal Agrop. Soc. Coop. (en su representación, Alberto González Prado), Félix Valentín Barrero (**suplente**). **Comité de Recursos:** Charco Lozano, Soc. Coop. (en su representación, Pedro Jesús Blázquez Calle), José Manuel Tola Corrales y Rubén Esteban Velasco.

- **Presidentes honoríficos de ACOR:**

- Adolfo Sánchez García
- Fausto Morales Conde

ANEXO II

Directores generales, directores de fábricas, jefes de cultivos, directores del servicio agronómico y consejeros laborales de ACOR

• DIRECTORES GENERALES DE ACOR

- 1° Fausto Morales Conde (Director Gerente)
- 2° José Gutiérrez Álvarez (Director Gerente)
- 3° José Antonio Polanco Pastor (Director Adjunto a la Presidencia)
- 4° Julio del Río Velasco (Director General)
- 5° José María Zarandíeta Romero (Director General)
- 6° José Luis Domínguez Sanz (Director General)

• DIRECTORES DE FÁBRICAS DE ACOR

Directores Olmedo (primera y última campaña)

- Alberto Wyganowski
1975/1976 ~ 1994/1995
- Luis Carlos Lanero Fernández (Subdirector)
1995/1996 ~ 1995/1996
- Miguel Salvador Carrancio
1996/1997 ~ 2007/2008
- Enrique Sánchez Palomero
2008/2009 ~ 2015/2016
- Guillermo Domínguez de Paz
2016/2017 ~ 2018/2019
- Francisco Javier Muñoz Sánchez
2019/2020
- Francisco Javier Areños Martínez (PTAO)
2007/2008

Directores Valladolid (primera y última campaña)

- José Luis García García-Sampedro
1968/1969 ~ 1994/1995
- Miguel Salvador Carrancio
1995/1996 ~ 2007/2008

• JEFES DE CULTIVOS Y DIRECTORES DEL SERVICIO AGRONÓMICO DE ACOR:

- Pedro Barrera Serrano
- Hilario Barrera Daro-Francés
- Eugenio García Medrano
- José Luis Villarías Moradillo
- Juan Carlos Rico Mateo
- Enrique Sánchez Palomero
- Esteban Sanz Cantalapiedra
- Miguel Ángel Catalán Plaza
- Francisco Javier Narváz Jiménez-La Iglesia (Coordinador)

• CONSEJEROS LABORALES DESDE LA CREACIÓN DE ACOR:

- 1° Sergio Martín Ucero
- 2° Tomás Núñez Carrión
- 3° José Luis Crespo Crespo
- 4° Francisco José Martín López

ANEXO III

Intervención de Carlos Rico, presidente de ACOR, ante la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo sobre la propuesta de reforma de la OCM del azúcar.

12 de septiembre de 2005

La Cooperativa ACOR integra a más de 9.000 socios, cultivadores de remolacha de Castilla y León. Transformamos en azúcar nuestra propia producción remolachera por lo que también somos industriales. Agricultores e industriales, por tanto, a quienes afecta doblemente ese ilógico, irracional, insolidario e ineficaz proyecto de reforma de la OCM del azúcar propuesto por la Comisión Europea. Calificativos que permítanme justifique:

En primer lugar, porque es un hecho evidente que el cultivo remolachero ha servido para asentar a la población agraria en la región de la que provengo, y ha contribuido eficazmente a la estabilización de las economías de amplias zonas rurales donde no existe alternativa posible a este cultivo, tanto en Castilla y León como en el resto de las áreas remolacheras de España y de la UE. Y lo ha conseguido con mayor firmeza que otras actuaciones “tangenciales” diseñadas en el marco del Desarrollo Rural y que han supuesto, o van a suponer, un mayor coste para las arcas comunitarias que el actual régimen azucarero, echando por tierra los últimos ajustes presupuestarios de la PAC.

En segundo lugar, porque la remolacha supone en la actualidad más del 50% de los márgenes brutos de las explotaciones agrícolas castellano-leonesas. Gracias a este margen, proporcionado por la actividad remolachera, resulta factible mantener otros cultivos menos remuneradores pero que forman parte de la única alternativa posible de siembra en zonas con climas continentales. En contra de lo que la Comisión Europea ha venido asegurando en reiteradas ocasiones, ni el maíz, ni los cereales de invierno, podrían ser cultivos sustitutos de la remolacha en Castilla y León, ni tampoco en el resto de regiones españolas y europeas. La patata para consumo, por ejemplo, que tradicionalmente forman parte de la rotación de cultivo en las parcelas donde se siembra remolacha, atraviesa graves crisis cíclicas de precios que han reducido a un tercio la producción española de este tubérculo durante el último decenio. Tampoco los productos hortícolas

o los forrajes, pues su demanda está cubierta por tierras de regadío más adecuadas, y un mínimo incremento de la superficie sembrada desestabilizaría totalmente estos mercados, multiplicando las fatales consecuencias de ésta reforma sobre el resto del sector agrario de forma similar a un “efecto dominó”.

En tercer lugar, ocurre que la remolacha es uno de los cultivos más tecnificados de las explotaciones agrarias, e independientemente del gran número de puestos de trabajo directamente vinculados a la extracción industrial del azúcar, proporciona muchos empleos indirectos ligados a la actividad remolachera (semillas, fertilizantes, productos fitosanitarios, transportes, infraestructura de regadíos, maquinaria agrícola,...) cuya pérdida, inevitable en caso de aprobarse una reforma del azúcar semejante a la propuesta, es preciso valorar adecuadamente, algo que tampoco ha realizado la Comisión Europea.

En cuarto lugar, la concesión de importaciones ilimitadas, a partir de 2009, de azúcar procedente de los Países Menos Avanzados (los PMA) acogidos al Programa EBA (Todo Menos las Armas) se va a realizar sin ningún tipo de control frente al posible comercio triangular (swap). Permitiendo así exportar hacia la UE toda la producción de alguno de estos países, e incluso partidas “fraudulentas” de azúcar procedente de terceros “NO PMA” (tenemos ejemplos en el pasado más reciente). Azúcar cuyo origen se basa en la práctica del “dumping” social, pagando a los campesinos salarios de miseria, menospreciando las mínimas coberturas sociales, de las que debe gozar cualquier trabajador, y careciendo del más mínimo pudor medioambiental. Las referidas concesiones a los PMA han minado las bases (y lo harán aún más en el futuro) del mercado azucarero comunitario, al tiempo que generan incertidumbre y desestabilización en los países ACP. Una “apertura comercial” en la que los únicos beneficiarios serán las grandes multinacionales productoras de azúcar de caña de países como Brasil, Australia o Tailandia y que la Comisión Europea no ha querido regular en la propuesta de Reforma del sector.

En quinto lugar, la propuesta de reforma de la Comisión establece una incomprensible cesión unilateral y un entre-guismo total de la UE frente a la OMC. Dicho documento, aparte de sobrepasar las exigencias de la OMC para el sector azucarero de la UE en materia de exportación (pasadas, presentes y –seguramente– futuras) supone un drástico recorte

de los precios institucionales percibidos por los remolacheros comunitarios. Un recorte del 42,6% del precio de la remolacha (en España ascendería al 48% por tener precio derivado) con el que la Comisión mantiene la “esperanza” (por otra parte, no justificada) que se traduzca en una disminución del 39% del precio del azúcar. De esta forma, absolutamente incomprensible y mucho menos asumible, la Comisión considera que habrá un abandono de 5 millones de toneladas anuales de la actual producción azucarera comunitaria. No debe estar muy segura cuando se reserva la posibilidad de reducir (la propia Comisión y no el Consejo) las cuotas nacionales de producción de azúcar que por entonces subsistan en los diferentes Estados miembros, eso sí según su criterio y en la cuantía que considere conveniente.

En sexto lugar, resulta muy extraño, y totalmente incongruente, que frente a la intención final de reducir casi una cuarta parte la producción azucarera anual comunitaria, la Comisión se descuelgue con la concesión, a un conjunto muy reducido de países comunitarios, de una cuota adicional de un millón de toneladas de azúcar, cuando el argumento de mayor peso utilizado por ésta misma Comisión para justificar la reforma ha sido, precisamente, el dictamen del PANEL sobre las exportaciones de azúcar europeo. De igual manera nos encontramos con la no menos sorprendente propuesta, de aumentar las cuotas comunitarias de isoglucosa, producto competidor del azúcar que se elabora a partir del maíz y que como todos ustedes saben procede de países no comunitarios en su mayor parte.

En séptimo lugar, sorprende igualmente, que la Comisión se resista a establecer cuotas de importación para el azúcar PMA cuando ellos mismos las están demandando (argumentando las graves consecuencias que les ocasionaría), y sin embargo acepte las cuotas de exportación establecidas por la OMC para el azúcar comunitario. De estas cuotas, ni siquiera hemos podido excluir los 1,6 millones de toneladas de obligada reexportación del azúcar ACP e India por parte de la UE. Reexportaciones hasta ahora autorizadas, al no contabilizarse, en los Acuerdos de la Ronda de Uruguay del GATT. El sentido común invita a mantener un flujo de exportaciones negociadas en la OMC y no renunciar por anticipado a todo tipo de exportación, con o sin restitución, como ha hecho la Comisión en su propuesta de Reforma del sector. Parece lógico realizar un esfuerzo de imaginación buscando instaurar nuevos sistemas de autorregulación para los propios productores de remolacha y azúcar, o potenciar los ya existentes como,

por ejemplo, los mecanismos de reporte y almacenamiento del exceso productivo de una campaña, para ser considerado como el primer azúcar de la campaña siguiente.

En octavo lugar, conviene resaltar la creencia “ingenua”, por parte de la Comisión Europea, de que los precios de los productos alimenticios elaborados, en los que interviene el azúcar como materia prima, van a reducirse sustancialmente. Existen precedentes respecto a otros productos agropecuarios (trigo, leche...) donde la rebaja de costes de la materia prima no ha repercutido sobre los precios pagados por los consumidores (pan, lácteos...), sino que dicha rebaja ha redundado en beneficio exclusivo de las industrias agroalimentarias dedicadas a la venta y distribución de productos elaborados.

Por todo ello, resulta más que dudoso que la propuesta de reducción del precio institucional del azúcar suponga ventaja alguna para el consumidor final, argumento que se muestra más evidente en un mercado, como el del azúcar, donde las partes del consumo se realiza en forma de productos transformados con una media global del 4% en su composición. Hay estimaciones que cifran en 3.000 millones de euros anuales los beneficios adicionales que esta rebaja de precios europeos supondrá para dicha industria. Además, frente al espectacular aumento de los costes de producción (gasóleo, energía eléctrica...) nos encontramos con unos precios de los productos agrarios que, en el mejor de los casos y en los últimos años, se mantienen congelados en valores absolutos.

Si hablamos en términos constantes, es decir teniendo en cuenta el factor deflactor del IPC, los precios de la remolacha han descendido en España un 17,4% desde la última reforma, en la que se fijó el precio actual de esta materia prima (1999–2004). Por su parte, el precio del azúcar para usos domésticos e industriales ha caído, en los mismos términos, casi un 45% desde nuestra entrada en la UE (1.986). Unos descensos reales en los precios de venta que el remolachero y la industria azucarera, sólo han podido soportar mediante un continuo aumento de la productividad y un empuje en los rendimientos agrario e industrial. Rendimientos que actualmente se encuentran al límite, resultando prácticamente imposible su mejora, a no ser que se introduzcan otros caracteres genéticos muy cuestionados por la sociedad europea (OGM).

En noveno lugar, considero que la Comisión no ha tenido en cuenta el enorme esfuerzo tecnológico realizado por los

cultivadores remolacheros y por la industria azucarera comunitaria en los últimos años. Así por ejemplo a nivel agrario, en un periodo de 30 años, prácticamente se han duplicado los rendimientos en azúcar por hectárea, han disminuido sensiblemente el uso de fertilizantes (52–58%), se han ahorrado grandes cantidades de agua de riego (46%) y existe una evidente disminución del uso de productos fitosanitarios (40–80%), aspectos todos ellos que redundan en favor del medio ambiente. A nivel industrial y a título de ejemplo, les diré que las inversiones medioambientales en las fábricas de nuestra Cooperativa han supuesto el 29% de las inversiones totales de ACOR, durante el último quinquenio. Bajo este mismo prisma quiero hacer constar, que el cultivo de la remolacha en la UE ayuda a fijar fotosintéticamente parte del anhídrido carbónico que están dejando de asimilar los bosques brasileños, brutalmente desforestados para producir cada vez más caña de azúcar y soja.

En décimo y último lugar quisiera expresar una opinión (evidentemente personal) sobre el callejón sin salida al que nos lleva la propuesta de la Comisión Europea. Una propuesta que espero sea retirada, entre otras, por las razones que el Parlamento Europeo dictamine en este sentido. Es la primera vez que se propone un Reglamento para regular un sector agrario, en el que se legisla buscando la desaparición de la producción en parte de los Estados miembros. Yo me atrevería a pronosticar que se perderá a corto plazo en la totalidad de los mismos, ante la imposibilidad de cultivar remolacha con precios inferiores a los costes productivos. La propuesta de la Comisión provocará, innecesariamente, el abandono del cultivo remolachero en muchas regiones europeas, generando (concretamente en España) un auténtico desierto en el corazón de la Península Ibérica, en Castilla y León, donde hoy en día existe un importante tejido de población rural fuertemente asentado gracias a la remolacha.

La propuesta va a causar la ruina de la mayor parte de los países ACP, y echará por tierra el esfuerzo realizado por los agricultores e industriales del Viejo Continente para obtener

un azúcar con las garantías y la calidad que demanda el consumidor europeo. En cambio, los únicos que van a resultar favorecidos son, por un lado, las multinacionales y empresas estatales azucareras que operan en países como Brasil, Australia y Tailandia, y por otro, la gran industria utilizadora de azúcar que verá aumentados sus beneficios a costa de la renta de los remolacheros comunitarios. Tampoco haremos un favor a los PMA, ni a otros países pobres, los cuales se han opuesto contundentemente a una propuesta que tan sólo sirve para “quedar bien” ante la OMC, a la que ofrecemos una mejilla cuando recientemente nos han abofeteado la otra, y todo a cambio de pérdida de empleo, desaparición del tejido agroindustrial y despoblación.

Aparentemente la UE ha adoptado, con la propuesta de Reforma del sector azucarero, una actitud filantrópica, muy caritativa, pero en el fondo ésta actitud solamente servirá para romper los principios de Unidad de Mercados Agrarios, de Preferencia Comunitaria y de Solidaridad Financiera. Auténticos pilares que han venido contribuyendo desde la firma del Tratado de Roma (hace ya 48 años) al relanzamiento de la Economía y Sociedad de Europa. Para concluir quisiera expresarles alguna de las grandes incertidumbres que levanta ésta propuesta:

¿Se puede permitir la UE:

- la pérdida de una actividad clave para el soporte de la población rural,
- la condena económica a los países ACP y PMA
- la ruptura con el esquema de desarrollo y bienestar de la sociedad europea y todo ello con un coste social y económico dramático, sin conseguir efecto positivo alguno sobre el ciudadano comunitario y segando el futuro de los países menos desarrollados?

En mi opinión, la lógica, el sentido común, la objetividad y un análisis serio y riguroso arrojan una clara respuesta: “UN NO ROTUNDO”.

Índice

- 5 • Presentación.
Alfonso Fernández Mañueco, *Presidente de la Junta de Castilla y León*
- 7 • Orgullosos de pertenecer a ACOR.
Jesús Posadas, *Presidente de ACOR*
- 9 • Introducción. Un sector estratégico en pocas manos
- 13 • Desarrollo económico y malestar entre los cultivadores
- 15 • La creación de ACOR
- 21 • Captación de socios y construcción de la fábrica
- 29 • Condiciones ventajosas para los cultivadores
- 33 • Una nueva fábrica en un contexto de expansión
- 41 • El intento fallido de construir la tercera fábrica en León
- 49 • Nuevo presidente en el horizonte de la integración europea
- 53 • La integración en la Comunidad Económica Europea: demanda de más cuota y mejora de la competitividad
- 57 • Demanda de cuota y planes de expansión
- 65 • Tiempos de incertidumbre. La reforma de la OCM del azúcar
- 73 • Apuesta por la diversificación y la modernización
- 74 - *Modernización de la fábrica de Olmedo*
- 75 - *Apuesta por el biodiésel*
- 78 - *El parque solar fotovoltaico de Tordesillas*
- 80 - *Sociedad de refino con TEREOS*
- 80 - *Acuerdo de comercialización con TEREOS*
- 81 - *Acuerdo con ARENTO*
- 83 • Zozobra en el panorama internacional
- 85 - *Del biodiésel al aceite alimentario*
- 86 - *Novedades en trigo fuerza y otras actividades*
- 89 • ACOR en un mercado del azúcar sin cuotas
- 97 • Anexo I. Juntas y consejos rectores de ACOR
- 102 • Anexo II. Directores generales, directores de fábricas, jefes de cultivos, directores del servicio agronómico y consejeros laborales de ACOR
- 103 • Anexo III. Intervención de Carlos Rico, presidente de ACOR, ante la comisión de agricultura y desarrollo rural del Parlamento Europeo sobre la propuesta de reforma de la OCM del azúcar. 12 de septiembre de 2005

ac60r

actor



CASTILLA Y LEÓN



NOS
IMPULSA



Junta de
Castilla y León